



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**  
1 8 0 3

**LA IGUANÁ 1945-1990:  
UN POBLADO QUE RESISTIÓ ENTRE UNA QUEBRADA Y UN CERRO**

**EDWIN GARCÍA CORREA**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
PROGRAMA DE HISTORIA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS  
MEDELLÍN  
2017**

**LA IGUANÁ 1945-1990:  
UN POBLADO QUE RESISTIÓ ENTRE UNA QUEBRADA Y UN CERRO**

**EDWIN GARCÍA CORREA**

**Monografía de grado para optar al título de Historiador**

**Asesor**

**Luís Fernando González Escobar**

**Profesor Asociado**

**Escuela del Hábitat**

**Facultad de Arquitectura**

**Universidad Nacional de Colombia**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
PROGRAMA DE HISTORIA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS  
MEDELLÍN  
2017**

**NOTA DE ACEPTACIÓN**

---

---

---

---

---

---

FIRMA DEL JURADO

---

FIRMA DEL JURADO

---

FIRMA DEL JURADO

Medellín, Junio, 2017.

**A MI MADRE,  
QUIEN CON SUS CARIÑOSAS MANOS  
LEVANTÓ AQUÍ SU RANCHITO.**

## CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	9
2. MARCO TEÓRICO .....	12
2.1. LA HISTORIA URBANA.....	14
2.2. ESCUELA DE LA HISTORIA URBANA NORTEAMERICANA.....	15
2.3. ESCUELA DE LA HISTORIOGRAFÍA FRANCESA.....	15
3. OBJETIVOS .....	177
3.1. OBJETIVO GENERAL.....	177
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	177
4. METODOLOGÍA.....	188
5. OBJETO DE ESTUDIO.....	20
6. TEMPORALIDAD.....	299
7. CAPITULO I. LA IGUANÁ: COMPOSICIÓN SOCIAL Y RASGOS ECONÓMICOS..	3232
8. CAPÍTULO II. MEDELLÍN FUTURO O LA CIUDAD IDEAL.....	377
8.1. PLAN PILOTO PARA MEDELLÍN.....	46
9. CAPITULO III. PROCESO DE URBANIZACIÓN EN LA OTRABANDA.....	52
9.1. OTRABANDA: LA HISTORIA OFICIAL YA CONTADA.....	62
10. CAPÍTULO IV. LA IGUANÁ: UNA ISLA DE POBREZA EN UN MAR DE CLASE MEDIA.....	699
10. 1. TERRITORIALIDAD.....	73
10. 2. LOS ORÍGENES.....	75
10. 3. LA PATRONA DE LOS ARENEROS.....	80
10. 4. RANCHOS Y TUGURIOS.....	81
10. 5. AGENTES DE REGULACIÓN COMUNITARIA.....	86
10. 6. LUCHA Y RESISTENCIA.....	88
10. 7. COSTUMBRES TUGURIANAS.....	92
10. 8. LA IGUANÁ POR SECTORES.....	96
10. 9. CONVITES Y DOTACIÓN COMUNAL.....	100
10. 10. DE LA RAMADA AL SALÓN CAPILLA.....	103
10. 11. DE LA RAMADA AL CENTRO EDUCATIVO.....	104
10. 12. ENERGÍA ELECTRICA, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.....	107
10. 13. DESASTRES.....	108
10. 14. PRESENCIA COLOMBO- SUIZA.....	129
10. 15. PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE LA IGUANÁ.....	136

11. CONCLUSIONES..... 148

FUENTES ..... 1555

BIBLIOGRAFÍA ..... 1599

ANEXOS.....162

## TABLA DE GRÁFICOS

Pág

Ilustración 1. Cuenca de la quebrada La Iguaná y sus afluentes.....	241
Ilustración 2. Quebrada La Iguaná y sus afluentes.....	23
Ilustración 3. Genealogía de la familia Rivas.....	24
Ilustración 4. Barrio la Iguaná, 1985.....	344
Ilustración 5. Otrabanda. Grupo de jóvenes que habita en ranchos de cartón .....	355
Ilustración 6. Crecimiento de la población de Medellín. ....	388
Ilustración 7. Plano de Medellín, 1889.. ....	39
Ilustración 8. Plano propuesto por Wiener y Sert, 1950. ....	488
Ilustración 9. Propuesta de espacio público Unidad Vecinal, 1950.....	51
Ilustración 10. Plano de Villa de Medellín, 1790. ....	53
Ilustración 11. Plano de Medellín, 1899.....	55
Ilustración 12. Plano de Medellín, 1925. ....	566
Ilustración 13. Panorámica de Medellín, 1925.....	588
Ilustración 14. Medellín, 1932.. ....	599
Ilustración 15. Panorámica de la Otrabanda de Medellín, 1931. ....	62
Ilustración 16. Vista aérea. Suramericana de Seguros. 1964.....	63
Ilustración 17. Universidad Pontificia Bolivariana, 1953.....	6464
Ilustración 18. Construcción del estadio, 1953.....	667
Ilustración 19. Estadio Atanasio Girardot, 1952.....	678
Ilustración 20. Conteo de las casas del distrito de Medellín.....	70
Ilustración 21. Quebrada la Iguaná. Inundación, 1988 .....	71
Ilustración 22. Inundación de la Iguaná, Septiembre 15, 1988.....	73
Ilustración 23. Otrabanda (Zona de invasión).....	74
Ilustración 24. Barrio La Iguaná, 1950.....	75
Ilustración 25. Desalojo. ....	8181
Ilustración 26. La Iguaná se desbordó.....	84
Ilustración 27. Evacuadas 60 familias.....	9191
Ilustración 28. La Iguaná por sectores. Sector uno. ....	966
Ilustración 29. La Iguaná por sectores. Sector dos.....	977
Ilustración 30. La Iguaná por sectores. Sector tres. ....	977
Ilustración 31. La Iguaná por sectores. Sector cuatro. ....	988
Ilustración 32. La Iguaná por sectores. Sector cinco. ....	999
Ilustración 33. Convite.....	102
Ilustración 34. Niño estudiando en el salón capilla.....	106
Ilustración 35. Es el patio la entrada.....	112
Ilustración 36. Niña en las playas de La Iguaná, 1979.....	113
Ilustración 37. Lodo y suciedad.....	115
Ilustración 38. El invierno no da tregua.....	116

Ilustración 39. Y el drama se repite.....	117
Ilustración 40. Sin dejar huella.....	117
Ilustración 41. Pasan y luego la furia.....	118
Ilustración 42. Quién da la espalda?.....	119
Ilustración 43. Ruina y desolación en La Iguaná.....	121
Ilustración 44. Incendio destruyó 31 tugurios.....	122
Ilustración 45. Volador sin palo.....	123
Ilustración 46. El rastro de la emergencia.....	124
Ilustración 47. Se salvó.....	125
Ilustración 48. Empieza el trasteo en La Iguaná.....	126
Ilustración 49. Desborde de nostalgia y alegría.....	127
Ilustración 50. El puente roto.....	128
Ilustración 51. Sede de los Tíos Suizos en el barrio La Iguaná.....	132
Ilustración 52. Niño beneficiado por el programa de Presencia Colombo- Suiza.....	134
Ilustración 53. Andreas Hauri y Hernando Ramos.....	136
Ilustración 54. Plano actualizado del barrio La Iguaná, 1986.....	146
Ilustración 55. Mapa Programa de Rehabilitación barrio La Iguaná (parte 1).....	147
Ilustración 56. Mapa Programa de Rehabilitación barrio La Iguaná (parte 2).....	147



# 1. INTRODUCCIÓN

*“Corría el año de 1945 cuando la señora Julia Rendón Aristizabal, llegó a levantar el primer tugurio en este playón, plagado por entonces de zancudos, alimañas y rastrojo (...) después de esta señora llegué yo y levanté mi rancho en un lote correspondiente al morro de los señores Gavirias”<sup>1</sup>*

La microhistoria permite abordar múltiples aspectos de determinada comunidad. El historiador se encarga de tejer un laberinto de posibilidades e interpretaciones a partir de lo observado, vivido, narrado y escuchado. No se reduce a la narración descriptiva de un fenómeno histórico, es un modelo que busca observar las culturas subalternas desde una perspectiva interna a su propio objeto de estudio, asumiendo el desafío de preguntarse cómo esas figuras y fenómenos culturales son vistos, asimilados, percibidos, proyectados y actualizados por sus mismos protagonistas.

El estudio de un fragmento de ciudad posibilita la comprensión, e interpretación de un segmento urbano más amplio en perspectiva histórica. En la microhistoria un fragmento o microsucedo es observado y analizado a la luz de la normalidad del macrosucedo. Es decir que aporta a la construcción de ciudad a través de lo observado de esa porción.

La microhistoria surge en Italia, posterior la revolución cultural de mayo de 1968. Sus frutos en el ámbito de la producción intelectual comienzan a recogerse en 1976 con la aparición de la obra de Carlo Ginzburg: *El queso y los gusanos*, marcando un hito en la producción historiográfica mundial.

Existe una directa relación entre el concepto del fragmento de Omar Calabrese y la “microhistoria” italiana, cuyo gran exponente es Carlo Ginzburg. En el caso del fragmento la porción es considerada como un accidente del que se parte para reconstruir el todo. En la “microhistoria” sucede algo similar, en donde es considerado un fragmento histórico, que en este caso podríamos denominar microsucedo, y es observado, analizado a la luz de la normalidad de los aspectos legales del macrosucedo. Analizar las partes, facilita una mirada macro. En su texto, *Notas sobre la microhistoria*, Anacllet Pons y Justo Serna, referenciando a Omar Calabrese, presentan una analogía con las obras de arte y explican como el análisis de una fracción aporta a una posible comprensión de la totalidad. La microhistoria es entonces un punto de partida para estudios más amplios.

---

<sup>1</sup> RODRÍGUEZ, Carlos Eduardo. Historia del barrio La Iguaná. *Serie historia de mi barrio*. Medellín, Universidad de Antioquia, 1986, p. 1. [Documento inédito perteneciente a la Colección Antioquia de la Biblioteca Central de la Universidad de Antioquia.]

Cuando, por ejemplo, nos representamos una obra de arte, podemos concebirla como un todo, como un conjunto o sistema compuesto de distintas partes o de diversos elementos. De este modo, si partimos del conocimiento previo del todo, las porciones que lo forman se nos presentan como detalles del mismo; por el contrario, cuando ese conjunto nos es desconocido, sus partes se nos presentan como fragmentos. Por ejemplo, cuando de un óleo se nos saca una fotografía parcial, entonces se dice que es un detalle; en cambio, cuando sólo poseemos un trozo de lo que en su momento suponemos que fue una vasija, entonces lo que tenemos ante nosotros es sólo un fragmento. Un detalle es un corte hecho a un entero conocido; un fragmento, cuya etimología nos remite al infinitivo latino *frangere*, alude a algo que se ha fracturado: no es un corte artificial, deliberado, sino que ha sido seccionado de manera accidental, fortuita, sin intervención del observador actual. Si no contamos con todas sus fracciones, el entero está *in absentia*, y si quisiéramos reconstruirlo procederíamos tentativamente, añadiendo partes y completando vacíos. La meta es conocer el entero del que forma parte y, por tanto, lo que haremos es relacionar esos restos entre sí.<sup>2</sup>

Si las lecturas de las distintas comunidades solamente se hicieran de manera generalizada, la cultura popular no sería más que un reflejo retardado y mal adaptado de la cultura de elite. Las variantes de la historia cuantitativa y serial de los fenómenos culturales tienden a ignorar aspectos cualitativos de gran importancia, este tipo de análisis no se enfoca en asuntos particulares sino que privilegia a las masas. La normalización no permite observar casos especiales y significativos que se encuentran en las culturas subalternas; así entonces los microrelatos permiten un acercamiento a la identidad y a las subjetividades de esas personas, y espacios que no pertenecen a las elites, o los cánones generales de los ideales de cada época. Según Aguirre,<sup>3</sup> “en virtud de la inevitable normalización de los casos individuales que conlleva esa historia cuantitativa de la cultura, es que resulta imposible analizar a esos casos atípicos pero profundamente reveladores de dichas culturas subalternas.”

El surgimiento de barriadas populares en contravía de la idealización de una ciudad planificada, constituye uno de los puntos de partida para el análisis de un fragmento urbano en aras de desentrañar los encuentros y desencuentros entre una cultura de élite que detenta el poder y por tanto dictamina la normativa de la construcción de la ciudad y una cultura popular que, acorde con sus condiciones económicas, hace frente a esa normativa.

---

<sup>2</sup> PONS, Anacleto, y SERNA, Justo. Nota sobre la microhistoria. *¿no habrá llegado el momento de parar?* Universitat de València. En: *Pasado y memoria*, núm. 3, 2004, págs. 255-263

<sup>3</sup> AGUIRRE, Carlos Antonio. El Queso y los Gusanos: un modelo de Historia crítica para el análisis de las culturas subalternas. En: *Revista Brasileira de Historia*, Brasil, 2003. Vol. 23, nº 45, p. 80.

Las urbanizaciones espontaneas, la segregación urbana, y los hábitats populares se consideran temas de análisis en este ejercicio de investigación histórica. Como ruta orientadora se parte de las características de poblamiento y urbanización de un fragmento histórico particular. En este caso 1945-1990, en el barrio La Iguaná, un entorno popular de la ciudad de Medellín, espacio que ha crecido entre luchas, desalojos, una quebrada en constante desbordamiento y la necesidad de sus pobladores de sobrevivir en una ciudad que supone mejores condiciones de subsistencia.

Así pues, la historia del barrio La Iguaná como fragmento urbano está marcada por la confrontación, la lucha y la resistencia por permanecer en un territorio de apenas cinco cuadras de extensión con un par de apéndices, en inmediaciones al centro de la ciudad. Los estudios subalternos permiten la construcción de relatos desde la resistencia, las víctimas y la resiliencia. Son historias que reconocen el lugar de los que no hacen parte del dominio, sino más bien de los dominados, contienen a todos aquellos sujetos históricos que pertenecen al reverso de los aparatos de autoridad.

## 2. MARCO TEÓRICO

Los estudios subalternos hacen referencia a la continuidad de la historias desde abajo. Estos se encuentran vinculados con una serie de construcciones teóricas sociales, relacionadas con la indagación de las relaciones de poder y el capitalismo. Se cree que hablar de los lugares del subalterno es especificar qué o quiénes son esos sujetos, los cuales parecieran tener ya un lugar asignado. Sin embargo, los términos subalterno o subalternidad son conceptos complejos que conviene aclarar.

En la teoría marxista, particularmente en Gramsci, la subalternidad se construye a partir de la relación del sujeto con su circunstancia histórica, inscrita dentro de los medios de producción. Esta constitución suscribe entonces los principios de la "determinación económica" y de la economía como "instancia última". La subalternidad es pensada como una condición ontológica en relación a contextos históricos pre-determinados. "El hombre piensa como vive", dicen en Cuba. Para Gramsci, el sujeto también se piensa como vive. Y dado que el sujeto subalterno es un sujeto dominado, el pensamiento sobre y desde él aparece primariamente como una negación, como un límite.<sup>4</sup>

La definición del lugar de las subalternidades no se concibe sólo en términos de las narrativas de poder o del aparato cultural ilustrado, por el contrario, se desplaza hacia una teoría de la recepción e interpretación que subraya los modos de construcción en la sintaxis, los hitos, y los silencios desde adentro. Requiere por parte del historiador de una mirada interna, a partir de las realidades y cotidianidades de aquellos habitantes.

Muchas veces historiadores de grupos sociales subalternos, deben recuperar la experiencia de su trabajo a través de recursos que pertenecen a otras disciplinas, tomados, por ejemplo, de métodos utilizados por la antropología, demografía, sociología, o arqueología. Ranajit Guha, propuso una narración en la que los subalternos son los constructores de su propia historia; esto puso en el centro de la discusión la relación entre texto y poder. En la introducción al volumen III de estudios subalternos en 1984, Guha declara: "Nos oponemos, en realidad, a la práctica académica prevaleciente en la historiografía que fracasó en reconocer al subalterno como el creador de su propio destino."<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> RODRÍGUEZ, Ileana. Hegemonía y dominio: Subalternidad, un significado flotante. México. Miguel Ángel Porrúa, 1998, p. 4.

<sup>5</sup> CHAKRABARTY, Dipesh. Una pequeña historia de los Estudios Subalternos. Anales de desclasificación. Documentos complementarios [www.desclasificacion.org](http://www.desclasificacion.org). Traducido por Raúl Rodríguez Freire. [En línea] Consultado el 19/06/2015. Disponible en: [http://www.economia.unam.mx/historiacultural/india\\_subalternos.pdf](http://www.economia.unam.mx/historiacultural/india_subalternos.pdf).

Desde la preponderante corriente francesa de la historia de las mentalidades, se cree que sólo las clases dominantes pueden producir y generar cultura, son ellas quienes construyen el modelo como un fenómeno unilateral y siempre descendente, el cual será permanentemente producido para luego ser imitado, asimilado, de manera pasiva y siempre tardía e imperfecta, por las propias clases populares; esta visión plantea un sesgo histórico, ya que de plano ignora la posibilidad de referirse a una cultura popular. Así mismo, el modelo cultural descendente de la historia de las mentalidades, en donde las élites son las productoras de cultura y los sectores populares son los asimiladores tardíos, e imperfectos de dichos fenómenos, hacen ver la dinámica como un juego económico de productores y consumidores.

Visiones aristocráticas y descendientes de la cultura y de la cultura popular, que Carlo Ginzburg criticará también frontalmente, demostrando cómo la generación de la cultura no es para nada privilegio de las clases dominantes, existiendo por el contrario una cultura popular generada, reproducida y renovada constantemente por las mismas clases subalternas, dentro de una relación de permanente circularidad cultural, en la que las clases hegemónicas se roban los temas, productos y motivos de esa cultura subalterna, para transformarlos y utilizarlos como armas de su legitimación social y cultural.<sup>6</sup>

Ginzburg también confrontó la postura de Michel Foucault y de sus seguidores, quienes reconociendo la existencia e importancia de la cultura popular, insisten en su inaccesibilidad total. Para Ginzburg era posible buscar otros modos de interpretación, otras estrategias de lectura intensiva e involuntaria que permitieran conocer los códigos y las estructuras de la subalternidad.

La subalternidad se constituye así en un lugar epistemológico presentado como límite, negación, enigma. En el Caribe, Sylvia Wynter lo piensa como el *nec-plus-ultra* (el más allá epistemológico que Foucault llama umbral), el *propter-nos* (identificación "altruista" y principio de solidaridades basadas en la apariencia física y, por tanto, ligada al concepto de "raza") y el "entendimiento subjetivo" que elimina toda posibilidad de comunicación (Wynter 1995: 5-57). Edward Glissant habla del "no" como sitio de la negación absoluta constituida por la modernidad occidental (Glissant 1989). Stephen Greenblatt lo propone como cesura, como espacio en el cual el ojo que ve y el oído que oye se disocian, produciendo el vacío como presencia de la subalternidad (Greenblatt 1992). Peter Hulme lo describe como el "lindero de lo humano con lo bestial" (Hulme 1986) y Walter D. Mignolo como "el lado oscuro del renacimiento" (Mignolo 1995). "Límite" es el lugar donde la historia deja de ser tematizada como acontecimiento (lugar de las épicas desarrollistas agenciadas por

---

<sup>6</sup> AGUIRRE, Carlos Antonio. El Queso y los Gusanos: un modelo de Historia crítica para el análisis de las culturas subalternas. En: Revista Brasileira de Historia. Vol. 23, nº 45, 2003, p. 79.

los ciudadanos, la modernización y el Estado hegemónico) y empieza a ser *ontos*: "ser" y "estar" como lugares filosóficos, lugares culturales.<sup>7</sup>

## 2.1. LA HISTORIA URBANA

A lo largo de la historia se reconocen dos pilares en los que se fundamenta la disciplina de la historia urbana como tal, el primero es la corriente de la historia urbana norteamericana, y el segundo es la corriente de la historia urbana europea, esta última con una marcada influencia de la escuela francesa. Para ambas corrientes la sociología urbana fue una fuente esencial, puesto que les permitió desarrollar un marco teórico que facilitó la superación de las debilidades de la simple historia individual de ciudades.

Surge entonces la pregunta por la urbanización, especialmente en la sociología urbana norteamericana. La historia urbana se centró en la búsqueda por explicar el proceso de urbanización a partir de tres factores determinantes: la estructura física, es decir, lo asociado a la población, tecnología y ecología; la organización social, que incluía el análisis a instituciones, sectores sociales, estatus social; y el comportamiento colectivo, que tenía en cuenta las actitudes de grupo e ideologías.

Para la historiografía francesa el espacio, la espacialidad, y el espacio urbano en sí mismo constituyen la pregunta central, valorizando el sitio construido como núcleo productor y reproductor de las relaciones sociales.

Europa ha visto el surgimiento y el declive, su transformación en imperio, a la vez ha sido testigo de su decadencia; razones por las cuales la ciudad es vista como productora de sociedad y no solamente como producto de ella. Según Mejía Pavony.<sup>8</sup> Gracias a los resultados de esta escuela historiográfica se han iluminado considerablemente dos relaciones fundamentales: de una parte, la organización social con la organización urbana; y de otra, al espacio y su apropiación por los ciudadanos

---

<sup>7</sup> CHAKRABARTY. Dipesh. Una pequeña historia de los Estudios Subalternos. [En línea] Anales de clasificación. Documentos complementarios [www.desclasificacion.org](http://www.desclasificacion.org). Traducido por Raúl Rodríguez Freire. 1980, p. 9. [Consultado el 19/06/2015] Disponible en: [http://www.economia.unam.mx/historiacultural/india\\_subalternos.pdf](http://www.economia.unam.mx/historiacultural/india_subalternos.pdf).

<sup>8</sup> MEJÍA, Pavony, Germán. La pregunta por la existencia de la historia urbana. En: Historia Crítica. N° 18. Facultad de Ciencias Sociales, departamento de Historia. Universidad de Los Andes. Bogotá, 1999, p. 33.

En el artículo del historiador Germán Rodrigo Mejía Pavony, se presenta un temario de los tópicos fundamentales de investigación, tanto de la escuela norteamericana como de la francesa.

## 2. 2. ESCUELA DE LA HISTORIA URBANA NORTEAMERICANA

1. Las consideraciones sobre la experiencia compartida. ¿Por qué las sociedades se urbanizan? ¿Qué clase de movimientos de población están envueltos en dicho proceso? ¿Qué clase de sistema social resulta de dicho proceso? ¿Qué papel juegan las diferentes ciudades en el sistema?
2. El examen de los modos como las ciudades, consideradas individualmente, responden al proceso de urbanización y cómo se comparan entre sí. ¿Por qué y cómo crecen las ciudades? ¿Cómo cambia su apariencia física? ¿Qué estructuras sociales e instituciones crean sus habitantes? ¿Qué decisiones toman con el alcance de afectar a toda la comunidad?
3. El estudio de por qué procesos sociales, políticos u otros igualmente generales, cuando toman forma en espacios urbanos, son afectados en formas presumiblemente predecibles por su mismo carácter urbano. Así mismo, la consideración de cómo el tamaño, la densidad y los rasgos heterogéneos que definen a las ciudades generan significativas y predecibles restricciones y oportunidades para la acción humana dentro de sus límites. Finalmente, por extensión, este tercer nivel puede convertirse en un análisis explícito del impacto de los asuntos urbanos sobre el desarrollo nacional, sobre la historia nacional.

Estos tres conjuntos de tópicos se interrelacionan. El primer nivel involucra el proceso de urbanización como variable dependiente, el algo a ser explicado. En el segundo, la urbanización se erige en la variable independiente, invocada para clarificar una nueva variable: el proceso de formación y transformación de una ciudad particular, la transformación de ciudad se convierte en una medida de las consecuencias de la urbanización.

## 2. 3. ESCUELA DE LA HISTORIOGRAFÍA FRANCESA

1. Población y demografía: el movimiento de población. Actitudes demográficas. Tasas de natalidad y mortalidad. Salud e higienización. Migración: orígenes geográficos; carácter social; conexiones políticas o religiosas. Etnografía.
2. Estructuras sociales y económicas. Estratificación social: categorías socio-profesionales. Riqueza de capital y formas de herencia. Actividades de producción e intercambio. Ritmos de la vida urbana. Ciclos de crecimiento y estagnación. Poder de la ciudad sobre la región.

3. La Historia de la política urbana. Poder y dominación. Planeación y espacio. Diversiones y uso del tiempo libre. Vivienda. Calidad del medio ambiente y calidad de la vida. Control y oportunidades de libre mercado.
4. El estudio de las prácticas sociales urbanas. La ciudad aparece así como el teatro en el que la vida social se concentra y, también, como el ensamblaje de actores que desarrollan su acto en dicho teatro y le dan vida. Por ello es que el acento es puesto de manera tan deliberada sobre la dinámica urbana.<sup>9</sup>

Tanto la historiografía norteamericana como la escuela europea, han desarrollado en un alto grado estudios urbanos monográficos, los cuales hacen referencia a la aplicación de conceptos y métodos de las ciencias sociales. Estudios de las ciudades como objetos singulares de investigación.

---

<sup>9</sup> MEJÍA, Pavony, Germán. La pregunta por la existencia de la historia urbana. En: Historia Crítica. N° 18. Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Historia. Universidad de Los Andes. Bogotá, 1999, p. 34-35.



### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1 OBJETIVO GENERAL**

Identificar las dinámicas de poblamiento, urbanización y desarrollo del hábitat de los grupos sociales que residen en la ribera de la cuenca baja de la quebrada La Iguaná, durante el periodo 1945-1990.

#### **3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Explorar los distintos hábitats que construyeron los pobladores del barrio La Iguaná, teniendo en cuenta el contexto: una quebrada frecuentemente desbordada y un cerro en constante derrumbe.
- Contrastar las propuestas oficiales de urbanización, con la realidad del poblamiento espontáneo en este sector de la ciudad.
- Conocer las dinámicas de resistencia de los habitantes de este asentamiento subnormal de la ciudad.
- Tender un puente entre la pieza histórica específica que es el barrio La Iguaná con una historia urbana más amplia.

## 4. METODOLOGÍA

Con la construcción de una microhistoria se busca enfatizar en las propiedades textuales y subtextuales de los documentos de archivo, dejando ver al hombre como sujeto histórico creador de su propio destino, y no entregado a las bienaventuranzas de la clase dominante, ello posibilita cotejar los archivos tanto desde los discursos oficiales como desde los populares.

Un aspecto muy importante de la perspectiva histórica abordada en el presente trabajo es lo relacionado con la vida cotidiana de la localidad. La cotidianidad es la vida del devenir de las comunidades, es el día a día de las gentes del común, tanto al interior de sus hogares como en sus encuentros sociales. Esta investigación se realiza con un método histórico-social, cuya expresión es la microhistoria.

La vida cotidiana en la microhistoria nos posibilita conocer rasgos importantes de la identidad local, y de su relación con la territorialidad urbana, entorno a esta relación se encuentra el concepto de cultura popular, con sus respectivas prácticas cotidianas, que denotan costumbres y tradiciones, las cuales imprimen una autenticidad a la localidad específica.

La cultura de las clases populares ha sido durante siglos una cultura predominantemente oral, por ello una parte importante de esta investigación se desarrolla a partir de entrevistas a habitantes del sector, quienes han vivido el proceso histórico de esta localidad. La consulta de archivos personales, gubernamentales y no gubernamentales, presentes en la configuración territorial de La Iguaná hacen parte del material de apoyo.

Se busca el conocimiento de aspectos fundantes de la identidad local, a través de la indagación de la vida cotidiana, alrededor de las distintas prácticas de la cultura popular. Es así como aparecen allí las creencias, costumbres, usos y técnicas, trabajos, oficios, la búsqueda del sustento diario, las transacciones comerciales, las reuniones sociales y hasta la música popular. Manifestaciones que constantemente se actualizan, en un tiempo y espacio determinados y que permiten conocer la identidad y la autenticidad propias.

Las fuentes documentales de las que se nutre este trabajo son variadas, en aras de desarrollar un contrapunto entre la planeación municipal y la realidad local. Entre estas se encuentran el Archivo Histórico de Medellín, el Archivo Histórico de Antioquia, el archivo de Planeación Metropolitana del Valle de Aburrá, el Archivo de la Corporación Presencia Colombo- Suiza, el Centro de Memoria Visual de la Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales

(FAES), el centro de documentación de la Escuela del Hábitat (CEHAP) de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín; publicaciones periódicas como El Colombiano, El Mundo y La Crónica Municipal, archivos personales y documentos inéditos como historias de barrio, mortuorias y archivos notariales.

Es claro que la microhistoria europea corre por un camino muy distinto al de la microhistoria latinoamericana. No obstante, vale la pena recordar en este punto al maestro Luis González, uno de los más representativos exponentes de la Microhistoria en Latinoamérica, quien resaltó que en este tipo de estudios, cuyo marco espacial es local, aldeano o pueblerino, las fuentes deben ser estudiadas, tanto en los archivos de los pueblos como en la tradición oral de sus gentes. De la misma manera, enfatizó en la importancia que tienen los diversos aspectos de la organización social tales como los valores culturales y los lazos de parentesco.

La patria chica es la realización de la grande, es la unidad tribal culturalmente autónoma y económicamente autosuficiente, es el pueblo entendido como conjunto de familias ligadas al suelo, es la ciudad menuda en la que todavía los vecinos se reconocen entre sí, es el barrio de la urbe con gente agrupada alrededor de una parroquia o espiritualmente unida de alguna manera, es la colonia de inmigrados a la gran ciudad, es la nación minúscula como Andorra, San Marino o Nauru, es el gremio, el monasterio y la hacienda, es el pequeño mundo de relaciones personales sin intermediario.<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> GONZÁLEZ, Luís. Otra invitación a la Microhistoria. Fondo de Cultura Económica, Colección Fondo 2000, México, 1997, p. 31.

## 5. OBJETO DE ESTUDIO

La identidad cultural de los habitantes del barrio La Iguaná, es desde sus inicios la identidad del tukuriano, que habitó en ranchos construidos con madera, plásticos, latas, piedras y cuanto material reciclable se encontró a su paso. Los pisos eran la tierra misma o en algunas ocasiones tablas, a través de las cuales se veían las aguas negras de la quebrada La Iguaná. Moraba en un territorio de cinco cuerdas, circundado por una clase media emergente que señala, juzga, discrimina, rechaza, segrega y excluye.

El barrio La Iguaná, enclavado al pie del cerro El volador, se inició en el año 1945 con la llegada de la familia compuesta por el señor Leónidas Gómez y la señora Julia Rendón y sus siete hijos, los señores Eduardo Rodríguez, Miguel Monsalve, una señora de nombre Concepción y Ana de Zapata; quienes fueron sus fundadores. La primera habitación que se construyó fue la de la familia Gómez Rendón, construida de palos clavados en la tierra cubierta con latas, cartones, tablas y otros similares. Esta servía además de vivienda para guardar las herramientas que usaban los areneros para laborar en la quebrada.<sup>11</sup>

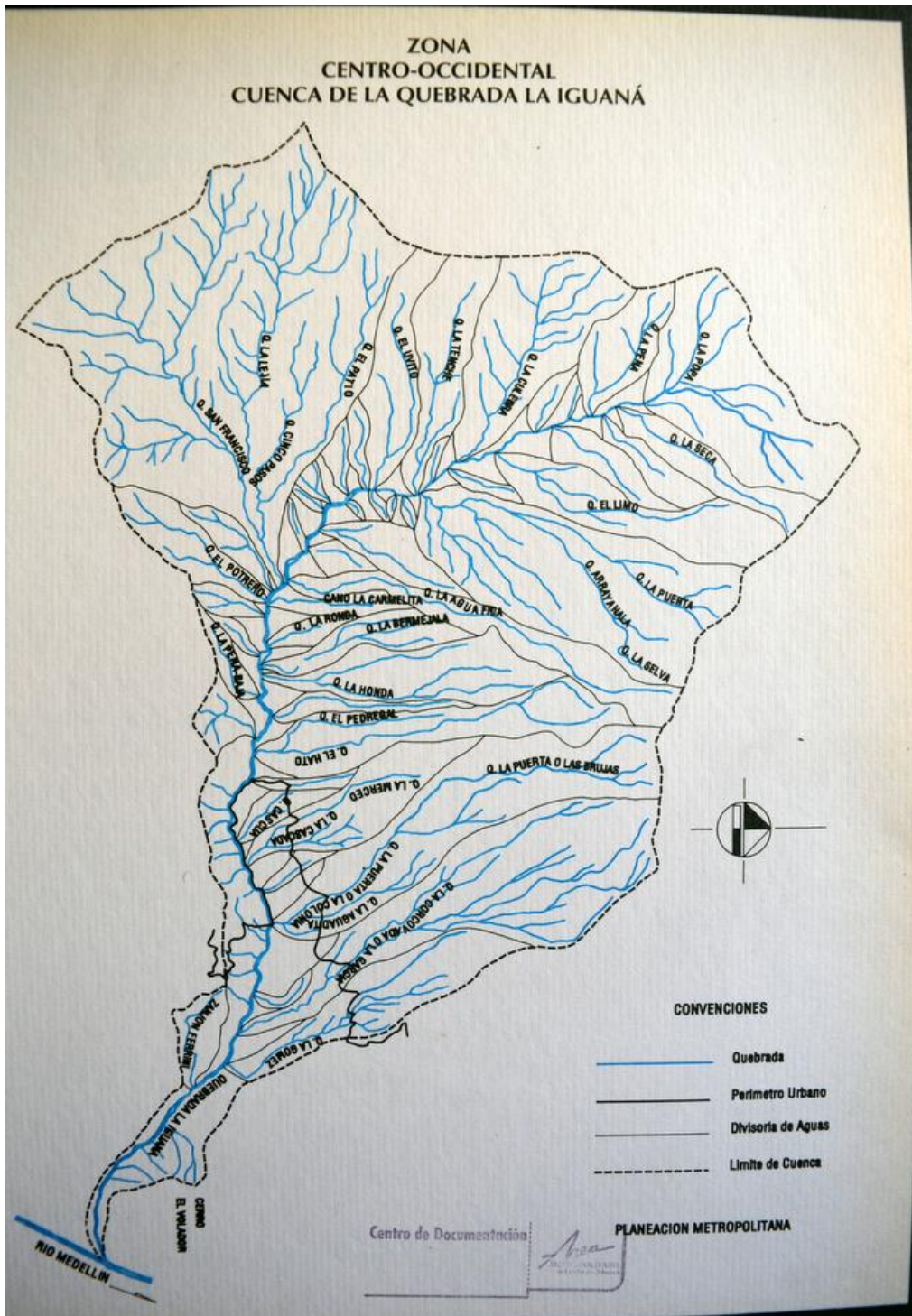
El tukuriano fue un personaje desdibujado, alguien del que poco se quiere saber, habitualmente se le invisibiliza, sin embargo, es un eslabón bastante importante en la configuración territorial del conjunto urbano en general. El tukuriano es la clase sometida que lucha constantemente por su permanencia en la ciudad, es el palero que saca material de construcción de la quebrada La Iguaná y del río Medellín, bota los escombros y tarrea en las cada vez más frecuentes construcciones de la ciudad. El tukuriano es la partera chocona o antioqueña, que trae al mundo a los neonatos de su comunidad.

El año de 1945 es un año importante en el proceso de poblamiento de este asentamiento urbano, en el costado norte de la cuenca baja de la quebrada La Iguaná, donde se instaló la primera familia. El lugar se encontraba por debajo de la cota de inundación, lo cual ocasionó frecuentes desastres durante las temporadas de lluvias. Fue terreno cenagoso, y como consecuencia, llevó a que la construcción de las viviendas de los primeros pobladores, tuviera particularidades habitacionales en relación con la quebrada.

---

<sup>11</sup> ALCALDÍA METROPOLITANA. Reseña histórica: surgimiento, desarrollo- estabilidad del barrio La Iguaná. En: Serie Historia de Mi Barrio. Medellín, 1990, p. 1-2. [Documento inédito perteneciente a la Colección Antioquia de la Biblioteca Central de la Universidad de Antioquia]

Ilustración 1. Cuenca de la quebrada La Iguaná y sus afluentes.



Fuente: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN METROPOLITANA, Levantamiento integrado de cuencas hidrográficas del municipio de Medellín. Municipio de Medellín. 1994, P. 105.

La cuenca de la quebrada la Iguaná se ha clasificado dentro de las cuencas superiores del municipio por tener un área mayor a los 20 km<sup>2</sup>, está ubicada en la zona centro-occidental. Conforman un amplio y profundo cañón que se desprende desde los cerros del padre Amaya y el Boquerón, a manera de anfiteatro, desde donde se puede divisar una impresionante panorámica del centro de la ciudad y de la ladera oriental del valle de Aburrá. La quebrada la Iguaná tiene una longitud de 15 kilómetros. Nace en la cota 2950 en las estribaciones del alto de las antenas repetidoras. En el Kilómetro 5.6 de su recorrido sur cambia en dirección oeste-este hasta su desembocadura en el río Medellín en la cota 1453. Recibe numerosos afluentes sobre ambas márgenes. Las corrientes de la margen izquierda se caracterizan por ser largas, al contrario de las corrientes de la margen derecha, que son corrientes cortas en la parte media y baja.<sup>12</sup>

Los principales afluentes de la quebrada La Iguaná a lo largo de su recorrido son: Por la margen izquierda las quebradas Seca, Los Amigos, El Limo, La Puerta, La Cumbre, Agua Fría, La Bermejala, La Honda, El Hato, La Chaguala, El Chagualón, La Puerta (o La Colonia), La Corcovada, La Gómez Y el Caño San Germán. Por la margen derecha son: la quebrada La Popa, La Peña, La Culebra, La Tenche, El Uvito, Las Palacios, Las Paulinas, San Francisco, El Potrero, La Sopera, La Peña (parte baja) y el Zanjón Ferrini. Todas estas microcuenas son los ramales principales de la quebrada La Iguaná.<sup>13</sup>

El cerro El Volador con un área de 107,3 hectáreas y 82 metros de altura, incidió en el poblamiento de este sector. La pendiente de este cerro implicó una barrera que frenó el crecimiento urbanístico hacia la parte más alta de esta zona. Sin embargo, hoy se encuentran allí claros ejemplos de la persistencia de algunos pobladores, quienes en contra de la naturaleza, dieron la batalla por la construcción de sus viviendas.

El señor Carlos Eduardo Rodríguez, uno de los originarios pobladores del sector y el primer presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio La Iguaná, presenta importante información que da cuenta del proceso de poblamiento. “Este rancho lo construí con palos de chagualo y guayabo que los citados señores Gaviria me regalaron y lo teché con lata. Cabe anotar que tuve que entrar rozando rastrojo y expuesto al peligro de las culebras que entonces pululaban en toda la zona, amén de la plaga de zancudos y otros bichos.”<sup>14</sup>

---

<sup>12</sup> DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN METROPOLITANA, Levantamiento integrado de cuencas hidrográficas del municipio de Medellín. Municipio de Medellín. 1994, P. 107.

<sup>13</sup> *Ibíd.*

<sup>14</sup> RODRÍGUEZ, Carlos Eduardo. Historia del barrio La Iguaná. *Serie historia de mi barrio*. Medellín, Universidad de Antioquia, 1986, p. 27. [Documento inédito perteneciente a la Colección Antioquia de la Biblioteca Central de la Universidad de Antioquia]

Ilustración 2. Quebrada La Iguaná y sus afluentes.

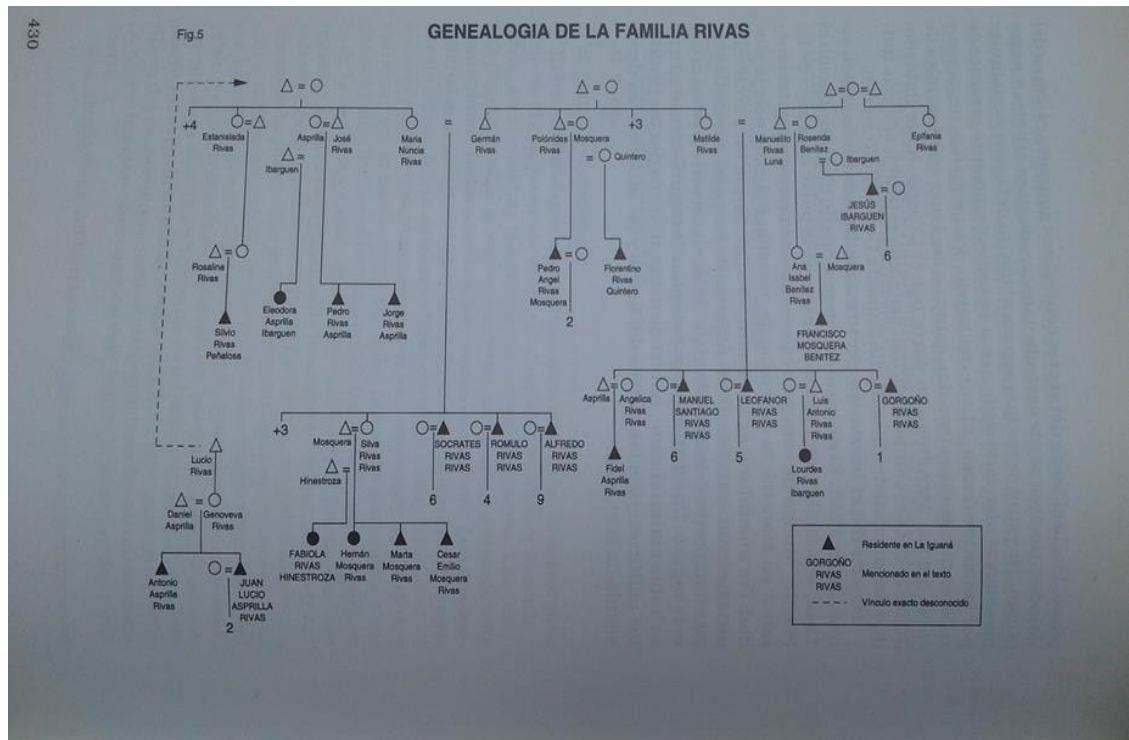
CUADRO No.2 Número de orden - Modelo Horton														
Quebradas Margen derecha	Número Afluentes	No. de Orden					Quebradas Margen Izquierda	Número Afluentes	No. de Orden					
		1	2	3	4	5			1	2	3	4	5	
La Popa	5	10	3	1	-	-	Seca	0	1	-	-	-	-	-
La Peña	4	5	2	1	-	-	Los Tranquilos	0	1	-	-	-	-	-
Cñ. El Chusco	0	1	-	-	-	-	Los Amigos	1	3	1	-	-	-	-
Cñ. Naranjal	0	1	-	-	-	-	El Limo	3	4	1	-	-	-	-
La Culebra	10	12	2	1	-	-	El LLano	0	1	-	-	-	-	-
La Cuchilla	0	1	-	-	-	-	La Puerta	7	13	4	1	-	-	-
La Tenche	6	7	1	-	-	-	El Antojo	0	1	-	-	-	-	-
El Uvito	1	2	1	-	-	-	Cñ. J	0	1	-	-	-	-	-
Las Palacios	0	1	-	-	-	-	La Tertulia	0	1	-	-	-	-	-
Las Paulinas	0	1	-	-	-	-	Cñ. N	0	1	-	-	-	-	-
Las Playas	1	2	1	-	-	-	La Cumbre	2	3	1	-	-	-	-
Cñ. Ladrillo	0	1	-	-	-	-	Cñ. Palenque	0	1	-	-	-	-	-
Cñ. Sn.Cristobal	0	1	-	-	-	-	Agua Fria	0	1	-	-	-	-	-
San Francisco	10	63	16	4	1	-	Cñ. La Carmelita	0	1	-	-	-	-	-
Cñ. La Palma	3	4	1	-	-	-	La Ronda	0	1	-	-	-	-	-
El Potrero	2	4	2	1	-	-	La Bermejala	2	3	1	-	-	-	-
La Sopera	1	2	1	-	-	-	La Honda	4	8	2	1	-	-	-
Cñ. Primavera	0	1	-	-	-	-	Casabella	0	1	-	-	-	-	-
La Peña Baja	0	1	-	-	-	-	El Hato	4	4	1	-	-	-	-
La Loma	3	4	1	-	-	-	La Chaguala	0	1	-	-	-	-	-
Zanjón Ferrini	0	1	-	-	-	-	Cascua	1	2	1	-	-	-	-
<b>Total Margen D</b>	<b>46</b>	<b>125</b>	<b>31</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	El Chagualón	3	9	3	1	-	-	-
							La Mariela	0	1	-	-	-	-	-
							La Puerta	8	10	3	1	-	-	-
							La Corcovada	5	15	5	2	1	-	-
							La Gómez	5	9	3	1	-	-	-
							<b>Total Margen I</b>	<b>45</b>	<b>97</b>	<b>26</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
							<b>Q. La Iguaná</b>	<b>91</b>	<b>222</b>	<b>57</b>	<b>15</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Fuente: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN METROPOLITANA, Levantamiento integrado de cuencas hidrográficas del municipio de Medellín. Municipio de Medellín. 1994, P. 120.

En 1966, proveniente del departamento del Chocó, llega a este poblado de la cuenca baja de la quebrada La Iguaná, el señor Luís Durán Urrutia en compañía de su esposa Delfa Murillo y de sus tres hijos: Jorge, Marleny y Marta. Construyen su vivienda dándole la espalda a la quebrada pero con el cerro al frente. Detrás de esta primera familia negra de pobladores vinieron también del departamento del Chocó: los Rivas, los Mosquera, los Córdoba y los Carabalí, todos ellos arribaron en enormes caravanas formadas por miembros de sus extensas familias, siendo los Rivas el más extenso de los grupos familiares.

Los Rivas formaron parte de la mayor afluencia de chocoanos que tuvo lugar en 1978; según el censo de Desarrollo Comunitario, el 70% de los chocoanos llegaron después de esa fecha. Y así como Urrutia había traído al barrio el primer bailarero, que funcionaba en la habitación delantera de su casa los fines de semana, muchos comenzaron a asumir esta misma función. Tanto Manuel Santiago como Gorgonio Rivas tenían en sus casas pequeños bailareros a finales de los setenta, el último todavía funcionaba en 1987. De los ocho bailareros que tenía el barrio, seis han estado en casas chocoanas.<sup>15</sup>

Ilustración 3. Genealogía de la familia Rivas.



Fuente: WADE, Peter. Gente negra nación mestiza: dinámicas de las identidades raciales en Colombia. Trad. Ana Cristina Mejía. Santafé de Bogotá, Ediciones Uniandes/Editorial Universidad de Antioquia/Siglo del hombre Editores, 1997, p. 430.

Diversos factores incidieron en el proceso de migración de pobladores hacia Medellín, específicamente hacia este sector. Uno de ellos fue la búsqueda de mejores condiciones económicas y la solución de las necesidades básicas, (salud,

<sup>15</sup> WADE, Peter. Gente negra nación mestiza: dinámicas de las identidades raciales en Colombia. Trad. Ana Cristina Mejía. Santafé de Bogotá, Ediciones Uniandes/Editorial Universidad de Antioquia/Siglo del hombre Editores. 1997, p. 273.



vivienda, empleo y educación) en aras de encontrar una vida más digna, como respuesta a la casi nula presencia estatal en sus territorios de origen.

Para el año de 1966 se presentó otra oleada de migrantes procedentes del departamento del Chocó, los cuales se instalaron en el sector central (entre las carreras 65- 70) donde se construyó un bailadero que duró varios años y alrededor del cual se construyeron varios ranchos. Durante los años siguientes fueron llegando paulatinamente otras familias, y a finales de la década del 70 llegaron grandes cantidades, pues cabe anotar que de las 160 familias chocoanas que habitaban en el barrio el 70% llegaron después de 1978 y es por ello que aproximadamente el 80% de los chocoanos viven en los sectores más recientes del barrio (La Playita e Iguanadó). Es importante destacar que la mayoría de las familias llegaron por medio del vínculo con parientes que vivían en el barrio.<sup>16</sup>

La avenida principal de esta urbanización espontánea de Medellín es la calle 69<sup>a</sup>. Corre paralela a la quebrada La Iguaná, con un solo carril en doble vía. Son cinco cuadras que van desde la carrera 65 hasta la carrera 70, con un apéndice de la carrera 65 hacia el río Medellín, justo en frente de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.

La urbanización espontánea de este sector popular de Medellín en la década de 1970 continuó con la llegada de campesinos, provenientes del oriente antioqueño, y aun así no lograron superar en número a los pobladores negros. También hubo un número importante de pobladores campesinos, quienes inicialmente arribaron a distintos sectores de la ciudad y que posteriormente, se asentaron en las riberas de La Iguaná, complementando así, la urbanización de aquella época en esta barriada.

Fue así como paulatinamente el barrio fue creciendo a costa de la lucha que iban librando sus habitantes como producto de solución de las necesidades de vivienda de una manera acorde a las condiciones económicas y a las condiciones físicas del espacio, no obedeciendo la construcción de las viviendas a ninguna técnica, ni la configuración del espacio físico, pues, es por esto que no encontramos en sus vías ningún tipo de trazo o norma urbana. Inicialmente las casas en su mayoría eran viviendas en transición, ya que eran edificadas con materiales durables y no durables (...) En los sectores (Playitas e Iguanadó) se da la presencia esencialmente de la población chocoana, siendo la estructura de las viviendas muy similar a la tipología ribereña del Chocó, edificadas generalmente sobre estacones de madera y materiales de desecho, constituidas por un solo cuarto que les sirve de almacén, sitio de reunión, dormitorio y cocina, que por lo general carecen de instalaciones

---

<sup>16</sup> RODRÍGUEZ, Adriana María, MORENO Luz Myriam y FRANCO, Libia Estela. En: La Iguaná: Una perspectiva sociológica de la recreación. Monografía de grado, Facultad de Sociología, Universidad Autónoma Latinoamericana. 1988, P. 33.

sanitarias y para lo cual, además, cuentan con un medio físico muy similar al chocoano por su ubicación en los márgenes de la quebrada.<sup>17</sup>

Durante la década de 1980 y la primera mitad de la década de 1990, la ciudad experimentaba un crecimiento en los niveles de violencia, debido al auge del narcotráfico, las guerras entre pandillas, la aparición de grupos paramilitares denominados grupos de limpieza social, las distintas milicias populares, entre otros grupos armados. Situación que llevó a una masiva migración de pobladores de este barrio hacia otros lugares, generalmente dentro del perímetro urbano. Otro aspecto que generó una acción de reorganización fue el alto riesgo de algunas viviendas respecto al cauce de la quebrada, dada la cercanía. La administración municipal ejecutó un Programa de Rehabilitación, que incluyó la reubicación de un importante número de habitantes del sector. El reasentamiento se realizó en barrios planificados. Villa Café, en Belén Aguas Frías; El Limonar, en San Antonio de Prado; Toscana, en las paralelas del río y La Urbanización Multifamiliar Nueva Villa de La Iguaná, entre las carreras 74 y 77, al costado norte de la quebrada, dan cuenta de esta situación que dio origen a una nueva composición físico-espacial del sector de La Iguaná.

Algunos proyectos viales de gran impacto y otros macro proyectos político-administrativos como la conexión vial Rionegro-Santafé de Antioquia con el Túnel de Occidente, pusieron en vilo la existencia del barrio La Iguaná y contribuyeron a la reubicación de un significativo número de su población.

El macro proyecto: *Conexión Vial Valle de Aburrá- Río Cauca*, buscó ampliar y mejorar la conexión existente entre Medellín y Santafé de Antioquia, conectando el Occidente del país con la región del Urabá. Tiene el nombre de Guillermo Gaviria Correa, quien fue gobernador de Antioquia entre el 1 de enero de 2001 y el 21 de abril de 2002, fue secuestrado por la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, (FARC) mientras adelantaba una marcha de la no violencia en compañía del entonces asesor de paz Gilberto Echeverri Mejía. Ambos políticos colombianos fueron ejecutados en cautiverio, junto con ocho soldados del ejército nacional, en inmediaciones del municipio de Urao el 5 de mayo de 2003.<sup>18</sup>

Dicho proyecto vial tiene una longitud aproximada de 39,4 kilómetros, de los cuales 4,6 corresponden al túnel localizado al occidente, en jurisdicción de los municipios de Medellín y San Jerónimo; cruza la cuchilla del Alto de Boqueroncito, la cual separa el Valle de Aburrá del Río Cauca.

---

<sup>17</sup> *Ibíd.*, p. 34.

<sup>18</sup> “Trece años esperando justicia” En: el mundo.com. Medellín, 5 de Mayo de 2016. Disponible en: [http://www.elmundo.com/portal/noticias/derechos\\_humanos/trece\\_anios\\_esperando\\_justicia.php#.WE7c0NLhA1J](http://www.elmundo.com/portal/noticias/derechos_humanos/trece_anios_esperando_justicia.php#.WE7c0NLhA1J).

En el año de 1996 se suscribió el CONVENIO 0583, para llevar a cabo el desarrollo de la conexión Aburrá- río Cauca entre el Instituto Nacional de Vías, el Departamento de Antioquia, el Municipio de Medellín y el Área Metropolitana del Valle de Aburra. Se crea la Junta Directiva del proyecto entre estas entidades y además se estableció la creación de la Gerencia del Proyecto. Dicha gerencia, abrió el 21 de marzo de 2006 la Licitación Pública LIC –20 –01 - 2006 para el diseño de la vía por la quebrada la Iguaná para la conexión vial Aburrá –Río Cauca y el intercambio vial de la carrera 80. Esta licitación fue adjudicada a la firma INTEGRAL quien tuvo a cargo la elaboración de los diseños y presupuesto del intercambio, diseños que fueron entregados al Área Metropolitana a través del oficio # DOM-211-08 de marzo 31 de 2008, radicado en la Entidad, en la misma fecha, bajo el número 3967 y, así mismo, mediante el oficio E201000172740 del 21 de abril de 2010, la Gerencia de Concesiones de la Gobernación de Antioquia, envió copia, en medio magnético, de todos los diseños para la construcción de las obras, en donde se anota, además, que dichos diseños fueron revisados por el personal de la Gerencia de Concesiones, de acuerdo con la información suministrada por Integral S.A.<sup>19</sup>

Se logró una fluida comunicación vial entre el Área Metropolitana del Valle de Aburra y la región del Urabá Antioqueño; posibilitando la circulación de vehículos pesados y del transporte público intermunicipal. No obstante, este proceso de transformación regional tuvo serias limitaciones para su ejecución, no sólo por las dificultades del terreno y las condiciones topográficas, sino también por la resistencia de los pobladores de la ribera de la cuenca baja de la quebrada la Iguaná, quienes con acciones legítimas, desviaron el curso inicial del megaproyecto. Fue así como la gente de la Iguaná se enfrentó, una vez más, con las propuestas oficiales.

Ya habían luchado durante años con la desconexión eléctrica de Empresas Públicas de Medellín, habían tenido que hacer filas y cargar sus canecas, baldes y botellas para recoger agua en una boca toma que llamaban pila, habían pasado por zanjar la calle principal de su barrio para que corrieran las aguas negras que bajaban desde el barrio San Germán, habían enfrentado los camiones llenos de militares que venían a desalojar sus viviendas. Esta vez había llegado el momento de ponerle la cara a un megaproyecto vial que atravesaría su territorio.

Algunos líderes comunales sostuvieron conversaciones con miembros del sector oficial, incluido el entonces alcalde de la ciudad Pablo Peláez González, (1985) quienes visitaron en varias ocasiones el barrio. Durante las conversaciones se lograron acuerdos en beneficio de la comunidad del barrio La Iguaná: la canalización de la quebrada a todo lo largo del sector, con la consecuente reubicación digna de los habitantes de los sectores más afectados por las

---

<sup>19</sup> ARISTIZABAL, Barón, Carlos. Antecedentes del proyecto. Informe La 80. Consultado el 01/07/2015. Disponible en: <https://es.scribd.com/doc/88604370/Informe-La-80>.

crecientes e inundaciones, se logró que el tramo de la Conexión Vial Valle de Aburrá- Río Cauca, cruzara por el sector conocido como Otrabanda y no por el terreno inicialmente establecido. Posibilitando la permanencia de los iniciales pobladores del asentamiento.

El barrio La Iguaná es una urdimbre de relaciones sociales, culturales, económicas y políticas complejas, que merecen un estudio detallado, en el proceso de su urbanización, desde la perspectiva histórica.

## 6. TEMPORALIDAD

Con el propósito de contrastar las formas de ocupación de este espacio urbano con las políticas formales de la planificación territorial, se realiza una indagación acerca del proceso de urbanización del barrio La Iguaá entre los años 1945-1990.

Si bien es cierto que desde principios del siglo XX con la elaboración del plano del *Medellín Futuro*, hubo una marcada tendencia hacia la planificación urbana, también lo es que dicho plano se quedó corto frente a la realidad urbana. Pese a todos los intentos, impulsos de personajes influyentes, concursos, sesiones del Concejo Municipal, asesorías de importantes arquitectos y urbanistas internacionales, a mediados del siglo XX dicho proyecto aún no se había consolidado.

El período de 1935-1960 está marcado por una importante etapa de planificación urbana de la ciudad. Aparece para la élite administrativa la denominada Otrabanda, territorio dependiente de la ciudad y sobre el que se proyecta una ciudad ideal. Es justo en este contexto en el que nace el barrio La Iguaá, en contravía a esos imaginarios consolidados desde la perspectiva de las elites detentadoras del poder. Un territorio inundable, ubicado en la parte baja del cerro el Volador, que se resistió a su desaparición.

Ante la imposibilidad de llevar a cabo un nuevo proyecto de ensanche de la ciudad, se aprobó en 1935 un acuerdo que configuró el Código de Edificaciones,<sup>20</sup> con las especificaciones en construcción que se debían cumplir. En 1938 se expidió el Estatuto de Valorización, y en 1939 la reglamentación para el ancho de las vías y la altura de las edificaciones. En el mismo año llega el Instituto de Crédito Territorial (ICT), como un organismo autónomo especializado para dotar de vivienda a los sectores populares a través de la participación financiera del Estado.

Con la ley 23 de 1947 el Municipio de Medellín se encargó de planear, dirigir y construir las obras de canalización, cuelga, avenidas y puentes del río Medellín, entre el Ancón de la Estrella y el Ancón de Copacabana, además se le facultó para el cobro del impuesto de valorización por estas obras. En 1951, mediante Decreto 636, se decidió que la Junta de Valorización y Urbanismo fuese únicamente de Valorización.

Con el creciente éxodo del campo a la ciudad, no sólo a raíz de la violencia política, sino también por factores como la búsqueda de nuevas oportunidades, y de una mejor calidad de vida, llegaron a Medellín nuevas formas de ocupación del espacio. En medio de este proceso, los nuevos habitantes de la ciudad invadieron zonas deshabitadas para ocuparlas.

---

<sup>20</sup> Acuerdo Municipal del Concejo de Medellín 154, de octubre 8 de 1935.

Mediante el Acuerdo No. 46 de 1960, se creó la Oficina de Planeación, dependencia directa del Alcalde, con la que se desarrollaron nuevos intentos de regulación estatal y cambios en la actividad planificadora. Con esta oficina se empezaron a tener en cuenta esos nuevos procesos de invasión y ocupación urbana.

En 1945 se inició la ocupación de la cuenca baja de la quebrada La Iguaná. Coincide para esta fecha la construcción del barrio Laureles. A pesar de los intentos de planificación urbana y de la idealización de una ciudad imaginada por sus elites, surge un poblado que nada tiene que ver con los parámetros de esa Medellín de circulares y avenidas estilizadas. El barrio La Iguaná nace en el momento en el que en la ciudad hay un marcado crecimiento demográfico que demanda vivienda y por ende, materiales para la construcción, (gravas, arena de mezcla y de pega, rocas para cimientos) a los que se accede con menor dificultad en la quebrada La Iguaná que en el río Medellín.

En el trecho inundable de la cuenca baja de La Iguaná, en el extremo sur oriental del cerro el Volador, se instala el primer campamento provisional para la explotación del material de construcción. Posteriormente, se convirtió en la primera vivienda que con el tiempo devino en el poblado de La Iguaná. Un barrio que nació de manera espontánea, sin planificación alguna, espacio urbano adecuado para la ocupación dada su cercanía con la calle Colombia, permitiendo a estos nuevos pobladores el fácil acceso para sacar los materiales de construcción.

En esta franja entre el cerro y la quebrada, surgió un inicial centro de acopio y lugar de trabajo de paleros y areneros, que con el transcurrir de los años consolidaron un barrio. Se construyeron algunas viviendas con latas, cartón, madera y plásticos. Resulta paradójico que no se construyesen viviendas con los materiales de construcción que proporcionaba la quebrada.

En Medellín, la legalidad e ilegalidad de los poblamientos está determinada por la instalación de los servicios públicos. Una vez se realiza la instalación y el respectivo cobro, el barrio pasa de la ilegalidad a legalidad, por encima de la normatividad y de la planificación de la ciudad. La Iguaná sufrió desde sus inicios hasta 1986 la presión del Estado, materializada en persecuciones, desalojos frecuentes de los ranchos, derrumbamiento de viviendas, agresiones a familias por parte de la fuerza pública, desmonte de la energía eléctrica tomada de contrabando de transformadores ubicados en las carreras 65 y 70.

En 1986 el alcalde de Medellín, Pablo Peláez González, en representación del Estado se sentó en la oficina de su despacho con los entonces integrantes de la Junta de Acción Comunal y de la Central Nacional Pro-Vivienda, dos agremiaciones barriales, formadas por habitantes de este asentamiento subnormal de la ciudad, con el propósito de acordar los puntos del Programa de Rehabilitación de La Iguaná y los nuevos usos del sector.

Entre 1986 y 1993, se realizó el proceso de transformación más importante a nivel de infraestructura que ha tenido este sector popular de Medellín, mediante el que se reubicó a un gran número de pobladores en distintos lugares de la ciudad. Esta fue una reubicación de habitantes potencialmente damnificados. En este mismo período se legalizaron los servicios públicos, y aparecieron los teléfonos fijos en las viviendas y ranchos. A partir de ese momento, este poblado subnormal reconfigura su territorio, pasando de ser un inicial asentamiento de tugurios y ranchos a ser una nueva barriada con equipamientos y condiciones más dignas.

## 7. CAPITULO I. LA IGUANÁ: COMPOSICIÓN SOCIAL Y RASGOS ECONÓMICOS

El antropólogo inglés Peter Wade, refiriéndose a La Iguaná, lugar donde realizó gran parte de su trabajo de campo, dice que esta es una isla de pobreza en un mar de abundante clase media.<sup>21</sup> En el año 1986, por varios meses, hizo de este sector popular de Medellín su lugar de habitación. Tomó en arriendo una de las piezas del inquilinato del señor Luís Durán Urrutia Mosquera y su esposa Delfa Murillo, la primera familia chocoana que llegó a este poblado.

Wade evidencia algunos de los aspectos de contraste de La Iguaná, como urbanización espontánea con su entorno inmediato, en el que se destacan barrios planificados de clase media, sector medianamente industrial y comercial, prestigiosas universidades, y amplias vías de transporte. En sus informes etnográficos dice: “La sensación que uno tenía al descender por este grupo de casas y ranchos apiñados -de manera simbólicamente acertada, el lugar era tanto física como socialmente inferior a sus alrededores- era la de estar entrando a un mundo diferente.”<sup>22</sup>

El trabajo etnográfico de Peter Wade reúne observación y fuente oral. Del estudio de este antropólogo social pueden resaltarse elementos relacionados con el tiempo, espacio, territorio y población. La gente negra que habita en la cuenca baja de la quebrada La Iguaná, sus dinámicas sociales y económicas, redes de parentesco, espacios de socialización y ritos son elementos fundamentales que afectan la composición social y cultural del sector de La Iguaná.

En La Iguaná, es claro que muchos chocoanos viven en las áreas con las peores casas del barrio: el 40% de ellos vive en el área río arriba de la avenida setenta y otro 30% río debajo de la avenida 65. Estas dos son áreas recientes de invasión y contienen las viviendas menos consolidadas. Sin embargo, la concentración de chocoanos en estas áreas se debe en primer lugar a su llegada, relativamente reciente, al barrio, y controlando esto, las discrepancias en las condiciones generales de vivienda entre ellos y los inmigrantes antioqueños se convertirían en estadísticamente insignificantes. Las condiciones generales de vivienda en este contexto se refieren a las clasificaciones de las viviendas que hacen los empadronadores del censo, las cuales están divididas como ‘rancho’ (choza hecha de tablonés, material de desecho, etc.), de transición y consolidad.<sup>23</sup>

---

<sup>21</sup> WADE, Peter. Gente negra nación mestiza: dinámicas de las identidades raciales en Colombia. Trad. Ana Cristina Mejía. Santafé de Bogotá, Ediciones Uniandes/Editorial Universidad de Antioquia/Siglo del hombre Editores. 1997, p. 270.

<sup>22</sup> *Ibíd.*

<sup>23</sup> *Ibíd.*, p. 262-263.



Un 49% de los inmigrantes chocoanos en el barrio La Iguaná, son hombres que trabajan en la industria de la construcción, frente al 17% de los inmigrantes antioqueños. Los paleros en este poblado cercano al centro de la ciudad se consolidaron en toda una institución laboral. Gracias a los paleros comenzó la formación inicial de esta urbanización espontánea de Medellín. Iniciaron sacando de la quebrada La Iguaná, arenas de pega y de revoque, gravas y otros materiales granulados para la construcción, el cual vendían a pequeños y medianos constructores de distintos puntos de la ciudad. Los paleros son parte esencial de este asentamiento suburbano de la ciudad, durante las décadas de 1960 y 1970. Los paleros se agremiaron y crearon un movimiento para asegurar las tierras que habitaban. Esta característica de la formación inicial del barrio explica un poco la existencia de este tipo de jornaleros, quienes con sus palas, carretas, cernidores y costales al hombro se han ganado el pan de cada día.

Cerca del 80% de los chocoanos que viven en La Playita tienen menos de treinta años, mientras que de aquellos que viven en el área central más consolidada, sólo el 44% menos de treinta. Igualmente, el 81% de los chocoanos de La Playita han permanecido en Medellín por menos de diez años, mientras que la cifra baja al 47% para aquellos que viven en el área central. La Playita representa un nicho en el cual la cultura chocoana negra es reelaborada en un contexto urbano, principalmente por migrantes más jóvenes y bastante recientes y en la cual se diferencia de la cultura antioqueña.<sup>24</sup>

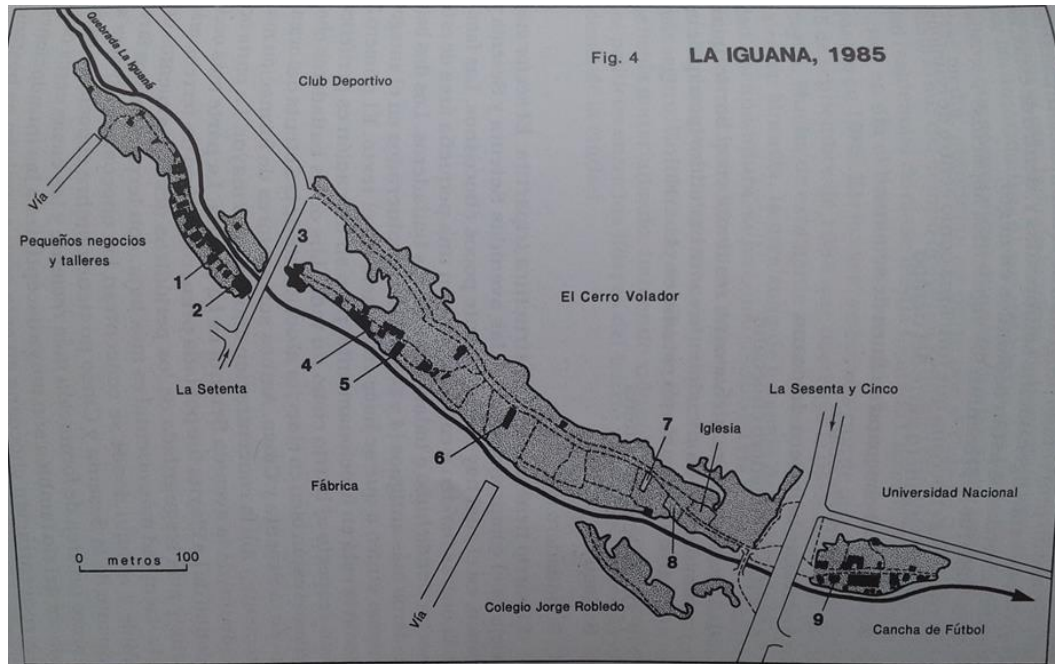
La Playita, nombre dado a un sector del barrio La Iguaná, que ya hoy no existe, es el nombre de un barrio ubicado a orillas del río Cabí y próximo al barrio Niño Jesús en Quibdó, departamento del Chocó, de donde proviene una cantidad significativa de los pobladores de esta localidad de Medellín. Lo planteado por Wade, es un excelente punto de partida y de análisis para cotejar con otras fuentes y, en perspectiva histórica, las dinámicas del poblamiento y de la urbanización de La Iguaná.

Después de 1984 la construcción de viviendas y el proceso de urbanización se estabilizó en La Iguaná, y los nuevos pobladores llegaron, ya no a construir sino a habitar las viviendas ya fabricadas de sus familiares, o en algunos casos a rentar habitaciones y piezas en casas que hacían las veces de inquilinatos. En este mismo año finalizó la construcción de la carrera sesenta y cinco, que se convertiría en la vía alterna que conectaría la ciudad de norte a sur y de sur a norte, paralela a la autopista y a la avenida regional.

---

<sup>24</sup> *Ibíd*, p. 274-275.

Ilustración 4. Barrio la Iguaná, 1985.



Fuente: WADE, Peter. Gente negra nación mestiza: dinámicas de las identidades raciales en Colombia. Trad. Ana Cristina Mejía. Santafé de Bogotá, Ediciones Uniandes/Editorial Universidad de Antioquia/Siglo del hombre Editores, 1997, p. 431.

El anterior mapa aparece en el citado texto del antropólogo inglés Peter Wade, teniendo como base el Censo del Inval de 1985, y realizado con el objetivo de ejecutar el Proyecto de Rehabilitación del barrio La Iguaná. Las áreas de vivienda están ligeramente sombreadas y dentro de estas los hogares chocoanos están señalados en negro.

1. Una casa chocona que funciona como centro de reuniones y como bailadero en ocasiones.
2. Bailadero chocono de fines de semana.
3. Bailadero chocono.
4. Antiguo bailadero chocono.
5. Antiguo bailadero chocono.
6. Vivienda de Luis Urrutia, Delfa Murillo e hijos. Primeros pobladores negros del sector en (1966). En principio fue usada como bailadero.
7. Discoteca antioqueña.
8. Escuela.
9. Bailadero Chocono.

La explotación de los materiales de construcción provenientes de la quebrada disminuyó debido a un factor de poca demanda del producto en sí. Los paleros,

que en los últimos años habían vendido materiales de construcción a los urbanizadores particulares e individuales del barrio La Iguaná, se vieron obligados a explorar nuevas fuentes de ingresos.

*Ilustración 5.* Otrabanda. Grupo de jóvenes que habita en ranchos de cartón.



Fuente: Barriadas Marginales un problema social. Trabajo realizado dentro del Curso Post-Graduado de Planeación Metropolitana del Instituto Colombiano de Planeación Integral INCOPLAN 1965. Archivo Barrios de Medellín. Legado Antioquia.

Se podía ver a los paleros sentados esperando, en muchas ocasiones días enteros las volquetas que los recogían tanto para botar escombros, como para “tarriar” las mezclas de cemento y gravilla en las nuevas construcciones, sobre todo edificios de la ciudad, acentuando así el sector de la informalidad laboral. Mientras estos trabajadores del sector de la construcción esperaban pacientemente, en los dos accesos principales del barrio, tanto la carrera sesenta y cinco como la carrera setenta; jugaban cartas, parkés, dominó, y le echaban uno que otro piropo a las mujeres que por allí pasaban.

El complejo deportivo de El Estadio está localizado muy cerca del barrio La Iguaná. Hasta allí se desplazaban los habitantes chocoanos y antioqueños de este barrio, en grandes caravanas, con sus carretas llenas de productos comestibles, cajas de bebidas gaseosas y sus grabadoras a todo volumen, para vender sus productos tanto en fines de semana, como aquellos días en los que había partidos de fútbol de las copas nacionales o internacionales.

Existen muchas razones del por qué los chocoanos tienden a concentrarse en esta actividad en particular dentro del rango general de las ventas ambulantes y dentro del sector informal como un todo. Primero es una actividad que requiere poca inversión o poco riesgo. Aunque algunos de estos puestos, aquellos con sillas, mesas, varias estufas y una amplia selección de carnes y otras comidas fritas, representan una inversión substancial, pocos chocoanos son dueños de tales empresas y más bien tienden a concentrarse en esfuerzos de menor escala debido a su condición de inmigrantes pobres. Segundo, la venta de comida preparada es un paso intermedio entre la esfera doméstica y el comercio propiamente dicho: los chocoanos disponen fácilmente de los elementos y habilidades necesarias por ésta y pueden reintegrarse fácilmente a la esfera doméstica si la empresa fracasa o si tiene lugar un cambio de ocupación. La venta de comida representa un paso corto hacia el mundo comercial sin tener que enfrentar una multitud de riesgos y procesos. Tercero, y conectado con esto, la venta de comida en las calles es especialmente apta para muchas mujeres chocoanas que llegan a Medellín: En parte porque una actividad tal es como una extensión de la cocina en términos de habilidades y experiencia, y en parte porque es una ocupación bastante flexible que puede ser adaptada al estilo de vida de una madre soltera que tiene que cuidar su casa y sus niños.<sup>25</sup>

La economía informal fue la fuente de ingresos de los pobladores de esta ribera de La Iguana. En 1985 se encontró que el 83.74% de los habitantes en edad de trabajar tenían un ingreso menor al mínimo mensual y que el 6.27% aproximadamente eran desempleados. En general las mujeres fueron madres cabeza de hogar vinculadas al servicio doméstico. Cuando el ingreso familiar no fue suficiente para cubrir las necesidades de subsistencia del clan familiar se hizo necesario que la población infantil se vinculara también a la fuerza laboral, desempeñándose como vendedores de combustible, vendedores ambulantes, celadores, ayudantes de construcción y limpia brisas en semáforos aledaños a la barriada.<sup>26</sup>

---

<sup>25</sup> WADE, Peter. Gente negra nación mestiza: dinámicas de las identidades raciales en Colombia. Trad. Ana Cristina Mejía. Santafé de Bogotá, Ediciones Uniandes/Editorial Universidad de Antioquia/Siglo del hombre Editores. 1997, p. 225-253.

<sup>26</sup> RODRÍGUEZ, Adriana María, MORENO Luz Myriam y FRANCO, Libia Estela. En: La Iguaná: Una perspectiva sociológica de la recreación. Monografía de grado, Facultad de Sociología, Universidad Autónoma Latinoamericana. 198, p. 25.

## 8. CAPÍTULO II. MEDELLÍN FUTURO O LA CIUDAD IDEAL

En la última década del siglo XIX, Medellín se consolidó como centro de la actividad comercial y financiera de la región, acciones vinculadas a la producción y venta de café, fueron el eje aglutinador de un entorno económico. A la ciudad le correspondieron unas formas específicas de ocupación urbana que exigieron una reorganización espacial. De acuerdo con Víctor Álvarez Morales, el avance en la obra del ferrocarril de Antioquia, y la decisión de trazarlo para comunicar directamente a Medellín con el río Magdalena, consolidaron el papel de la ciudad como centro básico de llegada y salida de productos del comercio regional. “Poco antes de finalizar el siglo XIX, nuevos procesos en la región antioqueña fortalecieron el papel de Medellín como eje fundamental de la vida regional. A partir de 1880 se inició la expansión de la economía cafetera, cuyos principales gestores, dueños de trilladoras, compradores y exportadores de café, tenían la sede principal de sus negocios en esta ciudad, con las consecuencias económicas y demográficas que de ello se desprendían.”<sup>27</sup>

El siglo XIX en Medellín iba finalizando con un afán importante por modernizar la ciudad, de tal modo que se comenzaron a perfilar los primeros esbozos de regulación urbana. Sumado a esto los ideales decimonónicos europeos fueron recogidos por un selecto grupo de profesionales que retomó en su trabajo los parámetros relacionados con la salubridad (higiene), la moral y la estética. “Así lo proclamó en 1890 el Concejo de Medellín, en su propuesta de adoptar un plano de Medellín Futuro. Como pauta para el crecimiento de la ciudad, pero estas buenas intenciones se vieron frustradas por la falta de dinero para continuar el amojonamiento y por los enfrentamientos civiles de la época.”<sup>28</sup>

Para 1912 el flujo migratorio de la ciudad estaba muy por encima del crecimiento vegetativo de la población, lo que da cuenta del crecimiento poblacional en la primera y segunda década del siglo XX. Durante el primer lustro del siglo XX la población en la ciudad estaba integrada en parte por inmigrantes de zonas rurales, y poblaciones vecinas. En Antioquia, este fenómeno migratorio tuvo origen tanto en la depresión que mostraba la actividad minera al terminar el siglo XIX, como en

---

<sup>27</sup> ÁLVAREZ, Morales, Víctor. Poblamiento y población en el valle de Aburrá y Medellín, 1541-1951. En: Historia de Medellín. Jorge Orlando Melo, ed. Vol. 1. Santafé de Bogotá. Compañía Suramericana de Seguros. 1996, p. 77.

<sup>28</sup> PERFETTI DEL CORRAL, María Verónica. Tres proyectos para un deseo: la ilusión de una ciudad. En: Historia de Medellín, Jorge Orlando Melo, ed. Vol. 1. Santafé de Bogotá. Compañía Suramericana de Seguros. 1996, p. 98.

la severa crisis cafetera y financiera que afrontó el departamento entre 1904 y 1912.<sup>29</sup>

Si al comenzar el siglo el valle de Aburrá albergaba el 16% de la población del departamento y en 1951 contaba con la tercera parte de la población regional (31,8%), desde 1973 más de la mitad de los antioqueños reside en la actual área metropolitana. Por su parte, Medellín, que había duplicado su población entre 1905 y 1928, en un período igual, 1928-1951, triplicó el número de sus habitantes. Según el censo de 1951 el desarrollo industrial y el crecimiento del sector de los servicios tenían su base en el área urbana (...) en el medio siglo que va hasta 1951 el sector urbano creció más de diez veces, pues pasó de un poco más de 30.000 habitantes a 328.000 en sólo 45 años. A partir de 1951 estas tendencias son aún más marcadas.<sup>30</sup>

*Ilustración 6.* Crecimiento de la población de Medellín.

<b>AÑOS CENSALES</b>	<b>TOTAL POBLACIÓN</b>	<b>INCREMENTO INTERCENSAL %</b>	<b>INCREMENTO AÑO BASE: 1905</b>
1905	59.815		Año base
1912	70.547	2,38	17,94
1918	79.146	1,93	32,32
1928	120.044	4,25	100,69
1938	168.266	3,43	181,31
1951	358.189	5,98	498,83
1964	772.887	6,09	1192,13
1973	1'071.252	3,69	1690,94

Fuente: Medellín en cifras. Medellín.  
Departamento Administrativo de Planeación y servicios Técnicos. 1975.

Existieron pues, tres instituciones fundamentales que incidieron en el proceso de modernización de la ciudad: el Concejo de Medellín, como ente regulador y

<sup>29</sup> AVENDAÑO Vásquez, Claudia. Desarrollo urbano en Medellín, 1900- 1940. En: Historia de Medellín. Jorge Orlando Melo, ed. Vol. 1. Santafé de Bogotá. Compañía Suramericana de Seguros. 1996, p. 344.

<sup>30</sup> *Ibíd.* p. 83.

autoridad suprema del municipio; la Sociedad de Mejoras Públicas, como ente de carácter privado y las Empresas Públicas de Medellín, cuya aparición fue posterior a los dos entes anteriores.<sup>31</sup>

En este marco se inscribió entonces, el Plano del Medellín Futuro, como proyecto institucional bandera para la realización del ideal de una ciudad planificada, que marcó las normas para su desarrollo urbanístico. En efecto, ciñéndose a sus lineamientos se realizaron grandes mejoras en la infraestructura de la ciudad. No obstante, chocó frecuentemente con los intereses privados que se interpusieron a los alcances de su desarrollo.

De ese plano surgieron la canalización del río frente a la ciudad y el paseo de los Libertadores; la Avenida Juan del Corral; la apertura y ensanche de muchas calles, etc. El segundo [Ferrocarril de Antioquia] desarrolló el comercio, facilitó el transporte de pesadas maquinarias para las industrias, movilizó hacia la ciudad una crecida inmigración. El tercero [municipalización del servicio de energía] permitió el mejoramiento del alumbrado público y particular, el suministro de fuerza para las industrias, el establecimiento del tranvía y la fundación de nuevas plantas eléctricas, que son hoy factor poderoso de progreso.<sup>32</sup>

*Ilustración 7.* Plano de Medellín, levantado por los alumnos de la Escuela de Minas, 1889.



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación 50 años. 2011. Levantado por los estudiantes de la Escuela de Minas, 1889. Medellín, 1960 – 2010. Una ciudad que se piensa y se transforma.

<sup>31</sup> OLANO Estrada, Ricardo. Civismo. En: Revista Progreso, Medellín. Vol. N°s. 49-66. Julio. 1943-Dic. 1944. N° 57. Marzo de 1944, p. 1807-1808.

<sup>32</sup> *Ibíd.*

Se había señalado un perímetro urbano para la ciudad en 1905. En 1912 esa forma poco homogénea se ampliaba. El área de este ensanche puede describirse así: En la parte baja de la zona norte, abarcaba las tierras circunvecinas al río, el cual constituía un límite natural. En el sur, la calle San Juan servía, como en 1905, de lindero. Al oriente, se encontraba la mayor concentración de las urbanizaciones esporádicas; la quebrada Santa Elena demarcaba dos sectores de población socialmente diferenciados. Al otro lado de la quebrada, sobre el barrio Boston, apenas en formación, el ensanche incluía la parte alta de Villa Nueva, unas tres cuadras más hacia el norte desde la catedral y cuatro más en el mismo sentido hasta Carabobo.<sup>33</sup>

Este proyecto de la futura traza de Medellín se pudo ejecutar, a partir de las condiciones dadas para la ciudad, iniciando la década de 1910. Para esta fecha la estabilidad política del país permitía atender los asuntos relacionados con la administración y el manejo de la ciudad.

Los nuevos vientos auguraban progreso y siguiendo el ejemplo de la capital, en Medellín la Sociedad de San Vicente de Paul organizó una exposición industrial. Don Ricardo Olano, el destacado comerciante, vinculó a tal evento a la Sociedad de Mejoras Públicas, pues era la ocasión propicia para que dicha institución convocara a un concurso público con el fin de recibir propuestas sobre la proyección futura de la ciudad; en esas propuestas se debían fijar los nuevos límites de la urbe, la constitución de vías de ensanche, a sabiendas de que se intervendría también el casco antiguo y el emplazamiento de parques y plazoletas.

Ganó el premio el plano presentado por el Doctor Jorge Rodríguez. A petición de este y en vista de que los otros planos tenían varias ideas aprovechables, la Sociedad de Mejoras Públicas, nombró una junta para modificar el plano premiado. Más de dos años se gastaron en este estudio y ya con los datos recogidos, tuve que pagar los dibujantes que hicieron el plano definitivo. La sociedad me comisionó para presentarlo al Concejo de Medellín. El acuerdo que adoptó el plano es el N° 44 de 13 de mayo de 1913. Ese concejo dictó importantes resoluciones desarrollando el plano. Una de las bases de la ciudad futura, es la canalización del río Medellín y a esta obra dedicó ese concejo, especialísima atención.<sup>34</sup>

De acuerdo con Verónica Perfetti, el plano del ingeniero Jorge Rodríguez ganador del citado concurso no se conoce y sin embargo, desde entonces no

---

<sup>33</sup> PERFETTI DEL CORRAL, María Verónica. Las transformaciones de la estructura urbana de Medellín: la colonia, el ensanche y el plan regulador. EN: Departamento de urbanística y ordenación del territorio, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. 1995, p. 202.

<sup>34</sup> OLANO, Estrada, Ricardo. *Memorias*, tomo II: 1918-1923. Medellín. Fondo Editorial Universidad Eafit. Colección Cielos de Arena. 2004, p. 107.



escatimó esfuerzos para llevar más allá de la teoría el plano del Medellín Futuro.

El acuerdo de 1913 obligó a los habitantes a solicitar permiso para construir, reestructuró la oficina que estudiaría las modificaciones pertinentes, conformada por dos miembros del Concejo y dos de la Sociedad de Mejoras Públicas. Además se expidieron las normas reglamentarias de urbanización y construcción. La sociedad civil tuvo que aceptar que la administración interviniera; se negoció en ciertos casos, en otros se obligó a seguir la norma, y en algunos los propietarios detuvieron la marcha de los proyectos por su indiferencia y abandono. Don Ricardo Olano se encargó de promocionar el plano y lo llevó a las notarías para que los compradores de tierra lo conocieran; el Concejo publicó una edición reducida del mismo y la Sociedad de Mejoras Públicas también contribuyó a su difusión. Olano y Rodríguez entraron a formar parte del cuerpo de ediles, el primero en 1914 y el segundo en 1916: ambos; junto con otros profesionales comprometidos con el proyecto, alternaron su participación en la Comisión del Medellín Futuro; como integrantes de la Sociedad de Mejoras Públicas, o como concejales.<sup>35</sup>

Tal como nos lo muestra este esbozo de las condiciones históricas para el desarrollo, del más importante programa de planificación urbana, de las primeras décadas del siglo XX en Medellín, y como lo veremos más adelante en relación con el desborde urbanístico de la ciudad ideal, atravesado por el crecimiento demográfico y su consecuente urbanización espontánea, invasiva y pirata, Podemos reconocer que la trama urbana de la ciudad está cruzada a lo largo de la primera mitad del siglo XX, por políticas públicas que tropezaron con frecuencia con poderosos intereses privados.

De igual modo, se podrá visualizar cómo a partir de la municipalización de los servicios públicos y la ulterior creación de las Empresas Públicas de Medellín, en la configuración espacial de la ciudad, la existencia o inexistencia de los servicios públicos y su respectivo cobro, ha determinado la legalidad o ilegalidad, la normalidad o subnormalidad, la legitimidad o ilegitimidad de los territorios.

De acuerdo con Fernando Botero Herrera,<sup>36</sup> vale mencionar que fue necesario que se presentara una coyuntura en la cual se entremezclaron voluntades tanto de particulares como institucionales para que se aprobara el proyecto de ensanche de 1913. Y sumado a ello el sentido progresista, financiero, moralista, industrial, planificador y científico de los habitantes de la ciudad, que soñaban con

---

<sup>35</sup> PERFETTI DEL CORRAL, María Verónica. Tres proyectos para un deseo: la ilusión de una ciudad. En: Historia de Medellín, Jorge Orlando Melo, ed. Vol. 1. Santafé de Bogotá. Compañía Suramericana de Seguros. 1996, p. 96.

<sup>36</sup> BOTERO, Herrera, Fernando. *Medellín 1890- 1950: Historia urbana y juego de intereses*. Colección Clío. Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 1996, p. 116.

transformar su aldea en una ciudad para promocionarla junto con el café en París o Nueva York.

Con el acuerdo 56 del 5 de mayo de 1913 se dispuso una reglamentación para la puesta en marcha del Plano del Medellín Futuro. Estas disposiciones, siguiendo a Fernando Botero Herrera, pueden resumirse de la siguiente manera:

1. Se dispuso de una partida destinada a la difusión del plano, para hacer tirar en hojas volantes los acuerdo y para hacer sacar unas copias del plano.
2. Toda persona interesada en identificar o reconstruir edificios en las calles de la ciudad o en la zona de circunvalación indicada en el plano, debería informar al ingeniero municipal, quien autorizaría o no la obra, en conformidad con el plano.
3. Se definieron de manera precisa los límites por donde iría la carretera de circunvalación.
4. Cuando el ingeniero municipal no autorizara alguna obra informaría a la junta para que esta estudiara el asunto y comunicara al Concejo lo que debería hacerse; y este, en última instancia, decidiría si se permitía o no la modificación del plano. En caso afirmativo, se expediría un acuerdo definiendo de manera precisa la modificación permitida y de lo contrario, se procedería a tomar las medidas necesarias para la compra o expropiación del terreno, con el fin de dar cumplimiento al plano.
5. Se creó una junta conformada así: dos individuos nombrados por el concejo, dos de la Sociedad de Mejoras Públicas, el personero y el ingeniero municipal, para que estudiara los casos de los cuales se habló anteriormente.
6. Se dispuso abrir un libro en la Secretaría del Concejo, en el que se quedaría una copia de todos los acuerdos y demás disposiciones que se relacionaran con el Plano del Medellín Futuro, a fin de que pudieran ser consultadas con facilidad en cualquier momento.<sup>37</sup>

Es preciso tener en cuenta que desde un principio, en el proyecto de Medellín futuro no se previeron todos los aspectos en los cuales se debía intervenir, sino que fue más bien una respuesta de necesidades precisas, que asumió en el transcurso del tiempo unas perspectivas no imaginadas por Ricardo Olano cuando presentó el plano. De este modo, el de 1913 no reúne una estructura de "plan regulador" en todo su sentido; sino que se muestra como un proyecto carente de modelos de organización complementarios.

Dadas estas circunstancias, el plano del Medellín Futuro pecó por falta de imaginación, quizá por falta de pensamiento utópico. No fue desmedido, al

---

<sup>37</sup> BOTERO, Herrera, Fernando. Medellín 1890- 1950: Historia urbana y juego de intereses. Colección Clío. Medellín. Editorial Universidad de Antioquia. 1996, p. 125-126.

contrario, en el corto tiempo se hizo estrecho. En últimas, el plano se ampliaría hasta donde la mentalidad de la intervención pública lo permitiese, dentro de la formación de los ideales de una ciudad burguesa.

La ciudad de 1913 no satisfacía las aspiraciones de su élite. Ésta planteaba un rechazo a la situación existente, a la incomodidad, a una estética fundamentada en "lo pueblerino", en un pasado de dependencia colonial. En contra de una urbe desarrollada por fuera de una racionalidad surgía paralelamente un interés humano de enterrar los héroes, las calles, las plazas de este pasado. Sobre lo que se rechazaba, se levantaría la nueva ciudad: la plaza sería el parque, el gran parque sería el bosque en los límites de la ciudad, las grandes avenidas y paseos se reservaban al ensanche por fuera de lo existente, el mercado requería un nuevo modelo de edificio. Ante el progreso de la técnica y las comunicaciones (el tren, el tranvía), en busca de condiciones de asepsia (con nuevos hospitales, el acueducto, el alcantarillado y la cuelga del río), la nueva arquitectura y la nueva ciudad se asentaron en un ideal planificado sobre la esperanza de verificar un cambio con una acción programada.<sup>38</sup>

Mediante Acuerdo 122 de 1916 el Concejo Municipal se pronunció con el objeto de dar suma importancia al ornato de la ciudad, buscando así proteger el espacio público de intervenciones inadecuadas, y fomentando el momento propicio para arquitecturas modernas, que empezaran a dejar atrás las construcciones de ataño asociadas con la villa de Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín.

Con este acuerdo municipal, se integró la comisión de estética y se estableció con ella la realización anual del concurso de la mejor fachada. La cultura del progreso y su correspondiente estética debía dar cabida a nuevos espacios arquitectónicos, a unas formas más civilizadas que dejaran atrás la monotonía de la ciudad y el color gris. Este acuerdo daba pues inicio a una nueva perspectiva de la trama urbana, en donde las novedosas fachadas de las nuevas y las viejas edificaciones, los bustos y las fuentes en el espacio público dejaban entrever la inquietud por esa nueva estética del Medellín Futuro.

Así pues mediante la comisión de estética y con la mentalidad de la Medellín de la época se dispuso la apertura de un concurso anual de fachadas. Se tiene registro tanto de los concursos como de los fallos de dichos concursos de los años 1917, 1918 y 1919. Dicho concurso consistía en la escogencia de la mejor fachada construida en el transcurso de un año, estableciéndose que los proyectos debían ser de carácter privado y que el premio se repartiría entre el dueño del proyecto y el propietario de la edificación.<sup>39</sup>

---

<sup>38</sup> PERFETTI DEL CORRAL, María Verónica. Las transformaciones de la estructura urbana de Medellín: la colonia, el ensanche y el plan regulador. EN: Departamento de urbanística y ordenación del territorio. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. 1995, p. 200.

<sup>39</sup> *Ibíd.* p, 207.

Esta junta no sólo cumplió con su cometido, sino que también contribuyó al ornato y al embellecimiento de la ciudad, asumió la responsabilidad de sostener los parques públicos y arborizó la ciudad.<sup>40</sup>

Con dichos registros es posible observar que en 1917 se creó la Comisión de Estética para que trabajase en la remodelación de varias plazas de la ciudad. En 1918 la comisión de estética continuó sus labores con una serie de interrupciones. El espacio público y sus intervenciones eran controlados a través de dicha comisión. Pero tal como acontece en nuestra ciudad desde la colonia, la consubstanciación, esa brecha que existe entre lo ideal y lo real se dejó ver una vez más y, muchas de las ideas de la comisión de estética se quedaron en el tintero gracias a la pugna de los intereses privados contra los intereses públicos.

Mediante Acuerdo 30 de 1924 el Concejo Municipal modifica, una vez más, el plano del Medellín Futuro.<sup>41</sup> Dicha modificación benefició intereses privados que saltaron por encima de los intereses públicos.

Art. 1° Modifícase el plano del Medellín Futuro en el sentido de permitir a los señores Ramón A. Restrepo y Antonio Uribe M., la edificación por el hilo actual de su propiedad, situado en el cruce de las calles Boyacá y Junín.

Art. 2° El consejo se reserva el derecho de decretar posteriormente el ensanche de la calle Boyacá, de la carrera Palacé a Junín, obteniendo al efecto las fajas de terreno necesarias bien por contrato celebrado con los propietarios o aplicando al efecto las leyes sobre expropiaciones y sobre impuestos de valorización que rijan en el particular.

Martín del Corral, uno de los personajes influyentes de la ciudad, en 1929 publicó en la revista *Progreso* un artículo en el que considera distintos aspectos novedosos del problema urbano, haciendo especial énfasis en el principal obstáculo al ensanche de las vías. Dicho artículo representa una radiografía del momento histórico en su relación con los aspectos urbanos de Medellín.

Medellín digámoslo sin vacilación, presenta en su aspecto exterior todas las características de un pueblo, y no es fácil a primera vista que en su seno lleve la potencialidad de una verdadera ciudad. (...) muestra claramente que uno de los tropiezos mayores que se encuentran para el desarrollo urbano de una ciudad es la carencia de leyes apropiadas que manteniéndose dentro de un estricto espíritu constitucional y de justicia para los dueños de predios, encuentre sin embargo

---

<sup>40</sup> *Ibíd*, 207.

<sup>41</sup> AHM. Codificación de acuerdos expedidos por el Concejo de Medellín. Tomo II: 1919-1925.

expedito camino con aquellos quienes por su voluntad no se movería la hoja de un árbol.<sup>42</sup>

Vale anotar que en el mismo año Ricardo Olano, realizó en uno de sus artículos una serie de recomendaciones entorno a la forma en cómo se debería proceder en el gran Medellín Futuro<sup>43</sup>, esto en relación con la precisión del área susceptible de planeación, de acuerdo con este punto, planteó que debía levantarse un croquis sencillo o plano de la región, posteriormente trazar en él las vías, parques y plazas que se considerasen convenientes, y a partir de ahí dividir dicho plano en cuatro o más sectores, y estudiarlos a la luz del urbanismo de acuerdo con las necesidades o con los respectivos permisos de las rentas del Municipio.

Se debía continuar según Olano, con la canalización del río Medellín, desde el puente Don Jorge hasta Acevedo y desde Guayaquil hasta Envigado para crear “la gran arteria central de la futura urbe.” Se debían hacer dos vías paralelas al río a lado y lado, y de ese modo, prolongar el paseo Los Libertadores.

En tercer lugar, manifestó que se debía continuar la avenida La Playa hasta la planta eléctrica o más arriba y la avenida primero de mayo hasta el río Medellín. Debía también construirse la gran carretera de circunvalación que envolvería la ciudad. Y Por último, realizar un centro de donde partieran grandes vías radiales al Poblado, Guayabal, Belén, La América y Robledo. Dicho centro sería el gran parque del morro de los Cadavides.<sup>44</sup>

La ley 63 de 1938, norma reguladora de gran importancia para la modernización de la ciudad, sobretodo en el aspecto vial, concedía a las capitales departamentales la facultad de cobrar la contribución por valorización. La cuelga del río Medellín, la cobertura de quebradas y zanjones de la ciudad, la construcción del Hotel Nutibara, la apertura, arreglo, rectificación y ensanche de las avenidas, calles, plazas, parques y carreteras municipales, la construcción de edificios para establecimientos oficiales; hicieron parte de la lista de las primeras obras realizadas a través de este sistema de regulación.<sup>45</sup>

---

<sup>42</sup> CORRAL, Martín del. Progreso Medellín. Editorial: Memorial. 23 de mayo de 1929. No. 44. p. 697- 698.

<sup>43</sup> OLANO, Estrada, Ricardo. El gran Medellín Futuro. En: Progreso, Medellín, 25 de enero de 1929. No. 40, p. 640-641.

<sup>44</sup> *Ibíd.*, 642.

<sup>45</sup> BOTERO, Herrera, Fernando. *Medellín 1890- 1950: Historia urbana y juego de intereses*. Colección Clío. Medellín. Editorial Universidad de Antioquia. 1996. p. 317-318.

La ley Santa María, ley 1 de 1943 fue el complemento necesario para la operatividad de la ley de valorización. Dicha Normativa concebida por el alcalde mayor de Bogotá, permitía la expropiación de predios urbanos cuando se emprendieran obras consideradas de utilidad pública o interés social. En su artículo primero afirmaba:

Son motivo de utilidad pública o interés social para decretar la expropiación de predios urbanos, fuera de los determinados en las leyes vigentes, las obras de ornato, embellecimiento, seguridad, saneamiento, construcción, reconstrucción, modernización de barrios, apertura o ampliación de calles, edificios para mercados, plazas, parques, y jardines públicos en las ciudades capitales de departamentos y en aquellas otras cuya población sea o exceda de 25.000 habitantes.<sup>46</sup>

## 8.1. PLAN PILOTO PARA MEDELLÍN

En la literatura al respecto, en su gran mayoría los autores convergen en afirmar que a finales de 1947, provenientes de Nueva York, los urbanistas Paul Lester Wiener y José Luis Sert visitaron Medellín. El propósito de la visita fue ofrecer sus servicios en la elaboración de un plano regulador para la ciudad. “La Junta de Valorización y Urbanismo autorizó el contrato con los señores Wiener y Sert, por un total de cincuenta mil dólares, mientras la financiación corrió a cargo de la Oficina de Valorización que tenía el capital y la autoridad para ello.”<sup>47</sup>

El contrato con los señores Wiener y Sert se firmó el 9 de octubre de 1948. Al año siguiente el Concejo, mediante Acuerdo No. 2 de 1949, ordenó a la Junta de Valorización y Urbanismo que se abriera la Oficina del Plano Regulador de Medellín, como una dependencia de la oficina de Valorización.<sup>48</sup>

Adoptado por Decreto Municipal 683 de 1951 y con el título “Plan Piloto para la ciudad de Medellín” se introdujo el Plan de Desarrollo Urbanístico de la ciudad. El gobierno nacional, mediante Decreto 693 de 1951, facultó a los alcaldes de Bogotá, Medellín y Cali para adoptar planes piloto así como los planes reguladores basados en ellos, previa autorización de los respectivos gobernadores. Igualmente, creó en estas ciudades las Juntas de Planificación, únicas que podían

---

<sup>46</sup> RESTREPO, Uribe, Jorge. Medellín, su origen, progreso y desarrollo. Medellín. Servigráficas, 1981, p. 315.

<sup>47</sup> URIBE, María Teresa y BUSTAMANTE, Alfonso. Los Mecanismos de Control Urbano y su Incidencia en la Ocupación del Espacio en Medellín. Universidad Nacional de Colombia. Sede Medellín. Facultad de Arquitectura. 1978, p. 169- 170.

<sup>48</sup> GIL, Pantoja, Hernán. Medellín. Lo que va de la urbanización al urbanismo. En: Revista Antioqueña de Economía y desarrollo, Medellín, núm. 30, septiembre– diciembre 1989, p.103.

autorizar cambios o modificaciones a los planes o admitir variaciones a las normas, solucionar problemas de tipo urbanístico y de distribución.

En este marco, con el Plan Piloto para la ciudad de Medellín, presentado por Wiener y Sert, se recomendó crear una malla urbana mediante un plan vial primario, señaló sitios de ubicación para la industria, definió un centro cívico en el sector de La Alpujarra y propuso una política de protección a las corrientes de agua. Con relación a la vivienda, introdujo el nuevo concepto de unidad vecinal limitada, diferente al de barrio tradicional, igualmente estableció pautas para la adecuación, renovación, reordenamiento y desarrollo de Medellín y su entorno cercano en el Valle de Aburrá, en un claro reconocimiento de la geografía física de la ciudad y su área de influencia.<sup>49</sup>

De este plan devinieron avenidas como la Oriental. El plan no captó plenamente la crucial significación del 'sistema del río' como eje vertebral de la metrópoli, ni percibió el carácter metropolitano de la mancha urbana futura, y su real magnitud. De acuerdo con Fabio Botero Gómez: "La deficiencia es notoria en todo lo que concernía, por ejemplo, a la zona norte desde Moravia, con excepción de Berlín-Aranjuez. Además la zona 'centro' (hacia el noroccidente), no se captó en su importancia y en sus posibilidades de desarrollo, barrios Castilla, Pedregal y anexos."<sup>50</sup>

En 1944 Sert describe la ciudad como un "organismo vivo" compuesto de partes u órganos diferentes donde "cada órgano o unidad tiene que llenar una función específica, y arreglarse de manera que cada una cumpla su función en la ciudad entera de la manera más eficiente. [...] La vida de cada una de estas unidades debe centrarse alrededor de una estructura social, donde la vida de la comunidad tome forma y se desarrolle".<sup>51</sup>

Así las cosas, la unidad vecinal representaba para Sert la primera unidad básica de planeamiento, la unidad más pequeña que componía la ciudad, constituida por el número de viviendas necesarias para alojar una cantidad suficiente de personas capaces de aprovechar los servicios de una escuela elemental.

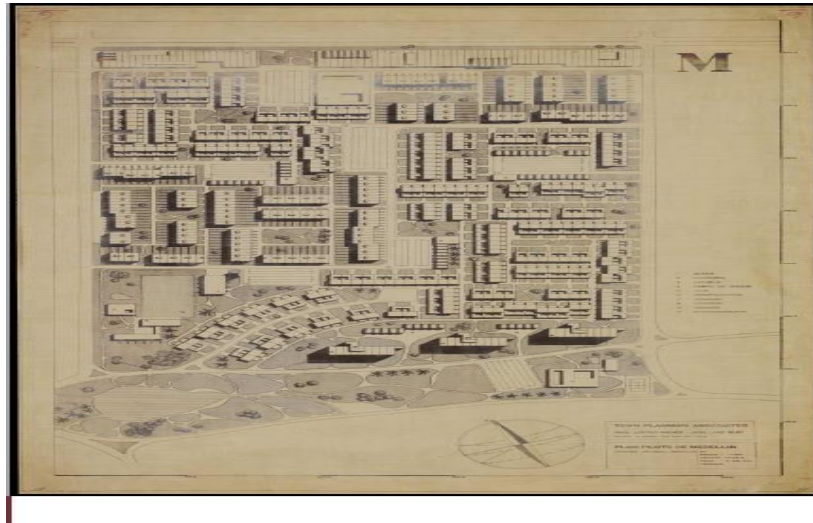
---

<sup>49</sup> Ibíd, p. 104.

<sup>50</sup> BOTERO Gómez, Fabio. Lo que cuentan las calles de Medellín. En: Revista antioqueña de economía y desarrollo. N° 30. Medellín, Sept- dic. 1989, p. 119.

<sup>51</sup> SERT, Josep. *The human scale in city planning*. 1944, p. 398. En: SCHNITTER Castellanos, Patricia. Sert y Wiener en Colombia. La vivienda social en la aplicación del urbanismo moderno. Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía Y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona. Vol. VII, N°. 146, agosto de 2003. En línea: [http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(035\).htm](http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(035).htm)

Ilustración 8. Plano propuesto por Wiener y Sert, 1950.



Fuente: Plan Piloto de Medellín. *Medellín, 1960 – 2010. Una ciudad que se piensa y se transforma.* Medellín, Departamento Administrativo de Planeación 50 años. 2011, p. 74.

La unidad vecinal para Medellín “se basa en la agrupación de una población que pueda justificar la construcción y el mantenimiento de unos servicios sociales elementales. [...] Las nuevas unidades como conjunto tendrán aproximadamente de 5.500 a 6.000 habitantes. [...] Cada uno de estos grupos de unidades vecinales forma un distrito, el cual tiene también núcleos separados de servicios sociales mayores”.<sup>52</sup>

A su vez, la agrupación de unidades vecinales formaba parte de una unidad superior, unidad municipal o de distrito que ocupa una extensión mayor. Las tres unidades de planeamiento establecidas por Sert: La unidad vecinal, la sub-ciudad y la ciudad propiamente dicha como adición de las unidades anteriores, permitían establecer las subdivisiones necesarias para planear una estructura social básica. Para Sert, una estructura social orgánica como era la ciudad moderna, facilitaría la vida comunal y los contactos sociales sin inhibir de ninguna manera las actividades individuales.<sup>53</sup>

---

<sup>52</sup> SERT, Josep y WIENER, Paul. Medellín, 1950. p. 362. En: SCHNITTER Castellanos, Patricia. Sert y Wiener en Colombia. La vivienda social en la aplicación del urbanismo moderno. Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía Y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona. Vol. VII, N°. 146, agosto de 2003. En línea: [http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(035\).htm](http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(035).htm)

<sup>53</sup> SCHNITTER Castellanos, Patricia. Sert y Wiener en Colombia. La vivienda social en la aplicación del urbanismo moderno. Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía Y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona. Vol. VII, N°. 146, agosto de 2003. En línea: [http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(035\).htm](http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(035).htm)



El Plan Piloto proponía entonces, dividir el área residencial de Medellín en unidades vecinales como módulo. Los grupos de las unidades vecinales se relacionarían entre sí formando distritos, los cuales prestarían servicios sociales de mayor jerarquía y albergarían de 35.000 a 50.000 habitantes. En realidad, el tamaño de estos distritos estaba determinado por la capacidad económica de mantener los servicios sociales proyectados.

Para la época, la propuesta de unidad vecinal fue atractiva debido a que las tradicionales fracciones de la América, Belén y Robledo se habían desarrollado como unidades autónomas y, en el proceso de su configuración espacial, habían surgido unas unidades urbanas que podían cumplir con estas características.

Para las zonas existentes, la unidad vecinal permitía plantear una reorganización en la distribución de servicios sociales, no obstante presentaba una mayor dificultad de implementarlos, debido al trazado existente. En cambio, en las zonas de expansión de la ciudad, la unidad vecinal representaba la unidad básica que sustituía “la cuadra”, el modelo de expansión tradicional de la estructura urbana desde la época colonial.<sup>54</sup>

El primer distrito compuesto por unidades vecinales en Medellín se presentó en La Otrabanda, hacia donde se proyectó la ciudad y, se delimitó por la Quebrada La Iguaná, la Quebrada La Hueso, la vía de circunvalación y la Avenida de Los Conquistadores. El estadio y la zona deportiva hicieron parte de este distrito. Las zonas centro, sur y noroccidental contiguas al cerro El Volador, al igual que algunos desarrollos urbanos ya existentes, fueron previstos para la adaptación y ejecución de este plan.

En el marco de esta propuesta, el recién nacido barrio La Iguaná apareció como hijo no reconocido de una ciudad ideal que se proyectó bajo los cánones del desarrollo morfológico y urbanístico de los barrios tradicionales de Medellín. Esto muy a pesar de la revaloración de las calidades sociales de la escala barrial, que el planteamiento de las unidades vecinales conllevaría, traducidos en la importancia de la construcción de una vida comunitaria, de una estructura social que valoraría la escala humana y el núcleo comunal.

A través de estas nuevas calidades sociales, se pretendían construir “unidades más completas, con mejores servicios, con áreas verdes integradas y con un núcleo cívico (núcleo de sector), lugar de reunión de la población, donde se fomenta el espíritu de vecindad en un plano más alto del que sería posible en la unidad vecinal.”<sup>55</sup>

---

<sup>54</sup> *Ibíd.*

<sup>55</sup> SERT, Josep y WIENER, Paul. Bogotá, 1953. p. 75. En: SCHNITTER Castellanos, Patricia. Sert y Wiener en Colombia. La vivienda social en la aplicación del urbanismo moderno. Scripta Nova.

Se hace importante incluir aquí el tema de la implementación de la unidad vecinal en la ciudad consolidada con el ánimo de comprender los obstáculos contra los que chocó.

Sert en su libro *Can our cities survive?*, exponía como la renovación urbana, aparte de los obstáculos financieros y políticos, tenía que superar técnicamente dos obstáculos: el primero, la subdivisión del suelo en lotes con propietarios diferentes, y el segundo, el sistema reticular de calles preexistente. Estas dos condiciones paralizaban cualquier proyecto de renovación en la ciudad. [...] En el caso colombiano, la ausencia de una legislación urbanística fue una de las principales dificultades en la puesta en marcha de los diferentes planes. Sin embargo, en la puesta en práctica del modelo de unidad vecinal, una de las principales dificultades se presentó ante la existencia de un suelo subdividido perteneciente a varios propietarios. Los instrumentos de gestión posibles para lograr una integración inmobiliaria o de predios, especialmente para casos de renovación, no existían, ni llegaron a desarrollarse.<sup>56</sup>

En el Plan Piloto de Medellín no se profundizó en estos temas, por su propia condición de plan que sólo marcó directrices generales. En suma, ha tenido que pasar mucho tiempo entre las propuestas de Sert y Wiener y la actualidad, para que este tipo de soluciones de unificación de predios tengan cabida en la legislación urbanística.

El impacto de ese estudio sobre la ciudad, y su evolución ulterior en el periodo 1950-1990 fue grande, pese a algunos impactos negativos como el desplazamiento del centro administrativo y la rigidez de la zonificación de uso del suelo, así como la poca importancia asignada a los factores económicos y sociales.<sup>57</sup>

Vale recordar en este punto que en el periodo 1955-1960, la promulgación del llamado Plan Director fue particularmente importante. Un plan que fue aprobado oficialmente por el Concejo de Medellín en 1960 y que consistía en un plano del sistema vial urbano primario y secundario. “Este Plan Director era la aplicación efectiva y concreta del Plan Piloto de Wiener y Sert, con algunas modificaciones menores; y con su base se constituyó lo que fue el mayor logro positivo en la

---

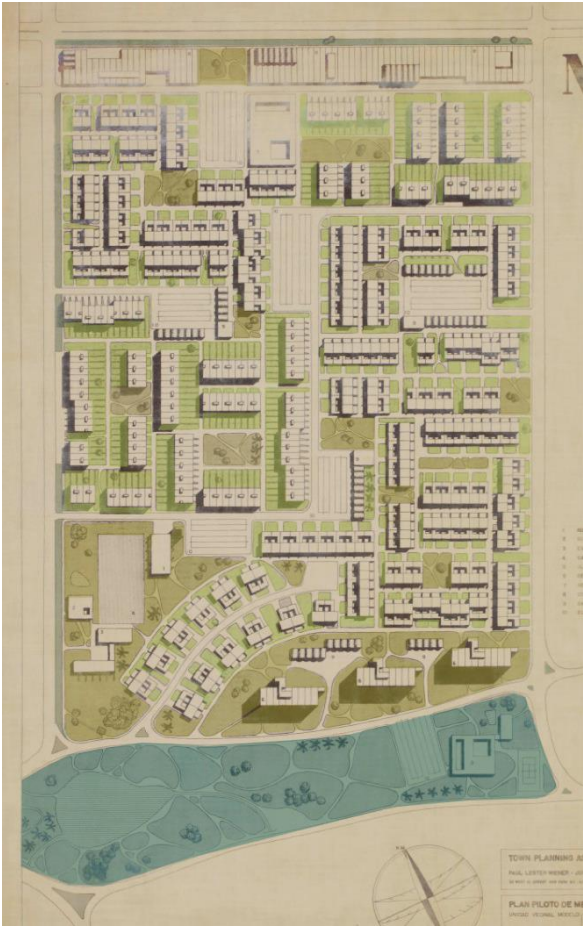
Revista Electrónica de Geografía Y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona. Vol. VII, N°. 146, agosto de 2003. En línea: [http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(035\).htm](http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(035).htm)

<sup>56</sup> SCHNITTER Castellanos, Patricia. Sert y Wiener en Colombia. La vivienda social en la aplicación del urbanismo moderno. Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía Y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona. Vol. VII, N°. 146, agosto de 2003. En línea: [http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(035\).htm](http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(035).htm)

<sup>57</sup> BOTERO Gómez, Fabio. La planeación del desarrollo urbano de Medellín, 1955- 1994. En: Historia de Medellín. Jorge Orlando Melo, ed. Vol. 2. Santafé de Bogotá, Compañía Suramericana de Seguros, 1996, p. 522.

planeación física de Medellín, entre 1950 y 1970, la conformación final del sector al occidente del río entre las calles 10 y 50, donde nacía la nueva ciudad.”<sup>58</sup>

*Ilustración 9.* Propuesta de Espacio Público Unidad Vecinal Adaptado de Plan Piloto 1950.



Fuente: WIENER, Paul y SERT, José Luis.1950. Tomado de: Departamento Administrativo de Planeación Municipal, Archivo Digital, Medellín.

---

<sup>58</sup> *Ibíd.*

## 9. CAPITULO III. PROCESO DE URBANIZACIÓN EN LA OTRABANDA

“El Estado crea la ciudad. En la ciudad el Estado toma su asiento... instrumento de regulación, la ciudad, desde que se disiparon las tinieblas de la protohistoria, aparece en esencia como capital. (...) Desde aquí ella se expande hasta sus márgenes fronterizos, generalmente silvestres y desérticos, que separan la ciudad de sus vecinos semejantemente contruidos.”<sup>59</sup>

El otro lado del río conocido desde la Colonia como Otrabanda, albergaba las parroquias de Belén, La América y Pedregal. Los más ricos tenían allí sus casas de recreo y haciendas, cultivaban caña, maíz, y café y durante años fue la despensa de la pequeña villa. Era una extensa planicie casi despoblada. A finales del siglo XIX, perdida su antigua vocación agrícola y ganadera, entró en una especie de limbo. La regaban las quebradas La Iguaná, La Hueso, Ana Díaz y La Picacha, todas ellas altaneras y bravuconas, en épocas de invierno se salían de madre y convertían la planicie en un inmenso lodazal.

Al frente de la ciudad se conocía desde tiempos coloniales un sitio, llamado La Otra Banda, que abarcaba desde El Guayabal hasta el cerro de El Volador, apetecida por agricultores y ganaderos, por estar irrigada con abundancia y aun con exceso: una planicie de mínima pendiente que ascendía sin accidente desde el río hasta el pie de monte. Estaba incomunicada con la ciudad porque el río y otras aguas no sólo la irrigaban sino que la empapaban e inundaban.<sup>60</sup>

Aunque para 1879 el puente de Guayaquil comunicaba a Medellín con las distantes parroquias de Belén, La América y Pedregal, el sitio conocido como Otrabanda siguió siendo, hasta muy entrado el siglo XX, un problema para los urbanistas, especialmente la parte comprendida entre lo que actualmente es la estación del Metro de Suramericana y Carlos E. Restrepo. Para los años treinta del siglo XX, existían importantes empresas como Tejcóndor, también se encontraba allí el estadio los Libertadores.<sup>61</sup>

En esa Otrabanda existió por años el curato de San Cristóbal, del cual se desgajaron los de Belén, primero, y el de Iguanacita, después llamado de Aná. El de la América sería más tardío. Para agilizar las comunicaciones fueron levantados tres puentes en el

---

<sup>59</sup> DUBY, Georges. Prólogo de Georges Duby a la Historia Urbana de Francia. Traducido por Ana Beatriz Garda y Carlos Niño Murcia. Bogotá. 1991. Mecanografiado. p. 3-4.

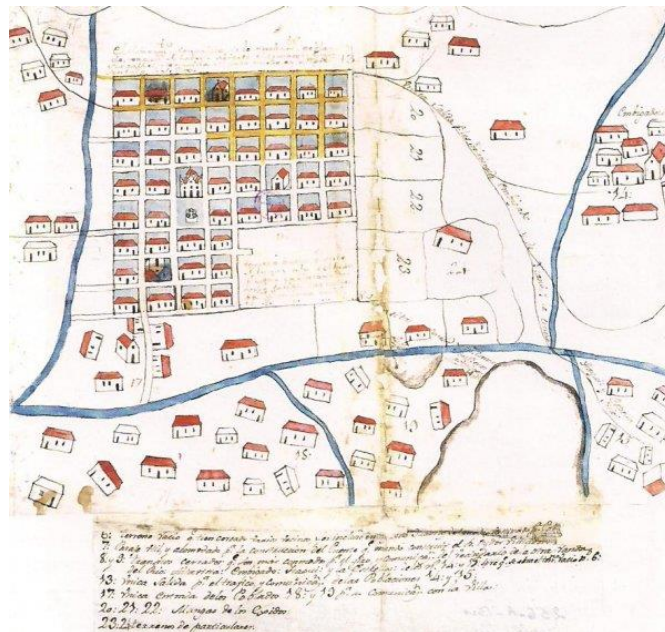
<sup>60</sup> JARAMILLO, Roberto Luis y SUÁREZ Vallejo, Diego. La sede de Otrabanda. Medellín. Compañía Suramericana de Seguros. 2004, p 5

<sup>61</sup> VÁSQUEZ, Liderman. Otrabanda. En: El libro de los barrios. Ed. Secretaría de Cultura Ciudadana, Alcaldía de Medellín y Universo centro, Medellín, 2015, p. 315.

siglo XIX: el primero o puente de Colombia, vinculaba a la ciudad con Aná; el segundo o de San Juan, la comunicaba con la nueva fracción de La América; el tercero servía a los habitantes del sur y de Belén.<sup>62</sup>

A mediados del Siglo XIX la ciudad inició una tendencia de desarrollo urbano, todavía incipiente, pero mucho más definida un cuarto de siglo después a crecer hacia el norte y sobre la ribera derecha de la quebrada Santa Elena. Podríamos decir entonces y, teniendo presentes los mapas de la época<sup>63</sup>, que el crecimiento urbano de Medellín, desde la catedral de Villa Nueva y el parque de Bolívar, que constituyeron el nuevo centro de la ciudad a finales del Siglo XIX, se orientó hacia el norte, consolidándose de esta forma un nuevo eje del desarrollo y del crecimiento urbano de la ciudad.

*Ilustración 10.* Plano de la Villa de Medellín. 1790.



Fuente: Mapa atribuido al maestro pintor José María Giraldo, Archivo General de la Nación, Foto del original: Ernesto Monsalve.

Al final de la calle La Alameda, hoy calle Colombia, el río era poco vadeable, así que se pasaba al otro lado haciendo toda clase de maromas para no mojarse. “Las mujeres debían recoger sus faldas a la altura del ombligo, lo que atraía a mirones

<sup>62</sup> JARAMILLO, Roberto Luis y SUÁREZ Vallejo, Diego. La sede de Otrabanda. Medellín. Compañía Suramericana de Seguros. 2004, p. 5

<sup>63</sup> OSPINA, Livardo. Una vida, una lucha, una victoria: monografía histórica de las Empresas Públicas de Medellín, Medellín, Empresas Públicas de Medellín, 1966, Mapas de Medellín de 1847 y 1899.

y puñeteros de todas las edades y condiciones. Se construyeron dos puentes de madera que no aguantaron las crecidas del río y durante algunos años, las mujeres siguieron recogiendo sus faldas para delicia de manueleros y fisgones.”<sup>64</sup>

Durante el periodo 1890-1950, en la Villa de Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín se hicieron grandes esfuerzos por transformar su aspecto pueblerino en ciudad moderna. Estos cambios en la morfología urbana se dieron, en su gran mayoría, en la banda oriental del Río Aburrá y la ribera izquierda de la quebrada Santa Elena, lugar donde se consolidó inicialmente la Villa.

El viejo Medellín, como lo han llamado algunos autores, inició en la ribera izquierda de la quebrada Santa Elena que desciende en sentido oriente- occidente hasta encontrarse con el río Aburrá, debido a que esta quebrada suministraba el agua potable, que fue el factor determinante de la localización inicial de la villa, y constituyó el ‘acueducto natural’ que la surtió durante mucho tiempo, no sólo de agua sino también de materiales para la construcción, constituyéndose de esta forma en la ‘Nodriza’ de Medellín.<sup>65</sup>

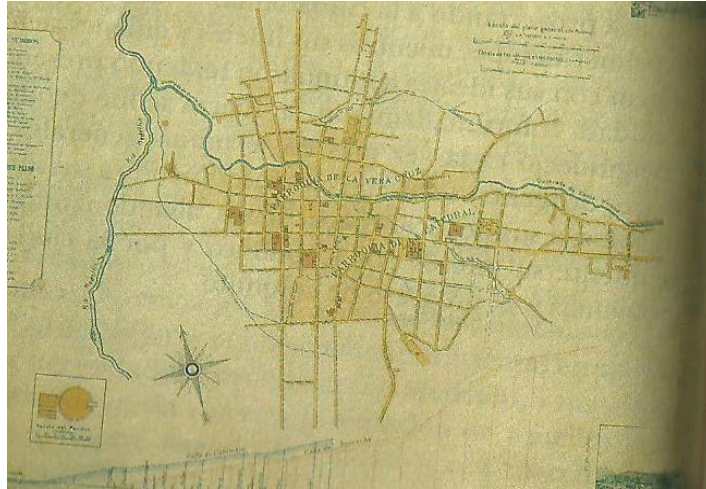
En el periodo transcurrido desde finales del siglo XIX hasta la década de 1940, diversos factores favorecieron el desarrollo urbano del sector nororiental de la ciudad, entre los que se destacan la existencia de grandes áreas de terrenos en las laderas orientales, en forma de fincas privadas con suficientes recursos hídricos. Dentro de las acciones que evidenciaron este desarrollo están la construcción de vías hacia el norte de la ciudad y el nacimiento de los barrios el Bosque de la Independencia y el barrio San Pedro.

---

<sup>64</sup> VÁSQUEZ, Liderman. Otrabanda. En: El libro de los barrios. Ed. Secretaría de Cultura Ciudadana, Alcaldía de Medellín y Universo centro, Medellín, 2015, p. 315.

<sup>65</sup> BOTERO, Herrera, Fernando. Medellín 1890-1950: Historia urbana y juego de intereses. Colección Clío. Medellín. Editorial Universidad de Antioquia. 1996, p. 170.

*Ilustración 11.* Plano de Medellín levantado por los alumnos de la Escuela de Minas, 1899.



Fuente: Archivo del Concejo de Medellín. Cartografía urbana de Medellín 1790 – 1950. Medellín. Colección Clío. Medellín. Editorial Universidad de Antioquia. 1996, p. 90.

Uno de los factores determinantes en la consolidación del desarrollo urbano de Medellín, fue la llegada del tranvía, éste propició y facilitó el proceso de crecimiento en la zona nororiental. “La innovación que significó el arribo del ferrocarril y la construcción del tranvía, en la primera mitad del decenio del veinte, posibilitaron y facilitaron el asentamiento de gran parte de la población obrera y de clase media en lugares periféricos de la ciudad, que poco a poco, gracias a este medio de transporte masivo y a las vías que se fueron construyendo, se integraron al casco urbano.”<sup>66</sup> A su vez, fue un elemento esencial en la consolidación del desarrollo urbano del sector occidental de Medellín.

---

<sup>66</sup> BOTERO, Herrera, Fernando. Medellín 1890- 1950: Historia urbana y juego de intereses. Colección Clío. Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 1996, p. 180.

Ilustración 12. Plano de Medellín, 1925.



Fuente: La ciudad: Medellín en el 5º cincuentenario de su fundación. Pasado – presente – futuro. Agapito Betancur. Medellín, Tipografía Bedout, 1925, p. 289.

En efecto, los trabajos del tranvía se llevaron a cabo de manera eficiente: se iniciaron en mayo de 1919 y en octubre de 1921 se inauguró la línea a la América (4,68 km, al occidente de Medellín). En noviembre del mismo año se procedió de igual forma con la línea a Buenos Aires (nor- oriente), que iba desde el puente de la calle Colombia hasta la carrera Córdoba, pasando por el parque de Berrío; en diciembre prestó servicio toda la extensión de la línea (3,42 km).<sup>67</sup>

El principal mérito del tranvía sería entonces “haber roto definitivamente con la barrera de expansión de la ciudad hacia la amplia zona occidental, entre Belén y

---

<sup>67</sup> *Ibíd.*



La Iguaná.”<sup>68</sup> Esa Otrabanda del río fue usada por años para plantaciones y estancias. A medida que el proceso de urbanización se desplazó por la ciudad, Medellín se fue ampliando y “Hacia 1940-50 la ciudad se volcó hacia la Otrabanda, e incorporó tempranamente dos aldeas: América y Belén, que se habían desarrollado durante el [siglo] XIX.”<sup>69</sup> Posteriormente se integraron otras poblaciones gracias a proyectos como “el trazado de la Av. Colombia para comunicar, Robledo y San Cristóbal, la Av. 33 hacia la Av. Bolivariana, la Av. San Juan, y las calles 70 y 80 que aproximaron nuevos asentamientos.”<sup>70</sup>

A la luz de la publicación periódica *Crónica Municipal*, y de los registros notariales de los archivos de la ciudad, es posible constatar como el proceso de integración y urbanización de la Otrabanda se gestó desde comienzos del siglo XX, momento desde el que a estos terrenos se les fue dando un uso diferente al de pastoreo y plantación.

Gran parte de los habitantes de esta zona eran familias campesinas, pequeños propietarios que cultivaban la tierra, sin embargo, en lugares como la plaza de Belén habitaban familias de condiciones diferentes. Lucio Franco Gaviria y María Josefa Echeverri Villegas, cuya sociedad conyugal acumulaba diferentes bienes, entre ellos una finca territorial avaluada para 1909 en 24.000 pesos papel moneda, con una casa de tapia y teja, vacas, caballos, y elementos suntuarios como dos consolas de 600 pesos y un revolver de 150 pesos.<sup>71</sup>

---

<sup>68</sup> BOTERO, Gómez, Fabio. “Desarrollo vial en el Siglo XX: Lo que cuentan las calles de Medellín”, *Revista antioqueña de economía y desarrollo*. Medellín, sept.- dic., 1982. Citado por Botero Herrera, p. 180.

<sup>69</sup> MELO, Jorge Orlando. Espacio e Historia en Medellín. En línea: Mayo de 2017  
<http://www.jorgeorlandomelo.com/espaciomedellin.htm>

<sup>70</sup> RODRÍGUEZ, Jiménez, Pablo. Medellín: La ciudad y su gente. *Revista Credencial Historia*, edición 230, febrero de 2009. En línea: Mayo de 2017  
<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/febrero2009/medellin.htm>

<sup>71</sup> AHA. Medellín, Notaría 3, 1912.09.13. Escritura 1650.

*Ilustración 13.* Panorámica de Medellín, 1925.



Fuente: Centro de Memoria Visual, Fundación Antioqueña de Estudios Sociales. Fotógrafo: Francisco Mejía.

De igual forma, en 1955 en San Cristóbal se registraban las propiedades de Joaquín García Vanegas y su familia, quienes tenían dos globos de terreno. El primero avaluado en 15.000 pesos, ubicado en el paraje “La Quebra” con 18 cuadras de extensión, tres casas, cultivos de café, plátano y legumbres. El segundo terreno se encontraba en el paraje de “Aguafría”, contaba con sembradíos de plátano, maíz y pastos naturales y su valor era de 13.500 pesos.<sup>72</sup>

En la fracción de Robledo en el paraje de “Pajarito” vivía la familia García, propietarios de varios lotes. Marco Aurelio García en 1932 tenía un terreno en el que se cultivaba café, había duraznos, plátano y una casa nueva de teja, avaluado en 200 pesos<sup>73</sup>, por otra parte, en 1939 la señora María González viuda de García era propietaria de un lote que compró a Juan de Dios Restrepo en 2000 pesos<sup>74</sup>.

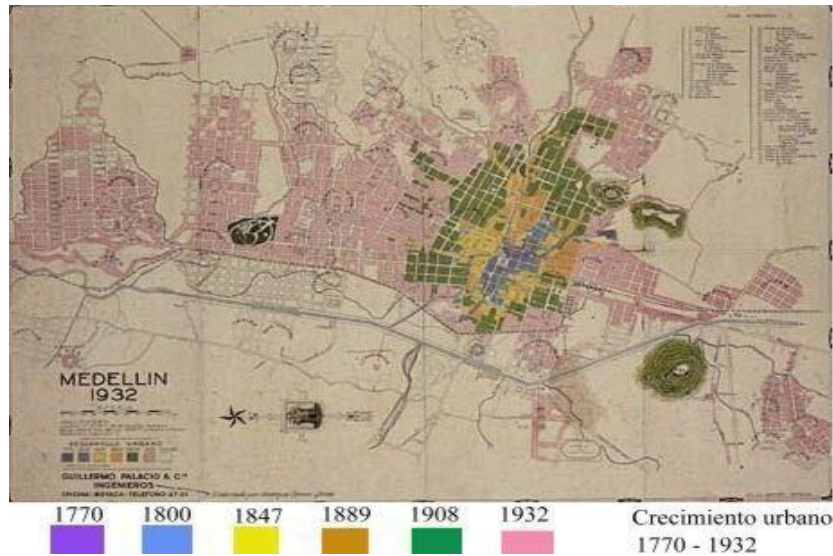
---

<sup>72</sup> AHA. Medellín, Notaría 3, 1955.12.16. Escritura 4310.

<sup>73</sup> AHA. Medellín, Notaría 2, 1933.05.27. Escritura 965.

<sup>74</sup> AHA. Medellín, Notaría 3, 1911.01.03. Escritura 15.

Ilustración 14. Medellín 1932. Elaborado por la oficina de Guillermo Palacio & Cia. Ingenieros, 1932.



Fuente: JARAMILLO, Roberto Luis y PERFETTI, Verónica. Cartografía urbana de Medellín 1790 – 1950. Medellín, El Concejo, 1993.

Desde las primeras décadas del siglo XX en las poblaciones de la Otrabanda, también se daban procesos de desarrollo urbano. Desde 1914 existen registros sobre la construcción de caminos y carreteras en Belén, el 17 de septiembre de 1915 Manuel S. Toro, tesorero de la Junta Municipal de Caminos, rendía un informe en el que daba cuenta de la apertura de varios caminos: uno que comunicaba la fracción de Robledo con el caserío llamado Pajarito, otro que comunicaba a las fracciones América y San Cristóbal, y uno más que en la fracción de Belén conducía al punto denominado el Rincón.<sup>75</sup>

En este mismo año, el municipio invirtió 125 pesos en la compra de un lote de terreno de 2000 varas cuadradas en la fracción de la América, exactamente en el paraje denominado El Corazón, compra que realizó al señor Camilo Álvarez y que fue destinado a la construcción de una escuela rural.<sup>76</sup> Además de escuelas e inspectorías, las poblaciones de la Otrabanda contaban con un amplio número de productores lecheros.

<sup>75</sup> AHA. Crónica Municipal, Medellín, 1916.01.14, Serie IX, Nos 103 al 108, Pág. 849.

<sup>76</sup> AHA. Crónica Municipal, Medellín, 1915.05.25, Vol. VII, Nro. 77 y 78 Pág. 597. Acuerdo No. 66 de 1915.

Enrique Ehrensperger, jefe del Laboratorio Químico Municipal de Higiene, en un informe dado en 1916, presentó un análisis de calidad de muestras de la leche producida por las lecherías, o lecheras del municipio de Medellín. Veintitrés de los propietarios de estos establecimientos vivían y trabajaban en la América y siete en Guayabal. La calidad de sus leches variaba entre buena, muy buena, descremada, muy descremada.<sup>77</sup>

En el sector de la América, la casa comercial "Mejía & Echavarría" y la sociedad comercial "Ángel López y Cía." contaban con varias propiedades. En 1919 estas sociedades le vendieron a la administración municipal algunas de las posesiones que tenían en el sector, entre ellas una finca con edificios, maquinaria de trilladora de café, y el derecho al uso del agua del arroyo "Anadias" o "Ana Díaz" que llegaba hasta el lugar por medio de un acueducto especial.<sup>78</sup>

En este poblado de la Otrabanda de la ciudad se utilizó la compra y alquiler de lotes, casas y locales para establecimientos escolares. Fueron varios los terrenos destinados a estas construcciones, en 1917, por ejemplo, el municipio compró a Nicanor Acosta un terreno en 2.000 pesos oro inglés para hacer una escuela,<sup>79</sup> en el caso de los alquileres, para 1934 se registraron en la *Crónica Municipal* el pago de varios arriendos como el de la escuela del paraje de "La María" que pagaba 12 pesos,<sup>80</sup> la escuela infantil 18 pesos<sup>81</sup> y, la escuela alternada de la Loma, 20 pesos<sup>82</sup> entre otras.

Otras corporaciones también se interesaron por los terrenos del otro lado del río, es el caso de la Compañía Urbanizadora del barrio Urabá, constituida por la Escritura No. 1428 del 10 de mayo de 1929 en la Notaría 4, que tenía propiedades en el lugar, en especial en la calle principal de Robledo. Justo allí en 1937 le arrendó una casa al Municipio para el funcionamiento de la Escuela de Varones de Robledo, el costo era de 25 pesos mensuales y el contrato fue hecho por un año.<sup>83</sup>

Varias propuestas urbanizadoras, y otros proyectos similares se llevaban a cabo en las demás poblaciones del otro lado del río. En Belén por ejemplo, el 10 de

---

<sup>77</sup> AHA. Crónica Municipal, Medellín, 1916.07.06, N° 128 y 129 Vol. XI, Pág. 1010-1017.

<sup>78</sup> AHA. Crónica Municipal, Medellín, 1919.07.24, Vol. 249 acuerdo número 97.

<sup>79</sup> AHA. Crónica Municipal, Medellín, 1917.02.10 Vol. 1175, Acuerdo No. 18.

<sup>80</sup> AHA. Crónica Municipal, Medellín, 1934.04.07, Vol. 834, Pág. 6713, Contrato N° 20.

<sup>81</sup> AHA. Crónica Municipal, Medellín, 1934.04.24, Vol. 836, Pág. 6731, Contrato N° 32.

<sup>82</sup> AHA. Crónica Municipal, Medellín, 1934.06.06, Vol. 844, Pág. 6795, Contrato N° 50.

<sup>83</sup> AHA. Crónica Municipal, Medellín, 1937.07.05, Vol. 964 pág. 7878 Contrato 35 de 1937.

octubre de 1933 el Concejo Municipal aprobó un contrato para la construcción de un campo de fútbol en la finca Nutibara.<sup>84</sup> El 21 de junio de 1934 la administración municipal dio en arrendamiento a Alberto Tretjen, Gerente de Scadta, un lote de terreno para construir una pista de aviación con hangar, por un costo de 90 pesos mensuales.<sup>85</sup> El hangar era de: 22,52 metros de frente por 4,72 metros de fondo, con techo de 24,54 metros de frente por 11,56 de fondo.<sup>86</sup>

En el paraje "Guayabal" también hubo eventos urbanizadores. El señor Perrerr Anton, apoderado de la sociedad colombiana de transporte aéreo, cedía la propiedad de los terrenos en donde se halla "El Campo de Aviación Enrique Olaya Herrera" al Municipio, terrenos que habían sido adquiridos por escritura Pública No. 1349 de 15 de julio de 1936 otorgada en la Notaría 4.<sup>87</sup>

Además de propuestas de infraestructura, en la Otrabanda también se generaron y desarrollaron acciones sociales en torno al mejoramiento de la calidad de vida de los medellinenses. Una casa para hacer campañas de prevención y manejo de la uncinariasis, enfermedad común durante aquella época, una infección parasitaria que atacaba al intestino y piel, se adquiría por el contacto de los pies o manos sin protección con las larvas que se encontraban en la tierra húmeda.<sup>88</sup> Esta casa ubicada en Belén, en 1935 pagaba 15 pesos de alquiler mensual; era manejada por el señor Juan Francisco Medina.<sup>89</sup>

---

<sup>84</sup> AHA. Crónica Municipal, Medellín, 1933.10.20, Vol. 811, Pág. 6529, Acuerdo No 197.

<sup>85</sup> AHA. Crónica Municipal, Medellín, 1934.07.04, Vol. 848 Pág. 6822, Acuerdo 116.

<sup>86</sup> AHA. Crónica Municipal, Medellín, 1934.07.04, Vol. 848 Pág. 6822, Acuerdo 116.

<sup>87</sup> AHA. Crónica Municipal, Medellín, 1937.07.14, Vol. 697, Pág. 7691. Acuerdo 82 de 1937.

<sup>88</sup> <http://www.esmas.com/salud/enfermedades/infeciosas/451773.html> En línea: septiembre de 2015.

<sup>89</sup> AHA. Crónica Municipal, Medellín, 1935.04.02. Contrato 19, Vol. 24. p. 7131. Contrato 19 de 1935.

## 9.1. OTRABANDA: LA HISTORIA OFICIAL YA CONTADA.

*Ilustración 15.* Panorámica de la Otrabanda de Medellín, 1931.



Fuente: Foto de Darío Zapata Restrepo.

La pujanza de la ciudad no permitía el estancamiento de las obras públicas. Una vez subsanada la separación entre las dos bandas del río, a través del tranvía y del incremento de los puentes sobre el mismo, y con la desecación de los terrenos pantanosos en el occidente, la expansión de la ciudad seguía avanzando. “La Secretaría de Obras Públicas con algunos urbanizadores privados, trazaron dos o tres vías que estructurarían una nueva ciudad, con características diferentes de las del oriente, predios en donde se tumbaba la caña para desarrollar proyectos de considerable magnitud, tales como universidad, iglesias, estadio de fútbol, colegios y barrios residenciales.”<sup>90</sup>

La sede del campus universitario de la Universidad Pontificia Bolivariana determinó una perspectiva de hecho urbano sin antecedentes en la ciudad, por lo que introducía aspectos de modernidad, se urbanizaron para residencia los lotes inmediatos, que se desarrollaron con trazados que aún se definen entre circulares.

---

<sup>90</sup> PERFETTI DEL CORRAL, María Verónica. Las transformaciones de la estructura urbana de Medellín: la colonia, el ensanche y el plan regulador. En: Departamento de urbanística y ordenación del territorio. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. 1995, p. 335.

La joven Universidad Católica Bolivariana (Pontificia desde 1945) fue la operación raíz pionera que cambió la faz de La Otra Banda entre Belén y La América en los aspectos urbanos y viales.

*Ilustración 16.* Vista aérea. Suramericana de Seguros. 1964.



Fuente: Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto de Medellín. Fotografía de Gabriel Carvajal P.

En 1939, el arquitecto Pedro Nel Gómez recibe el encargo de la Cooperativa de Habitaciones para que diseñe un barrio especial. El barrio Laureles (1941) surge como una solución de vivienda de la Cooperativa de Habitaciones que compra una franja considerable de terrenos entre las fracciones de la América y Belén, contiguas a la Universidad Pontificia Bolivariana, el diseño urbano de la universidad plantea un campus circular, que a nivel interno se resuelve con una vía circunvalar que lleva a todos los edificios, y en relación con el entorno la gran circular determinará el desarrollo urbano del sector.

El barrio Los Libertadores (1948), hoy San Joaquín es la primera urbanización generada a partir de la forma urbana de la UPB, construido por el Instituto de Crédito Territorial (ICT). En el costado opuesto a San Joaquín, la Cooperativa quiere proyectar La Ciudad del Empleado y encarga el diseño urbano del barrio a los arquitectos Pedro Nel Gómez y Horacio Longas, además especifica el tipo de barrio que quiere, (...) un barrio especial que reúna todas las condiciones modernas para que responda a los fines y programas de la Cooperativa. (...) Puntualizando los equipamientos que configurarían las condiciones modernas que se promueven: (campos de juego, jardines, y piscinas), campos sanitarios y comerciales (carnicería,

expendio de granos, expendio de verduras, expendios de mercancías, farmacia, consultorio médico y puesto de socorro, lavandería y planchado de ropa), habitaciones, teatro, iglesia, parqueaderos y garajes, estudio para la organización del tráfico, aseo, edificio cooperativo.<sup>91</sup>

*Ilustración 17.* Universidad Pontificia Bolivariana. 1953.



Fuente: Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto de Medellín. Fotografía de Gabriel Carvajal P.

Rectificado el río e iniciada su canalización, la Otrabanda comenzó a ser apetecida, sus tierras se valorizaron y los urbanizadores compraron mangas para lotearlas. “En 1944 la dirección de Obras Públicas Municipales tenía a su cargo la sección de urbanismo y levantó un plano para estudiar los diversos problemas de la ciudad, entre ellos la compatibilidad de usos, las comunicaciones con las fracciones, y la ocupación del lado occidente del río. En ese plano se prestaba relevancia al proyecto de parques en las márgenes del río, propuesta que

---

<sup>91</sup> COVALEDA, Beltrán, Ximena. Una mirada al desarrollo habitacional en la Otrabanda del río Medellín. 1940-1980, p. 221. [En línea: septiembre 30 de 2016]  
[http://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/14929/220\\_225\\_Ximena\\_Covaleda\\_Beltran.pdf](http://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/14929/220_225_Ximena_Covaleda_Beltran.pdf)



enriquecía la calidad urbana de Medellín. Nuevamente por falta de recursos y voluntad política, se quedó sólo en intenciones.”<sup>92</sup>

Los sectores de Belén, La América y Robledo tenían la categoría de corregimientos, además de la parte plana, su jurisdicción subía hasta la cordillera, y en el pie de monte comenzaba la zona rural propiamente. Los habitantes de Belén se servían de las aguas de las quebradas de La Picacha y La Altavista, los de La América se surtían de la Ana Díaz, y los del nuevo sector de Robledo tenían abasto con La Iguaná.

Por ser una planicie bien irrigada, gozar de una pendiente aceptable, mostrar pocos accidentes, estar bien comunicada y con posibilidad de mejoras, buen clima, bajos costos del suelo y de los drenajes, fincas bien situadas y disponibles para la venta; los industriales y los urbanistas de la época se fijaron, por fin, en esta Otrabanda de Medellín.

Podían disponer de puentes y carreteras, templos y escuelas, pero aunque La Iguaná estuviera aparentemente dominada, la parte plana de su cuenca, junto con las de La Hueso y La Ana Díaz seguían teniendo humedales, sauzales, y zancuderos que ahuyentaban a los urbanizadores. “Uno de los Gaviria montó fábrica de jabón en el lote en el que ahora reposa el centro Suramericana; los malos olores emanados de la jabonería llegaban hasta el barrio San Benito. Los inversionistas señalaban para Robledo talleres e industrias, para Belén tejares, matadero y urbanizaciones y para La América, urbanizaciones, talleres e industria.”<sup>93</sup>

Los terrenos que hoy ocupan los edificios de Suramericana, eran entonces finca de J. B. Londoño, hombre arriesgado que compró estas tierras cuando no valían nada, luego las puso a engordar. “El hombre compró y se sentó a esperar; sabía que en algún momento se dispararían los precios. Negoció con Suramericana, con el ICT, con la cadena de almacenes Sears, en fin, hizo el negocio de su vida.”<sup>94</sup>

“En 1950 moría el ilustrado y todavía idealista mito del progreso, la gran creación del siglo XIX; y nacía con toda su fuerza pragmática y positivista, pero no menos mitológica, el que puede llamarse mito del desarrollo, aun en plena vigencia, y que aparece pobremente dotado de las defensas necesarias cuando la

---

<sup>92</sup> PERFETTI DEL CORRAL, María Verónica. Las transformaciones de la estructura urbana de Medellín: la colonia, el ensanche y el plan regulador. En: Departamento de urbanística y ordenación del territorio. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. 1995, p. 320.

<sup>93</sup> JARAMILLO, Roberto, Luis y SUÁREZ, Vallejo, Diego. La sede de Otra Banda. Medellín. Compañía Suramericana de Seguros. 2004, p. 50.

<sup>94</sup> VÁSQUEZ, Liderman. Otra banda, El libro de los barrios. Ed. Secretaría de Cultura Ciudadana. Alcaldía de Medellín y Universo centro. Medellín. 2015, p. 317.

humanidad se enfrenta a decisiones de una escala y profundidad nunca antes vividas en la historia.”<sup>95</sup>

Así las cosas, hacia mediados del siglo XX, en el marco del desarrollo industrial de Medellín, también proliferaron los barrios populares en la periferia de la ciudad, muchas de las actividades y servicios que tenían lugar en la zona central, se relocalizaron. Las vías, en su mayoría de tipo radial, contribuyeron al proceso de expansión con la aparición de nuevos sectores residenciales.<sup>96</sup>

Con la incorporación de nuevas áreas al núcleo tradicional de la ciudad, Medellín se enfrentó a una nueva dimensión urbana, se hizo necesario ampliar la red de servicios públicos, resolver el transporte colectivo, y reordenar una serie de actividades que la ciudad desarrollaba de una forma fraccionaria.

En la Otrabanda de la ciudad, “en efecto las presiones por negociar fincas y lotes comenzaron a ser evidentes; ya no se compraba la finca tal, de tantas cuadras y por tales linderos, sino que se levantaba plano por un topógrafo y un ingeniero, y se negociaba en varas o en metros cuadrados. Algunas de las antiguas familias se negaron a vender, lotearon lo suyo, abrieron calles, acondicionaron servicios y repartieron solares entre hijos y nietos.”<sup>97</sup> Así entonces la configuración de este lado de la ciudad se transformó al amañó de sus habitantes, ello evidenciado en construcciones que obedecían más a las condiciones familiares.

Las preferencias de los negociantes por adquirir lotes estuvieron centradas entre Belén y La América, poco en Robledo. “Gracias a que la calle de San Juan o carrera de La América estaba pavimentada y con el servicio del tranvía, surgieron en 1926- 1928 las urbanizaciones de ‘Les Chalets’ y La Florida; dos años después era notable la urbanización El Naranjal, aunque de menor calidad estética. Más arriba, en el año 1934 Tejidos Leticia comenzó a operar, contribuyendo a que formara un barriecito llamado “Mierda Caliente”<sup>98</sup>

---

<sup>95</sup> BOTERO Gómez, Fabio. La planeación del desarrollo urbano de Medellín, 1955- 1994. En: Historia de Medellín. Jorge Orlando Melo, ed. Vol. 2. Santafé de Bogotá, Compañía Suramericana de Seguros, 1996, p. 521.

<sup>96</sup> BRAVO, Betancur, José María. Medellín: análisis sobre su proceso histórico y desarrollo urbanístico. Medellín. Concejo de Medellín. 1991, p. 9.

<sup>97</sup>JARAMILLO, Roberto, Luis y SUÁREZ, Vallejo, Diego. La sede de Otrabanda. Medellín. Compañía Suramericana de Seguros. 2004, p. 50.

<sup>98</sup> Ibíd. 50

*Ilustración 18.* Construcción del estadio, 1953.



Fuente: Archivo Fotográfico Biblioteca Pública Piloto de Medellín. Fotografía de Gabriel Carvajal P.

Años más tarde urbanizadores privados consolidaban los terrenos restantes integrándose a las pautas de los trazados del maestro Pedro Nel Gómez. Por otra parte, él mismo, dio soluciones inmediatas de reordenamiento urbano a partir de proyectos arquitectónicos. proyectó los edificios de la Escuela de Minas y posteriormente propuso relacionar varias sedes de la Universidad Nacional como campus universitario incluyéndose allí la creación del Jardín Botánico, también proyectó los bordes de la avenida del río Medellín. Estas alternativas subsanaban la ausencia de una propuesta globalizadora de la ciudad, y cualificaban urbanamente el trazado de la ciudad. Sin embargo la realidad no acogió tales propuestas.<sup>99</sup>

“La familia Restrepo Uribe hizo lo mismo en muchas manzanas y abrió vías suficientes en Laureles, La Castellana y Los Conquistadores como para unir a Belén con La América. (...) La Otra Banda, entre Belén y La Iguaña había perdido su anterior vocación agrícola y ganadera con tales obras de urbanismo. Por entonces quedaban muy pocas estancias sembradas con caña y en las mangadas pastaban unas cuantas vacas y caballos.”<sup>100</sup>

---

<sup>99</sup> WIENER, Paul y SERT, José, Luis. Reporte del Plan Piloto de Medellín. V. 1 de 3. En: Análisis Medellín. Plan Regulador. Traducción: Alfonso Lalinde. 1950.

<sup>100</sup> JARAMILLO, Roberto, Luis y SUÁREZ, Vallejo, Diego. La sede de Otra Banda. Medellín. Compañía Suramericana de Seguros. 2004, p. 50-54.

Ilustración 19. *Estadio Atanasio Girardot. 1952.*



Fuente: Archivo Fotográfico de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín. Fotografía de Gabriel Carvajal Pérez, 1952.

El sector fue habitado entonces por gentes de clase media, empleados, pero también llegó gente muy rica tales como los Vieira, los Zapata, los Betancur, los Echeverri. En poco tiempo el sector se volvió comercial y los más ricos se fueron a vivir a El Poblado. “El barrio Sears (como se llamó durante algún tiempo el sector comprendido entre la iglesia de San Juan Evangelista, las casas frente a la quebrada La Hueso y el Marco Fidel) era tranquilo, con árboles y antejardines, y los muchachos se parchaban en las esquinas, donde vivían los ricos, a conversar hasta altas horas de la noche, agujoneados por la belleza de las Betancur que empezaban a florecer.”<sup>101</sup>

---

<sup>101</sup> VÁSQUEZ, Liderman. Otra banda, El libro de los barrios. Ed. Secretaría de Cultura Ciudadana. Alcaldía de Medellín y Universo centro. Medellín. 2015, p. 318-319.

## 10. CAPÍTULO IV. LA IGUANÁ: UNA ISLA DE POBREZA EN UN MAR DE CLASE MEDIA

La quebrada La Iguaná hizo parte de los terrenos que le fueron consignados a Gaspar de Rodas en 1574. Al parecer estos terrenos comprendían desde los llanos de Niquía hasta la Capilla que había en Guayabal. Esto explica en parte, las razones por las cuales para finales del siglo XVI y principios del siglo XVII, la margen occidental de la Villa de Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín, tenía ya algunos poblados, especialmente en los sitios de Otrabanda y Guayabal.

La Iguaná fue el paso obligado de conquistadores y colonizadores, quienes transitaron desde y hacia la establecida capital de la Provincia de Antioquia por el camino de occidente, que era la vía principal hasta el valle. En dicho camino se formaron varios poblados que sirvieron de descanso en las largas jornadas que realizaban los transeúntes. “Fue la quebrada La Iguaná marco del poblado de Aná (Aldea de Aná, San Ciro de Aná en reconocimiento al patrón del poblado), pequeño poblado que estaba situado entre la calle Colombia, que entonces era el camino para la Aldea y el Morro el Volador, más arriba de la carrera 70 por donde hoy va el puente sobre la quebrada, siendo este punto un paso obligado de almorzadero, en el camino a Santa Fe de Antioquia, este camino pasaba también por la Culata (hoy San Cristóbal).”<sup>102</sup>

La Iguaná es la quebrada más importante del occidente de Medellín, marcó la pauta en la configuración territorial de ese costado de la ciudad. Esta quebrada representó un obstáculo natural para el poblado de Aná y toda su área circundante, la cual constituía una de las tres fracciones fundamentales de La Otrabanda. La quebrada La Iguaná desaguaba en el río por varias bocas, dejando a su paso, a todo lo largo de su cuenca, meandros y zonas inundables. “Fue muy lento el desarrollo urbano de las tres fracciones existentes en esta banda occidental de Medellín, debido a la inestabilidad del cauce de La Iguaná que había demostrado ser peligrosa desde cuando amenazaba con barrer al poblado de Aná, como en efecto lo hizo.”<sup>103</sup>

En 1789 se realizó un conteo de las casas del distrito de Medellín y se estableció el número de familias asentadas en los poblados pertenecientes a la cuenca de La Iguaná.

---

<sup>102</sup> DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN METROPOLITANA, Levantamiento integrado de cuencas hidrográficas del municipio de Medellín. Municipio de Medellín. 1994, p. 122.

<sup>103</sup> JARAMILLO, Roberto, Luis y SUÁREZ, Vallejo, Diego. La sede de Otrabanda. Medellín. Compañía Suramericana de Seguros. 2004, p. 5.

*Ilustración 20.* Conteo de las casas del distrito de Medellín, 1789.

Antiguo Sitio de Aná	375
Iguaná (Robledo)	62
La Culata (San Cristóbal)	215
Otrabanda	222
<hr/>	
Total familias	774

Fuente: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN METROPOLITANA, Levantamiento integrado de cuencas hidrográficas del municipio de Medellín. Municipio de Medellín. 1994, p. 122.

Alguna vez, al finalizar el siglo XVIII, se salió de la madre La Iguaná, que se partió en dos brazos, uno grande y otro pequeño; el principal buscó los lechos de la quebrada La Hueso y el pequeño se recostó a los cerros Blanquizar y El Volador, por lo cual los muchos vecinos determinaron llamar a su lugar con el nombre propio de La Iguanacita que, con el tiempo ascendió a la categoría de un sitio más, situado entre los de El Pedregal, San Cristóbal, El Salado de Correa, El Rincón de Altavista y la llanura de La Iguaná.<sup>104</sup>

Desde 1865 se venían haciendo unos trinchos ineficaces debido a que se habían llenado y fueron barridos por la borrasca de 1873.

El 26 de mayo de 1875, los vecinos de Aná se reunieron, y expusieron al cabildo su enorme preocupación por la notoria forma en la que día a día la quebrada La Iguaná iba llenando su cauce, entre el punto de confluencia con la quebrada la Gómez y el río. Atribuían dicho crecimiento del cauce a dos factores: los diques en el río y la dirección irregular de la misma quebrada, la cual impedía que todas las arenas y materiales que bajaban de la cordillera fueran arrastrados correctamente.

Entrado ya el año 1876, el fuerte invierno agitó las aguas de La Iguaná, sacudió los ánimos de los vecinos de Iguanacita y hasta las autoridades se conmovieron. El dos de junio se salió de su madre, inundó parcelas, arrasó cultivos y tapó hasta las copas de los árboles. (...) Don Carlos Gaviria Castro y don Ulpiano Echeverri Velásquez, hicieron visita ocular al lugar de los hechos y el 24 de junio, doce días después de la avalancha, emitieron su opinión escrita: La causa primordial de la inminente ruina que amenaza a esa población, es una serie de derrumbes situados en ambas márgenes de la quebrada San Francisco, tributaria de la Iguaná, los cuales se prolongan desde su nacimiento hasta cerca de su desembocadura.<sup>105</sup>

---

<sup>104</sup> *Ibíd.*, p. 13.

<sup>105</sup> *Ibíd.*, p. 33.

*Ilustración 21. Quebrada la Iguaná. Inundación. 1988.*



Fuente: Galería de imágenes Escuela del Hábitat, CEHAP, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Juan Carlos Ceballos, 1993.

De acuerdo con Roberto Luis Jaramillo y Diego Suarez Vallejo, era común el acumulamiento de materiales por la quebrada, y la pérdida de sus tongas, evidentemente todas las obras de defensa que se emprendían eran bien pronto cegadas, siendo necesario un constante trabajo para ir levantando esas obras.

Era suficiente la más leve causa para producir frecuentes inundaciones, concluyendo que lo se debía hacer era que la quebrada corriese por un cauce muchísimo más elevado que el del valle. “Respecto a los medios que podrían adoptarse para salvar la población, creemos no haya ninguno. La construcción de los trinchos que antes existían y que fueron cegados por la inundación del 2 del presente, es pura y simplemente un paliativo; pero el único quizá que pueda emprenderse en las actuales circunstancias.”<sup>106</sup>

---

<sup>106</sup> *Ibíd.* 36-37.

El 23 de abril de 1880 una violenta avenida de la quebrada La Iguaná arrasó con el poblado de Aná. Con dicha creciente hubo 7 muertos y la Aldea tuvo que ser trasladada, a las lomas del Cucaracho tal como consta en las actas del Cabilido.<sup>107</sup>

La borrasca destruyó los trinchos, arrastro las piedras y comenzó por llevarse varias casas recostadas al pie del Blanquizal; luego torció hacia el poblado, barriéndolo y abrió nuevo lecho por la calle principal y por el camino a Medellín; también giró y ocupó la cuenca inestable de La Hueso. Quedó entonces La Iguaná con dos brazos. Toda la carga depositada en el llano era lodo, ramas, troncos, piedras, cascajo, basura, con animales muertos y cadáveres de algunos humanos. Fueron 2500 los damnificados.<sup>108</sup>

Don Lisandro Ochoa, cronista de la época, en su descripción del antiguo caserío relata como en 1886, durante un fuerte invierno, la creciente inundó algunas casas de la población y tumbó una tapia en el local de la escuela. “El gobierno para evitar esas inundaciones, hizo construir un trincho con grandes piedras al lado del camino, frente al morro del Blanquizal en un trayecto de tres cuadras y con una altura de 2,5 metros.”<sup>109</sup>

---

<sup>107</sup> DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN METROPOLITANA, Levantamiento integrado de cuencas hidrográficas del municipio de Medellín. Municipio de Medellín. 1994, p. 122.

<sup>108</sup> JARAMILLO, Roberto, Luis y SUÁREZ, Vallejo, Diego. La sede de Otrabanda. Medellín. Compañía Suramericana de Seguros. 2004, p. 35-36.

<sup>109</sup> DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN METROPOLITANA, Levantamiento integrado de cuencas hidrográficas del municipio de Medellín. Municipio de Medellín. 1994, p. 122.



*Ilustración 22. Inundación de la Iguaná. Septiembre 15, 1988.*



Fuente: Galería de imágenes Escuela del Hábitat, CEHAP, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Juan Carlos Ceballos, 1993.

## 10.1. TERRITORIALIDAD

El barrio La Iguaná tiene una localización privilegiada respecto a otros barrios de invasión de la ciudad. Ocupa un terreno muy estrecho que va desde la parte baja del cerro el Volador hasta la franja inundable de la quebrada La Iguaná. La inclinación del terreno responde al declive de dicha quebrada. Gracias a las obras de canalización del cauce en la década de 1990, no se han presentado nuevamente catastróficos desbordamientos como los de antaño.

Este barrio marginado está rodeado de una amplia zona ocupada por la clase media emergente de Medellín, y en la que se circunscriben importantes vías y espacios de resonancia simbólica de la ciudad, como la carrera 65, la carrera 70, la carrera 80, y la calle Colombia. Es un pequeño pueblo pluriétnico ubicado a muy pocas cuadras del centro de la ciudad y de los almacenes Éxito de la calle Colombia y el estadio Atanasio Girardot. Vecino de la Universidad Nacional de

Colombia, la Biblioteca Pública Piloto, el colegio Jorge Robledo, y el barrio Carlos E. Restrepo.

Físicamente se trata de una calle principal con unos pocos metros de ancho, que va en dirección oriente-occidente, de ésta se desprenden múltiples callejones que dan acceso a una serie de pequeñas viviendas, de un tamaño más reducido que las de la calle principal. Hasta la década de 1990, este barrio de invasión estuvo dividido en ocho sectores: La Playita, entre las carreras 70 y 74; La Iguaná que es el bulevar central y está ubicado entre las carreras 70 y 65; La Boca Calle que tiene el acceso por la carrera 70; La Quebrada, en donde se encuentran los respectivos callejones contiguos a la quebrada La Iguana; El Morro, que son todos los lugares por los que se accede al cerro el Volador; La Agronomía, que es la pequeña franja sobre la carrera 65, frente a la Universidad Nacional; Iguanadó o Los Negros, las viviendas construidas a lo largo de la quebrada La Iguaná frente a la Universidad Nacional; y Otrabanda, una aglomeración de viviendas cruzando la quebrada, entre las carreras 65 y 68, frente al barrio Carlos E. Restrepo, contiguo al colegio Jorge Robledo.

*Ilustración 23. Otrabanda. (Zona de invasión)*

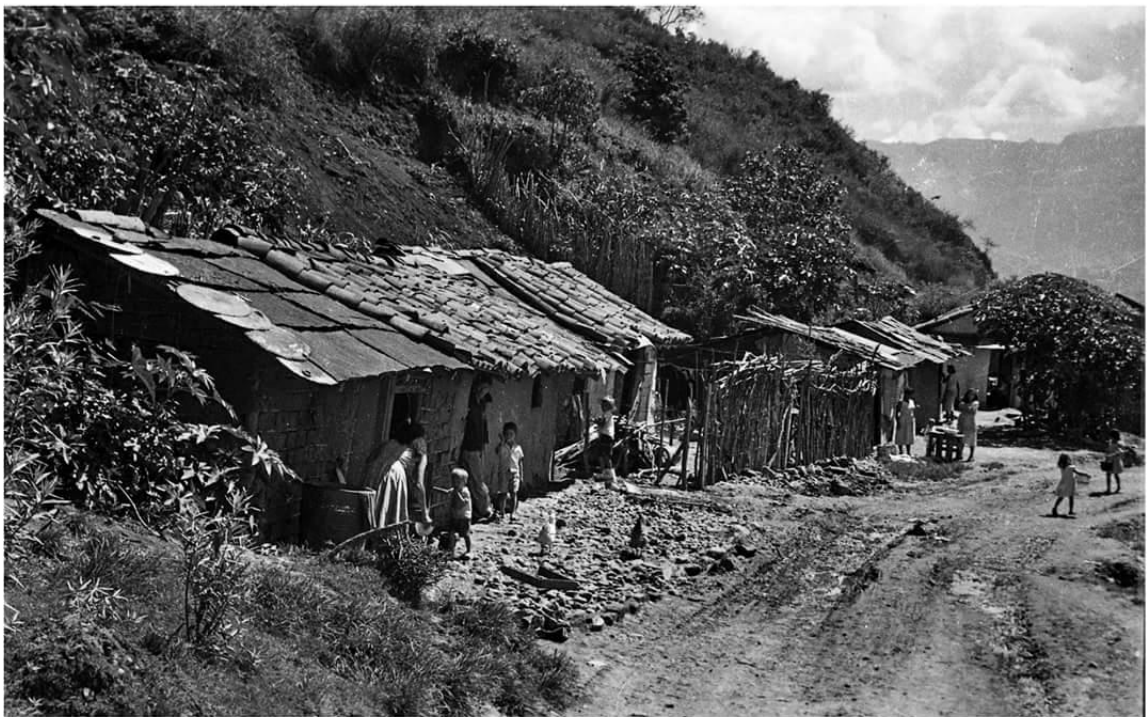


Fuente: Barriadas Marginales un problema social. Trabajo realizado dentro del Curso Post-Graduado de Planeación Metropolitana del Instituto Colombiano de Planeación Integral INCOPLAN 1965, Archivo Barrios de Medellín. Legado Antioquia. <https://legadoantioquia.wordpress.com/category/barrios-de-medellin>.

## 10.2. LOS ORÍGENES

El barrio La Iguaná nace en el año 1945, con la llegada de la señora Julia Rendón Aristizabal, natural de Rionegro, Antioquia. Acompañada de su esposo Leónidas Gómez y sus siete hijos, arribaron a un playón plagado de zancudos, alimañas y rastrojo en inmediaciones de la quebrada La Iguaná y el cerro el Volador, en busca de una mejor calidad de vida.<sup>110</sup> La quebrada La Iguaná conocida a lo largo de la historia por su voracidad en temporada de lluvias, no fue impedimento para que esta familia levantara su rancho a escasos 30 metros de la orilla de su cauce, por el contrario, fue el elemento que incitó a esta familia antioqueña a instalarse en este punto concreto de la ciudad.

*Ilustración 24.* Barrio La Iguaná, 1950.



Fuente: Portal web Fotos antiguas de Medellín.

---

<sup>110</sup> ALCALDÍA METROPOLITANA. Reseña histórica: surgimiento, desarrollo- estabilidad del barrio La Iguaná. En: Serie Historia de Mi Barrio. Medellín, 1990, p. 1-2. [documento inédito perteneciente a la Colección Antioquia de la Biblioteca Central de la Universidad de Antioquia]

Los materiales y sedimentos que La Iguaná arrastraba a su paso en época de lluvias, y que depositaba en la franja anegable antes de desembocar en el río, fue el escenario que posibilitó el poblamiento inicial de este punto de la Otrabanda de la ciudad. El encuentro con estos materiales para la construcción como fuente de ingreso económico para el sustento diario, le permitió a esta familia de primeros pobladores, la instauración de su vivienda que en principio “fue construida de palos clavados en la tierra cubierta con latas, cartones, tablas y otros similares. Esta servía además de vivienda para guardar las herramientas que usaban los areneros para laborar en la quebrada.”<sup>111</sup>

Así pues, este barrio surgió como centro de acopio de areneros, en el que la primera vivienda, la de la familia Gómez Rendón, se convirtió en el lugar por excelencia para que los trabajadores de la construcción pudieran guardar sus respectivas palas, carretas, picos, machetes y cernidores de arena.

Todos cuantos iban llegando a invadir estos terrenos de la ciudad, se dedicaron a la explotación de materiales para la construcción, con el objeto de conseguir el sustento diario para sus familias. Con el tiempo se empezaron a ver en el sector con una mayor frecuencia, volquetas que compraban las arenas y las gravas que la quebrada arrastraba hasta esta playa, lo cual contribuyó al desarrollo urbano de la Medellín de aquel entonces.

A doña Julia Rendón se le recuerda por su infaltable tabaco encendido de día y de noche, sus jeans recortados o remangados, sus botas pantaneras, sus fuertes brazos y su incansable estado físico. Cuando no estaba con el agua hasta el pecho dentro de la quebrada sacando arena y gravilla, se le veía empujando una carreta, tarriando o cerniendo el material; o se la veía en sus labores domésticas, con dos baldes, uno en cada mano, con las sobras que conseguía en los restaurantes vecinos para alimentar a sus cerdos y gallinas. Era de tez blanca, ojos chocolate y cabellos castaños. “A las cinco de la mañana, ya estaba con el agua a la cintura, sacando una parihuela llena de arena que pesaba ocho arrobas.”<sup>112</sup>

Por entonces, los compradores pagaban a los areneros cada viaje de material de construcción así: un viaje de arena para pegar adobe: siete pesos; un viaje de arena de revoque: nueve pesos; un viaje de cascajo: tres pesos con cincuenta centavos, y un viaje de piedra: dos pesos con cincuenta centavos.<sup>113</sup>

---

<sup>111</sup> *Ibíd.*

<sup>112</sup> RODRÍGUEZ, Carlos Eduardo. Historia del barrio La Iguaná. Serie historia de mi barrio. Medellín, Universidad de Antioquia, 1986, p. 1. [Documento inédito perteneciente a la Colección Antioquia de la Biblioteca Central de la Universidad de Antioquia]

<sup>113</sup> *Ibíd.*

Posterior a la llegada de doña Julia Rendón, arribó también en 1945 el señor Carlos Eduardo Rodríguez, acompañado de su esposa Ema Amaya; Rosalba y Carlos Eduardo, los dos primeros de sus nueve hijos. Don Carlos Eduardo Rodríguez levantó “su rancho en un lote correspondiente al morro de los señores Gavirias.”<sup>114</sup> Cabe anotar que tuvo “que entrar rozando rastrojo y expuesto al peligro de las culebras que entonces pululaban en toda la zona, amén de la plaga de zancudos y otros bichos.”<sup>115</sup> Luego llegaron Miguel Monsalve, Tulia, Concepción Beltrán, más conocida como doña Concha y, Ana de Zapata.<sup>116</sup>

Se refiere pues a una ubicación en la que podía estar más a salvo de las frecuentes crecientes de la quebrada, más cerca de la carrera 70 y en el terreno perteneciente al cerro el Volador. Su rancho lo construyó con palos de chagualo y guayabo que los señores Gaviria le regalaron y, lo techó con lata.<sup>117</sup>

Los terrenos en la margen norte de la quebrada, eran parte propiedad del señor Eduardo Tobón Uribe, donde otrora existió la misteriosa “Casa Blanca”, y la otra parte pertenecía a la señora Lucía Londoño de Moreno. Por no pagar debidamente sus impuestos, la administración municipal del Municipio de Medellín remató en febrero de 1954 la propiedad de Eduardo Tobón Uribe. Por escritura pública 3897 de octubre 2 de 1956, el Municipio de Medellín compró la otra parte del terreno a la señora Lucía Londoño de Moreno, y por escritura 1671 el 6 de agosto de 1958 dicha propiedad fue transferida a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio, posteriormente pasó a ser el Depósito Municipal.<sup>118</sup>

Por escritura número 5631 de junio 30 de 1950 se protocoliza el juicio de sucesión del señor Joaquín Gaviria Callejas, quien fuera el propietario de gran parte de los terrenos del cerro El Volador. Los otros dos propietarios eran Julián Cock y Josefina Valencia de Arroyave.

La propiedad del señor Gaviria Callejas lindaba con un callejón de servidumbre, que es hoy más o menos la calle principal del asentamiento. Por escritura 491 del

---

<sup>114</sup> *Ibíd.*, p. 2.

<sup>115</sup> *Ibíd.*, p. 1.

<sup>116</sup> ALCALDÍA METROPOLITANA. Reseña histórica: surgimiento, desarrollo- estabilidad del barrio La Iguaná. En: Serie Historia de Mi Barrio. Medellín, 1990, p. 1-2. [documento inédito perteneciente a la Colección Antioquia de la Biblioteca Central de la Universidad de Antioquia]

<sup>117</sup> RODRÍGUEZ, Carlos Eduardo. Historia del barrio La Iguaná. Serie historia de mi barrio. Medellín, Universidad de Antioquia, 1986, p. 1. [Documento inédito perteneciente a la Colección Antioquia de la Biblioteca Central de la Universidad de Antioquia]

<sup>118</sup> NAVARRO, Bonilla, Fernando. Rehabilitación Urbana La Iguaná. Secretaría de Desarrollo Comunitario. Departamento Operativo y de Programas Especiales. Municipio de Medellín. Medellín. Marzo 5 de 1986, p. 2.

13 de febrero de 1970, Raúl, Gustavo, Elisa, Albina, Lucía Isabel, María, Blanca Luz y Joaquín Jaime Gaviria Santamaría, Adela Ortiz Vda. de Gaviria y Álvaro Gaviria Ortiz, así como la sociedad “Gavirias y Cía.” venden al Municipio de Medellín 211.970.87 Mts<sup>2</sup> del cerro el Volador.<sup>119</sup>

En 1962 la señora Isabel Santa María Vda. de Gaviria, autorizó a algunas personas que ya habían invadido aquellos terrenos para que se quedaran allí, enviando una constancia a la Inspección de Tugurios con el propósito de que no los molestaran en su posesión. En 1969 esta misma inspección realizó un censo en el sector para garantizar un carné de posesión. De acuerdo con el estudio de títulos realizado en 1986, hay un total de 31.094 m<sup>2</sup> de los cuales 17.360 pertenecen al Municipio de Medellín y 13.733 son propiedad particular.<sup>120</sup> De don Joaquín Gaviria existe una anécdota:

En los veinticuatro de diciembre hacía una gran fiesta en su casa, situada donde actualmente queda el club La Isabela, y sus invitados eran los tugurianos de La Iguaná, que eran entonces un grupo muy reducido de familias, la cena consistía en un sancocho de cerdo, unas copas de licor y regalos a los habitantes consistente en ropa, frazadas y juguetes a los niños, y a la señora Julia Rendón se le obsequiaba con especialidad paquetes de tabacos, pues era una gran fumadora y no apagaba su tabaco sino para comer y dormir; además usaba delantal ancho y de grandes bolsillos los cuales le servían para guardar los tabacos para fumar en la quebrada, pues era arenera de oficio igual que los demás habitantes.<sup>121</sup>

Con el pasar de los años aumentó el número de familias que arribaron a este sector de Medellín. En el principio de la invasión no existían claras vías de penetración más que bordeando los meandros de la quebrada, o abriendo camino con machete por las partes bajas del cerro, pero al finalizar la década del cuarenta y comenzando el año cincuenta, ya había un estrecho camino más parecido a una calle, que atravesaba desde la carrera 70 hasta la hoy carrera 65, abierto a punta de pico y pala por la comunidad, y que gracias a la topografía del terreno permitía la entrada de volquetas hasta un punto clave para la carga de los materiales de playa, lo cual benefició sus respectivas economías familiares. En aquel momento, dicho material de playa, al igual que el agua para el consumo de todos los habitantes se sacaba de pozos que quedaban en las orillas de la quebrada. “El agua que consumíamos era de pequeños charcos que hacíamos al borde de la

---

<sup>119</sup> *Ibíd.*

<sup>120</sup> NAVARRO, Bonilla, Fernando. Rehabilitación Urbana La Iguaná. Secretaría de Desarrollo Comunitario. Departamento Operativo y de Programas Especiales. Municipio de Medellín. Medellín. Marzo 5 de 1986, p. 2.

<sup>121</sup> PALACIO, Octavio. Reseña histórica –Nuestro barrio, gente, vivencias y confrontaciones- La Iguaná. Concurso. Medellín. Secretaría de Desarrollo Comunitario, Alcaldía de Medellín, 1987, p. 17. [Documento inédito transcrito por Luz Ofelia Zuluaga, En: Historia de la Corporación: Los Tíos Suizos. Medellín. 1989. El original mecanografiado.]

quebrada, y que como es obvio, era residuo de las aguas negras del barrio de Robledo, razón por la cual, la salud de las familias era deplorable.”<sup>122</sup>

Así pues, quienes iban llegando a este poblado se dedicaron a la extracción de materiales de playa. Esto motivó cierto celo de los primeros invasores, de tal modo que decidieron exigir un derecho de antigüedad, por medio del cual dictaminaron órdenes y ejercieron el control laboral como organización. Los recién llegados, después de muchos encuentros violentos, comprendieron el funcionamiento de las labores del material de playa, y la organización de los areneros.

La invasión del terreno se hizo cada vez con mayor frecuencia, llegando a algo más de las cincuenta familias en 1960 y, a las 93 viviendas con un total de 552 habitantes en 1963, según censo conjunto realizado entre Nicanor Restrepo, Octavio Palacio y algunas niñas residentes de la barriada en aquel momento.<sup>123</sup>

Entre 1951 y 1973 la población de Medellín creció más de tres veces pasando de 358.819 a 1'150.762 habitantes.<sup>124</sup> Estas cifras dan cuenta de la lógica del poblamiento de este sector, en el que se muestra como entre 1950 y 1975 las familias invasoras buscaron ubicarse en los lugares más alejados de la quebrada, y de esa manera protegerse de sus frecuentes desbordamientos. Para esta época estaba ya prácticamente invadido todo el sector entre las carreras 65 y 70, de tal modo que con la desbordada migración colombiana del campo a la ciudad, que continuó en la década de 1970, los pobladores que iban llegando de diversos lugares de Antioquia y Chocó, ya no sólo invadían sino que también iban comprando sus tugurios mejor ubicados, a los antiguos propietarios.

El proceso de invasión del barrio La Iguaná entre 1950 y 1975 se desarrolló en el sentido occidente-oriental, desde la carrera 70 hasta llegar a la carrera 65. De igual manera, las características del poblamiento durante este período, muestran las razones por las que el apéndice frente a la Universidad Nacional, conocido como el sector de los Negros y en ocasiones como Iguanadó o Los Ranchos; al igual que el sector Playitas, entre las carreras 70 y 73 al costado sur de la quebrada La Iguaná, fueron los terrenos invadidos en una última oleada migratoria.

---

<sup>122</sup> RODRÍGUEZ, Carlos Eduardo. Historia del barrio La Iguaná. *Serie historia de mi barrio*. Medellín, Universidad de Antioquia, 1986, p. 2. [Documento inédito perteneciente a la Colección Antioquia de la Biblioteca Central de la Universidad de Antioquia]

<sup>123</sup> PALACIO, Octavio. Reseña histórica –Nuestro barrio, gente, vivencias y confrontaciones- La Iguaná. Concurso. Medellín. Secretaría de Desarrollo Comunitario, Alcaldía de Medellín, 1987, p. 17. [Documento inédito transcrito por Luz Ofelia Zuluaga en: Historia de la Corporación: Los Tíos Suizos. Medellín. 1989. El original mecanografiado.]

<sup>124</sup> PERFETTI DEL CORRAL, María Verónica. Tres proyectos para un deseo: la ilusión de una ciudad. En: Historia de Medellín, Jorge Orlando Melo, ed. Vol. 1. Santafé de Bogotá. Compañía Suramericana de Seguros. 1996, p. 96.

### 10.3. LA PATRONA DE LOS ARENEROS

Martha Gómez, hija de la señora Julia Rendón, quien heredó la vocación de su madre y continuó sus pasos como arenera, cuenta que en el año 1951 en una reunión de los habitantes de esta barriada popular, se acordó comprar una imagen de la virgen:

La cual invocaríamos como nuestra patrona, nos dimos a la tarea de conseguir fondos efectuando bazares, bailes y rifas. Los festivales los celebrábamos en el colegio del Sagrado Corazón; a esta campaña se unieron los conductores de Robledo y fue así como el ocho de julio del mismo año fue colocada la imagen sobre la carrera 70 en el puente de la quebrada La Iguaná. Con gran pompa y entusiasmo se llevó a término tal meta, desde entonces se cumple cada año como fiesta tradicional de los conductores y areneros.<sup>125</sup>

Esta fiesta se celebró tradicional y sagradamente cada año.

Desde muy tempranas horas se reunían en el puente. Las muchachas tugurianas se engalanaban lo mejor que podían con sus humildes vestidos y se iban para el puente a colaborar en todo lo que hubiere menester. Todo el personal que intervenía en la organización y en la fritanga era de La Iguaná. Se vendía cerveza y aguardiente, sin embargo no se presentaban peleas. A las siete de la noche bajaba el padre de Robledo, decía la misa y un sermón. Y comenzaba la fiesta con banda de música y un fastuoso derroche de pólvora, pocas veces visto, y en medio del jolgorio se hacían dedicatorias de canciones por un gran parlante que desde gran distancia se escuchaba. Todo el dinero recolectado, era una parte para la iglesia de Robledo, y la otra para el fondo acumulativo del gremio, con lo cual, se beneficiaban muchas familias de La Iguaná. A las doce de la noche terminaba la fiesta en santa paz.<sup>126</sup>

Esta tradicional celebración se fue diluyendo con el pasar de los años. En La Iguaná se construyó una ramada, que mutó a salón capilla y devino en capilla consagrada a un santo: San Atanasio, que nada tuvo que ver al fin con la virgen de los areneros. Así pues, el espacio simbólico en el que se entronizó a la patrona de los areneros como santa protectora y vigía del gremio fundador de este barrio, pasó a un segundo plano. Una de las razones fue la consecuente independencia en relación con la parroquia de Robledo. Así pues, a mediados

---

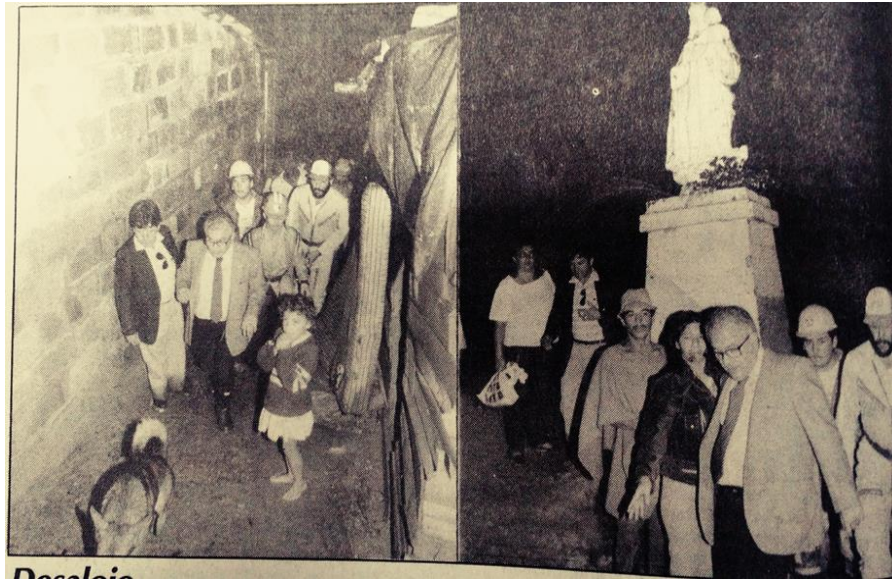
<sup>125</sup> PALACIO, Octavio. Reseña histórica –Nuestro barrio, gente, vivencias y confrontaciones- La Iguaná. Concurso. Medellín. Secretaría de Desarrollo Comunitario. Alcaldía de Medellín. 1987, p. 18. [documento inédito transcrito por Luz Ofelia Zuluaga en: Historia de la Corporación “Los Tíos Suizos”. Medellín. 1989. El original mecanografiado.]

<sup>126</sup> RODRÍGUEZ, Carlos Eduardo. Historia del barrio La Iguaná. Serie historia de mi barrio. Medellín, Universidad de Antioquia, 1986, p. 31. [Documento inédito perteneciente a la Colección Antioquia de la Biblioteca Central de la Universidad de Antioquia]



de la década de 1990, después de haber servido como escenario para una reconocida película colombiana, se pudo ver a la patrona de los areneros caída a orillas de la quebrada, mimetizada con los escombros que los vecinos del sector empezaron a arrojar en inmediaciones del puente de la carreta 70.

*Ilustración 25. Desalojo.*



Fuente: *El Colombiano*, Medellín, Domingo 26 de octubre de 1986, pág. 12 A. Fotografía Vidal. A la derecha la virgen del Carmen, patrona de los areneros.

#### 10.4. RANCHOS Y TUGURIOS

La Iguaná es un barrio de invasión como muchos otros de esta ciudad que surge dentro del proceso de industrialización y urbanización de mitad del siglo con sus consecutivas oleadas migratorias. A pesar de estar ubicado a escasos 500 metros del sector del estadio y ser uno de los pocos asentamientos que se encuentran a escasos minutos del centro de la ciudad, La Iguaná no aparece demarcada en el mapa territorial de Medellín, lo que de hecho evidencia el fuerte rechazo, expresado en olvido, de un barrio que remonta su historia a 1945, cumpliendo por estos días cincuenta años de luchas de la comunidad contra la quebrada y la administración municipal: años de lucha, frustración y esperanza.<sup>127</sup>

---

<sup>127</sup> GUTIERREZ, Correa, Paul. La Iguaná: lugar de encuentro con la etnia. Monografía de grado. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Departamento de Antropología. Universidad de Antioquia. 1996, p. 38.

La expansión de la mancha urbana en conectividad con el aumento poblacional, que responde al proceso de migración del campo a la ciudad en el período 1951-1973, coincidió con la ocurrencia de desastres asociados a inundaciones en diversos sectores de Medellín, y las laderas de la quebrada la Iguaná no fueron la excepción. La administración municipal tomó cartas en el asunto y básicamente atendió esta situación de emergencia con las acciones del Departamento de Bomberos, y algunos cuerpos de seguridad, que a la larga se tornaron insuficientes.

Dichas acciones del personal de bomberos para atender la situación de emergencia en la ciudad fue “insuficiente a todas luces” al finalizar la década de 1960.<sup>128</sup> Ante esta dificultad para la atención concreta de este tipo de desastres asociados a fenómenos naturales y urbanización espontánea en Medellín, la administración municipal quiso dar un paso adelante con La Iguaná y realizar acciones institucionales de prevención, para lo cual acordaron mediante reunión entre los habitantes del barrio La Iguaná y el cuerpo de bomberos “colocar unas placas a las habitaciones actuales para controlar nuevas invasiones, pero esta medida no fue muy eficaz porque la gente llegaba de diferentes partes por varias causas, entre ellas la calamidad que se vivía en los campos como secuela de la violencia.”<sup>129</sup>

Nemesio Guevara, Julia Rendón, Ana de Zapata, Aura Sosa, Emiliano Rodríguez, Miguel Gil, Tulio López, Lizardo Amaya, Obdulio Amaya, Francisco Vanegas, Ricardo Díaz, Julia Castañeda, José Jaramillo, Julia Pardo, Alfredo Serna, Marco Tulio Suárez, Tarsicio Rojas, María Dionisia Torres, Jesús Ramírez, Salvador Ramírez y Nabor Macías, se cuentan entre los propietarios de las 93 viviendas censadas en 1963. Siendo la casa de Francisco “Pacho” Vanegas la única construida con adobes.<sup>130</sup> Carecían de agua potable, las aguas negras corrían libremente por la calle y las callejuelas haciendo contacto con el estiércol de perros, gatos, cerdos, gallinas, vacas y caballos. No existía ningún control sanitario. La calle principal era estrecha, destapada y mal oliente.<sup>131</sup>

---

<sup>128</sup> “Torrencial aguacero azotó ayer a Medellín”, *El Colombiano*, Medellín, 20 de Febrero, 1968, p. 4.

<sup>129</sup> PALACIO, Octavio. Reseña histórica –Nuestro barrio, gente, vivencias y confrontaciones- La Iguaná. Concurso. Medellín. Secretaría de Desarrollo Comunitario. Alcaldía de Medellín. 1987, p. 18. [documento inédito transcrito por Luz Ofelia Zuluaga en: Historia de la Corporación “Los Tíos Suizos”. Medellín. 1989. El original mecanografiado.]

<sup>130</sup> *Ibíd.*, p. 19.

<sup>131</sup> RODRÍGUEZ, Adriana María, MORENO, Luz Myriam y FRANCO, Libia Estela. La Iguaná: Una perspectiva sociológica de la recreación. Monografía de grado. Facultad de Sociología. Universidad Autónoma Latinoamericana. 1988, p. 3.

“Era completamente empedrada, era además pantanosa y cuando llovía, se volvía un único lodazal, por lo cual, las personas que estudiaban o trabajaban debían cargar zapatos de más, para cambiarse apenas salieran del barrio.”<sup>132</sup>

La única vía que comunicaba este barrio con el resto de la ciudad, era el puente construido en la carrera 70. Así que los pobladores quienes moraban en las zonas más alejadas a este puente se les dificultaba el acceso. Por esta razón, los mismos habitantes de esta barriada, buscaron alternativas para cruzar la quebrada La Iguaná sin tener que desplazarse hasta el lejano puente de la carrera 70. De ese modo, pusieron piedras y palos, a manera de puentes, que les permitiera el contacto con el resto de la urbe. Posteriormente, se construyó un pequeño puente cerca de la actual carrera 65, no obstante, trajo sus enormes consecuencias “pues era en este donde se represaba la quebrada en épocas de invierno cuando bajaba crecida, lo cual hacía más fuertes los estragos. Este puente fue reemplazado por el puente de la carrera 65, construido después de la reubicación de la gente de la Agronomía.”<sup>133</sup>

El aspecto pestilente y antihigiénico del sector motivó a algunos residentes a ejecutar acciones para la mejora, en principio de la callecita principal. La cual hasta ese entonces no se podía arreglar por orden de las autoridades, las cuales reiteraban la prontitud de la reubicación de dicho asentamiento suburbano. “alguna vez nos propusimos entre otros, José Jaramillo, Remigio Bolívar, Joaquín Zapata y Octavio Palacio, a arreglar la calle y fuimos sorprendidos por la policía, que nos detuvo y nos llevó a la permanencia; fuimos puestos en libertad con la condición de no hacer ninguna obra en el barrio. Los picos y las palas no nos fueron entregados.”<sup>134</sup> Pese a todo, el sector continuaba su poblamiento y los tugurios seguían decorando el paisaje urbano, entretanto el hostigamiento de las autoridades iba en aumento.

Los tugurios cuyo propietario no tuviera el respectivo permiso de los bomberos, lo tumbaban dejando a sus habitantes a la intemperie (...) esto se volvió una guerra; pues el rancho que era tumbado se reconstruía; la lucha era brava nos tenían una vigilancia de agentes secretos, con el fin de impedir el levantamiento de más tugurios, más tarde fueron cambiados por agentes carabineros los cuales ejercían

---

<sup>132</sup> CARMONA, Gómez, Pilar y PÉREZ, Alzate, Alexander. La Iguaná: 53 años de historia. Medellín, 1998. Pág. 9. [Documento inédito que reposa en la Biblioteca del Concejo de Medellín.]

<sup>133</sup> *Ibíd*, p. 10.

<sup>134</sup> PALACIO, Octavio. Reseña histórica –Nuestro barrio, gente, vivencias y confrontaciones- La Iguaná. Concurso. Medellín. Secretaría de Desarrollo Comunitario. Alcaldía de Medellín. 1987, p. 20. [Documento inédito transcrito por Luz Ofelia Zuluaga en: Historia de la Corporación “Los Tíos Suizos”. Medellín. 1989. El original mecanografiado.]

más presión. Tanto fue así, que llegó al punto de que no podíamos coger las goteras que caían por la mala construcción de los ranchos en tiempo de invierno.<sup>135</sup>

El desbordamiento de la quebrada cuando aumentaba su caudal, el creciente adelanto de todo tipo de enfermedades, debido a las deplorables condiciones de higiene y la creciente cantidad de niños en las calles sin un sitio donde pasar la noche, llevaron a estos tugurianos a tomar medidas para hacerle frente a la presión y persecución estatal.

*Ilustración 26.* La Iguaná se desbordó.



Fuente: *El Colombiano*, Medellín, Domingo 26 de octubre de 1986, pág. 12 A.

Fue entonces, en el año 1963 cuando apareció en el escenario la Junta o Central Nacional Pro-Vivienda, una institución con una marcada y explícita orientación comunista, cuyo objetivo central era el de luchar por el derecho a la vivienda de toda la comunidad. Este bastión de la izquierda política colombiana, lo encabezaron algunos moradores de La Iguaná, pues fue presidido por Arturo Vallejo, quien ya llevaba varios años habitando en el sector. La aparición de esta junta social marcó un hito en este proceso de urbanización, debido a que con ella,

---

<sup>135</sup> *Ibíd.*

al decir de la comunidad, empezaron a vivir con menos dificultades a pesar de la vigilancia estatal que continuaba impidiendo la construcción de los tugurios.

La divulgación de los principios comunistas, la lucha popular continua, el apoyo conjunto con mano de obra para la construcción de los ranchos de los destechados que recién llegaban al sector, y la defensa de sus derechos, le dio un estatus importante a la Junta Pro-Vivienda y contribuyó para que los atropellos comenzaran a cesar. Una de las estrategias orientada por dicha institución popular, en pro de la defensa de los ranchos al momento de la aparición de las autoridades con el propósito del desalojo, consistía en acostar a alguna dama dentro del tugurio, en una cama aparentemente enferma. Cuentan quienes vivieron esta situación que con esa estrategia se lograron impedir muchos desalojos.

Es preciso anotar que, la Central Nacional Pro-Vivienda surgió casi un lustro después de la conformación de la primera Junta de Acción Comunal de la barriada. Sus fundadores consideraron que esta última institución se iba a encargar de entregar los terrenos del barrio La Iguaná al Municipio de Medellín, por lo tanto, decidieron hacerle frente a esta situación, entrando a defender su territorio, a través de la acción comunista, con el objetivo de evitar ser desplazados.

Una institución no sucedió a la otra. Por el contrario, se trató de dos entidades que desarrollaron procesos de transformación y protección barrial de manera simultánea. De hecho, durante algunos períodos lograron trabajar de manera conjunta en la búsqueda del mismo objetivo. Sin embargo, la existencia de dos mecanismos de acción similares con enfoques distintos no dejó de generar roces, rencillas y conflictos. Hubo momentos de cesura de una y otra junta, debido en algunos momentos a sistemáticas persecuciones estatales o a dificultades al interior de la institución. No obstante, en un período fundamental de la configuración de su territorialidad esta invasión contó con la participación de ambas asociaciones.

El primer acueducto que existió en La Iguaná fue una pileta comunal. Se logró gracias a la gestión emprendida por Carlos Eduardo Rodríguez en 1965, veinte años después de que aparecieron en este terruño los primeros pobladores.<sup>136</sup> Se trataba de un tubo de una pulgada de diámetro, cuyas aguas provenían de la hacienda El Volador. Dicha tubería ingresaba a este barrio popular a tan sólo una cuadra de la carrera 70, allí los habitantes hacían fila, balde en mano, para recoger el agua potable de uso diario. En esta pileta comunal o pila como se le llamó con el tiempo, los moradores también podían hacer uso de una serie de lavaderos públicos para sus ropas, estos fueron en principio rocas y sobrantes

---

<sup>136</sup> RODRÍGUEZ, Carlos Eduardo. Historia del barrio La Iguaná. Serie historia de mi barrio. Medellín, Universidad de Antioquia, 1986, p. 7-8 [Documento inédito perteneciente a la Colección Antioquia de la Biblioteca Central de la Universidad de Antioquia]

tubos del alcantarillado de alguna construcción pública de la ciudad, después, con la ayuda comunitaria, fueron reconstruidos a la manera de los lavaderos de cualquier vivienda campesina. No obstante, lo usual era lavar las ropas con las aguas de la quebrada.

El servicio de energía eléctrica llegó a los tugurios de La Iguaná de contrabando. Los habitantes hicieron unas instalaciones eléctricas desde dos transformadores, el primero de ellos ubicado en la carrera 70, concretamente en la estación de gasolina, el segundo transformador ubicado donde hoy existe el barrio Carlos E. Restrepo. “Estas instalaciones se hacían por lo regular con el alambre de amarrar, ocasionando grandes perjuicios a los moradores y a los animales. Varias veces ocurrieron muertes por electrocutamiento, estas instalaciones se hacían sin ninguna técnica porque las empresas públicas con frecuencia cortaban la luz y se llevaban el alambre y los postes que sostenían el alumbrado.”<sup>137</sup> En general en las viviendas se iluminaba con velas, y se cocinaba con leña que se traía en hombros o en carros de rodillos de los aserríos de Guayaquil.

## 10. 5. AGENTES DE REGULACIÓN COMUNITARIA

A partir de 1959, al parecer el sindicato de areneros dejó de tener una notoria incidencia como agente regulador del poblamiento, y organizador de la actividad urbanizadora en esta barriada. En ese momento llegó a esta invasión Nicanor Restrepo, hombre de gran corazón que gustaba de ayudar, tanto con dinero como con enseres y alimentos, a quienes él consideraba las familias más necesitadas del barrio. En poco tiempo Nicanor Restrepo, quien sólo venía ocasionalmente a visitar este poblado, se ganó el afecto y la confianza de los habitantes, y posteriormente ayudó a la conformación de la Junta Cívico Comunal, cuyo propósito era el de organizar esta barriada.<sup>138</sup>

Por tanto, en 1959 nació la Junta Cívico Comunal, que con el tiempo pasó a ser la Junta de Acción Comunal. Esta primera junta tuvo como presidente a Carlos Eduardo Rodríguez, quien fuera uno de los primeros pobladores de este terruño. Desde su surgimiento en 1959, esta institución Cívico Comunal se encargó, en primera instancia, de regular el proceso del poblamiento de esta invasión. Así

---

<sup>137</sup> PALACIO, Octavio. Reseña histórica –Nuestro barrio, gente, vivencias y confrontaciones- La Iguaná. Concurso. Medellín. Secretaría de Desarrollo Comunitario, Alcaldía de Medellín, 1987, p. 19. [documento inédito transcrito por Luz Ofelia Zuluaga en: Historia de la Corporación: Los Tíos Suizos. Medellín. 1989. El original mecanografiado.]

<sup>138</sup> RODRÍGUEZ, Adriana María, MORENO, Luz Myriam y FRANCO, Libia Estela. La Iguaná: Una perspectiva sociológica de la recreación. Monografía de grado. Facultad de Sociología. Universidad Autónoma Latinoamericana. 1988, p. 6.

pues, se impidió la construcción de nuevos tugurios sin el respectivo permiso de la Junta Cívico Comunal. Esta institución empezó por realizar la recaudación de un impuesto que llamaron fondo, cuyo propósito fue el de la construcción del salón capilla, en cercanías a la hoy carrera 65.

A partir de esta fecha los nuevos invasores, además del pago de la cuota inicial por la invasión, si deseaban continuar en el territorio, pagaban una cuota especial de veinte centavos por semana. En aquel momento, la junta en cabeza del señor Rodríguez, permitió la construcción de los ranchos siempre y cuando se siguieran unos cánones precisos de urbanización: estantillos clavados en la tierra y forrados de latas, cartones, tablas o plásticos. Aquellos nuevos invasores quienes intentaron construir sin el permiso requerido por la Junta Cívico Comunal, fueron impedidos por la fuerza y, si algunos pocos lograban su cometido a pesar de la normativa de la entidad cívica, eran denunciados con la policía para que fuesen desalojados inmisericorde.

Durante 1965 la Junta Cívico Comunal había perdido poder, autoridad y eficacia, debido entre otros factores, a la aparición desde 1963 de la Junta Pro-Vivienda, en la lucha por la defensa del territorio y, a la cada vez más frecuente inactividad de la Junta Cívico Comunal. Así pues que, En noviembre de 1965 se nombró una Junta de Acción Comunal en reemplazo de la otrora Junta Cívico Comunal. En esta naciente junta fue nombrado presidente Nicolás Vélez. Esta nueva institución no tardó mucho en desaparecer debido a las rencillas entre el señor Vélez, y la junta saliente. De esta institución comunal quedó una personería jurídica en trámite, y una invasión sin Junta de Acción Comunal por largo tiempo. Sólo quedó la Central Nacional Pro-Vivienda como asociación comunitaria para apoyar a la comunidad en el terreno de la confrontación y la defensa del territorio, y para las demás situaciones asociadas con desastres y fenómenos naturales.

En 1966 llegó a este asentamiento Luis Durán Urrutia, acompañado de su esposa Delfa Murillo y de sus tres hijos Jorge, Marta y Marleny, quienes constituyeron la primera familia negra en invadir estos terrenos. A su llegada no había vigilancia alguna, sólo prevalecía la inseguridad y el desorden en el sector, así que de manera espontánea decidió formar, con ayuda de un pequeño grupo de habitantes, lo que él llamó grupo de defensa civil, que funcionó a manera de autodefensa urbana. No obstante, dicho grupo no fue visto con buenos ojos por la comunidad, mucho menos fue aceptado por las juntas del barrio, quienes ya venían ejerciendo el control social de la zona; dicha conformación de defensa civil se desintegró en un breve lapso.

En reemplazo a la extinta, se crea una nueva Junta de Acción Comunal en 1968. Esta vez bajo la presidencia de Luis Enrique Duque, un recién llegado quien tuvo la iniciativa de su creación. Contó con la colaboración de los señores Jesús López, Luis Norberto Loaiza y la Junta Pro-Vivienda. En esta ocasión las dos organizaciones, tanto la Junta Pro-Vivienda como la Junta de Acción Comunal, se trazaron un plan de trabajo conjunto, acciones concretas para el desarrollo de la

infraestructura de este sector popular. Esta integración no duró mucho. Al año siguiente, 1969, la asociación Pro-Vivienda ya había entrado en un período de receso, debido a fuertes presiones estatales y persecuciones políticas.

En 1971 la Junta de Acción Comunal presidida por Luis Enrique Duque ya había cumplido su periodo, de tal manera que fue elegida una nueva plancha política para presidir la Junta. Se nombró como presidente al señor Manuel S. Meneses. “A esta junta le tocó enfrentar el problema del desbordamiento de la quebrada que inundó la mayoría del barrio; los habitantes afectados fueron llevados al coliseo cubierto donde permanecieron por 15 días y a varios les fue dado un permiso para construir en la parte baja del cerro El Volador.”<sup>139</sup>

Dicha parte baja del cerro El Volador, responde al sector frente a la Universidad Nacional sobre lo que hoy es la carrera 65. Así pues que “Con estas familias se formó el caserío denominado La Agronomía, el cual se fue poblando hasta llegar al número de 106 familias.”<sup>140</sup> Otros damnificados por esta fuerte creciente de la quebrada La Iguaná de 1971, fueron reubicados en el barrio doce de octubre, en el barrio Kennedy, o en las márgenes de la quebrada La Iguaná.

El primero de septiembre de 1972, se presentó un nuevo cambio en la junta de Acción Comunal, se nombró presidente al señor Edgar Duque. A partir del saldo trágico que dejó el desbordamiento de la quebrada en 1971, “dicha junta se trazó un plan de trabajo con el fin de sacar adelante el barrio del subdesarrollo en que se encontraba; se pensó en el mejoramiento de las viviendas, arreglo de calles, alcantarillados y servicios públicos.”<sup>141</sup> Pero se tropezaron de nuevo con el obstáculo de la administración municipal, que insistió con el tema de la total reubicación. Por tanto, se impidió cualquier tipo de mejora en la infraestructura de este territorio.

## 10. 6. LUCHA Y RESISTENCIA

Por su parte, después de un receso iniciado en 1969 la Central Nacional Pro-Vivienda, la fracción izquierda de la barriada, retomó sus labores sociales en este suburbio en 1972. Reiniciaron labores con acciones concretas. Se habían ideado la estrategia para construir con materiales definitivos las viviendas de La Iguaná.

---

<sup>139</sup> PALACIO, Octavio. Reseña histórica –Nuestro barrio, gente, vivencias y confrontaciones- La Iguaná. Concurso. Medellín. Secretaría de Desarrollo Comunitario, Alcaldía de Medellín, 1987, p. 22. [Documento inédito transcrito por Luz Ofelia Zuluaga en: Historia de la Corporación: Los Tíos Suizos. Medellín. 1989. El original mecanografiado.]

<sup>140</sup> *Ibíd*, 23.

<sup>141</sup> *Ibíd*.



Burlaron la constante vigilancia de las autoridades, entreteniéndolo a los agentes de la policía mientras los pobladores de esta invasión iban construyendo por dentro de sus ranchos con adobes y tejas, pero esta estrategia no arrojó el resultado esperado para la junta comunista, porque la vigilancia policiva fue cada vez más estricta, y cuando descubrieron el método utilizado, decidieron tumbar tanto la coraza de madera y cartón, como la de mampostería de todas las viviendas. Tal como le ocurrió a la vivienda de Manuel León, a quien los agentes de policía le tumbaron las externas paredes de madera y cartón, y también las paredes de adobe recién construidas. A la vez que tumbaron su recién construido hogar, ultrajaron a su joven familia, hasta el punto que el bebé que venía en camino murió en el vientre de su esposa Corina debido a la violencia ejercida por la policía.<sup>142</sup>

A partir de este infortunado evento, la Junta Pro-Vivienda se dio a la tarea de divulgar por diversos medios de comunicación los atropellos cometidos por las autoridades contra los moradores de la ribera de la quebrada La Iguaná. La Secretaría de Gobierno Municipal y la Procuraduría General de la Nación, recibieron comunicados y correspondencia directa por parte de la Central Nacional Pro-Vivienda del barrio La Iguaná, en la que relataron los hechos.

Ambas entidades públicas optaron por ordenar una investigación conjunta para dar cuenta de los mencionados atropellos. La visibilización de la problemática frente a la opinión pública menguó los ultrajes a los habitantes de este asentamiento suburbano, no obstante, la fuerza pública en cabeza de la policía, optó por exigir dinero a todas aquellas personas que iban a construir o reformar sus viviendas. Ante esta situación los miembros de la Junta de Acción Comunal decidieron informar todos estos acontecimientos al mayor Elkin Carmona del distrito de policía de Medellín, este a su vez los puso en contacto con el mayor de los carabineros; y la solución final fue retirar la vigilancia del sector con la condición *sine qua non* de no reformar ninguna de las viviendas hasta nueva orden.<sup>143</sup>

En tres ocasiones visitó el mayor de la Policía Metropolitana Elkin Carmona esta barriada popular, luego de conocer los abusos cometidos por su institución, relatados por las propias víctimas de la comunidad. La primera visita la realizó el 16 de marzo de 1973 en compañía de uno de los jefes de la Defensa Civil. El propósito de esta primera visita fue plantear una campaña para un día cívico en esta invasión, la cual fue aceptada con agrado por la Junta de Acción Comunal de La Iguaná. La segunda visita la realizó el 25 de marzo del mismo año, día en el

---

<sup>142</sup> PALACIO, Octavio. Reseña histórica –Nuestro barrio, gente, vivencias y confrontaciones- La Iguaná. Concurso. Medellín. Secretaría de Desarrollo Comunitario, Alcaldía de Medellín, 1987, p. 24. [Documento inédito transcrito por Luz Ofelia Zuluaga en: Historia de la Corporación: Los Tíos Suizos. Medellín. 1989. El original mecanografiado.]

<sup>143</sup> *Ibíd.*

que acompañado de un grupo de agentes de policía y de miembros de la Defensa Civil, se ejecutó lo que llamaron campaña cívica. Esta no fue más que un paliativo a los atropellos realizados por esa institución a los habitantes de la invasión. Con la campaña cívica trataron de compensar los atropellos que la fuerza pública había cometido hasta el momento, por medio de la prestación de los servicios médico, odontológico y de peluquería gratuitos, también regalaron ropa y mercados a los habitantes del sector.<sup>144</sup>

La tercera visita que realizó este mayor de la Policía Metropolitana fue el 2 de abril de 1973 en compañía del entonces Secretario de Gobierno Municipal. En esa ocasión ambos agentes del Estado se reunieron con La Junta de Acción Comunal del barrio La Iguañá y abordaron temas relacionados con las viviendas, y con la vulneración de los derechos como ciudadanos. De la mencionada reunión no hay ningún registro escrito, pero marcó un punto importante para los moradores de este asentamiento, ya que en ella se les permitió construir con materiales definitivos sus habitáculos. “Esta reunión fue fructuosa pues se consiguió el permiso para construir en adobes y tejas, esto fue verbalmente, cargando la junta con los riesgos que pudieran sobrevivir en lo adelante. Con esto se abrió a nosotros la gran oportunidad de salir del subdesarrollo actual, empezamos pues a arreglar las calles, a mejorar la vivienda buscando la manera de vivir más humanamente.”<sup>145</sup>

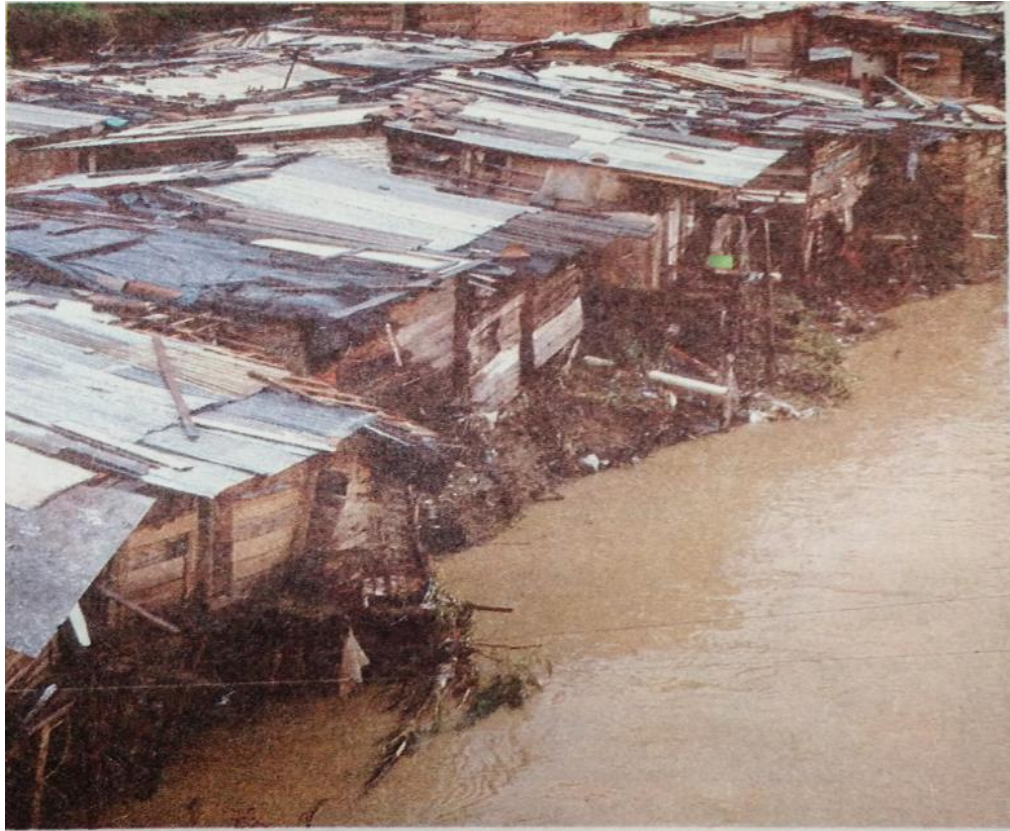
A partir de ese momento empezaron a circular más libremente los bultos de cemento, adobes y tejas de diversas clases, no sólo para las construcciones familiares, sino también para la dotación comunal. Unos meses después, a finales de 1973, hubo un nuevo intento de desalojo por parte de las autoridades del Municipio de Medellín, quienes insistían en que esos terrenos les pertenecían.

---

<sup>144</sup> PALACIO, Octavio. Reseña histórica –Nuestro barrio, gente, vivencias y confrontaciones- La Iguañá. Concurso. Medellín. Secretaría de Desarrollo Comunitario, Alcaldía de Medellín, 1987, p. 17. [Documento inédito transcrito por Luz Ofelia Zuluaga en: Historia de la Corporación: Los Tíos Suizos. Medellín. 1989. El original mecanografiado.]

<sup>145</sup> *Ibíd*, p, 18.

*Ilustración 27. Evacuadas 60 familias.*



Fuente: *El Colombiano*, Medellín, Domingo 26 de octubre de 1986, pág. 1. Fotocolor Miguel Calderón.

Hubo nuevamente una reunión entre los habitantes del barrio y algunos miembros de la administración municipal, con el ánimo de aclarar el pleito, ante la intransigencia de la parte reclamante, los ocupantes de los terrenos se idearon una nueva estrategia: permitir los estudios para el trazado del proyecto de renovación del sector, con la consecuente reubicación de sus moradores. Con la orientación de la Junta de Acción Comunal y de la Central Nacional Pro-Vivienda, en las noches los habitantes quitaban las estacas, y dañaban los cercos puestos en el día por los técnicos e ingenieros designados por el Municipio de Medellín. “Y en 4 semanas los dejaron en paz. El barrio fue progresando lentamente, las habitaciones en su mayoría reconstruidas, lo cual iba mostrando aspecto de barrio y no de tugurios.”<sup>146</sup>

---

<sup>146</sup> PALACIO, Octavio. *Reseña histórica –Nuestro barrio, gente, vivencias y confrontaciones- La Iguaá*. Concurso. Medellín. Secretaría de Desarrollo Comunitario, Alcaldía de Medellín, 1987, p. 26. [Documento inédito transcrito por Luz Ofelia Zuluaga en: *Historia de la Corporación: Los Tíos Suizos*. Medellín. 1989. El original mecanografiado.]

## 10.7. COSTUMBRES TUGURIANAS

Un aspecto fundamental de este territorio es su población, conformada por blancos y mestizos antioqueños y por negros del Urabá y del litoral Pacífico. La vocación arenera de los primeros pobladores de este asentamiento subnormal de inmediaciones del cerro El Volador, fue diversificándose gracias a la demanda de oficios que presentó la ciudad, a raíz de su crecimiento demográfico.

La industria de la construcción es una industria en expansión, tanto nacionalmente, donde la población que ocupa ha aumentado del 3,5 de la población económicamente activa en 1951 al 6,9% en 1985, como en Medellín, donde la proporción de la población masculina empleada en esta actividad creció del 9 al 13% entre 1977 y 1985 (Camacol 1986, encuestas nacionales del hogar DANE) y donde el área en construcción ha aumentado de manera estable, doblándose entre 1980 y 1986 (Camacol 1986). Esto refleja muchas tendencias: la migración rural-urbana y una población urbana en crecimiento crea una mayor demanda de vivienda e incluso los pobres urbanos emplean algo de mano de obra pagada para sus necesidades de vivienda.<sup>147</sup>

De tal manera que la subsistencia de estos habitantes tuvo que ver con labores vinculadas a las construcciones civiles, el comercio callejero, la vigilancia, la atención de cantinas, la mecánica automotriz, la conducción de vehículos de servicio público, las ventas ambulantes y estacionarias en el sector del Estadio, la atención de estaciones de gasolina, reciclaje, servicio doméstico y obviamente, la extracción de materiales de playa, y el cargue y descargue de escombros.

En 1966 se presentó una oleada de migración chocoana hacia La Iguaná. La familia Urrutia marcó la pauta en el poblamiento de este naciente caserío, debido no sólo a su procedencia chocoana, sino también a las fiestas que con ellos llegaron. Fue muy famosa, y aún recordada, la parranda con la que esta familia inauguró su arribo al sector. Recién llegado don Luis Urrutia decidió bautizar a sus tres hijos el mismo día bajo los mandamientos de la iglesia católica, en una de las iglesias cercanas a la invasión. La fiesta empezó con una piñata en la callecita frente a su recién instalado rancho, y terminó con un parrandón al que asistieron invitados de todas las edades, colores y procedencias.

Así inició la construcción del primer bailadero en el sector, el cual permaneció ahí por varios años, en torno al cual siguieron construyéndose los ranchos de todos los nuevos invasores que continuaron llegando; la ubicación de este primer establecimiento público fue en lo que podríamos llamar el bulevar central de la invasión, lo cual implicaba el fácil acceso para toda la comunidad. “Como es

---

<sup>147</sup> WADE, Peter. Gente negra nación mestiza: dinámicas de las identidades raciales en Colombia. Trad. Ana Cristina Mejía. Santafé de Bogotá, Ediciones Uniandes/Editorial Universidad de Antioquia/Siglo del hombre Editores. 1997, p. 244-245.

costumbre de nuestra raza, (comentaba el mismo Luis Urrutia) me dediqué a hacer parranditas los fines de semana, las personas pasaban allí ratos de diversión pues aquí no se veía esto antes.”<sup>148</sup>

Durante los años posteriores a la llegada de esta primera familia negra, el poblamiento de la barriada popular continuó creciendo asiduamente en su mayoría con familias antioqueñas y espontáneamente con familias negras. De acuerdo con el censo de 1985 de la Secretaría de Desarrollo Comunitario, sólo hasta finales de la década de 1970 llegó a este poblado una oleada importante de población negra.

Cabe anotar que para la fecha en que se realizó dicho censo, de las 160 familias chocoanas que habitaban en La Iguaná, el 70% llegaron después de 1978, por ello, aproximadamente el 80% de la población chocoana habitó en los sectores posteriormente invadidos del barrio como La Playita e Iguanadó. Es además importante resaltar, siguiendo dichos datos censales, que la mayoría de las familias, tanto antioqueñas como chocoanas, que llegaron a esta zona entre 1971 y 1985 lo hicieron por medio del vínculo parental con antiguos pobladores.<sup>149</sup>

Tanto en Playitas como en Iguanadó, que fueron los sectores ulteriormente invadidos, se dio esencialmente la presencia de población chocoana, “siendo la estructura de las viviendas muy similar a la tipología del Chocó, edificadas generalmente sobre estacones de madera y materiales de desecho, construidas por un solo cuarto que les sirve de almacén, sitio de reunión, dormitorio y cocina, que por lo general carecen de instalaciones sanitarias y para lo cual, además, cuentan con un medio físico muy similar al chocoano por su ubicación en las márgenes de la quebrada.”<sup>150</sup>

Los chocoanos llegaron a morar en La Iguaná, tanto en Playitas como en Iguanadó, entre otras razones, por la falta de empleo en sus lugares de origen, ilusionados por las facilidades educativas en esta ciudad, porque ya tenían parientes y conocidos aquí, o por la fama de la buena vida en Medellín. Según lo observado en 1989, tuvieron una fácil adaptación a las costumbres antioqueñas, son alegres, gustan del licor y realizan bailes en diferentes viviendas todos los fines de semana, se alimentan con arroz, pescado, plátano y chontaduro, preferiblemente. Sus viviendas son tugurios hechos sobre el cauce de la quebrada

---

<sup>148</sup> PALACIO, Octavio. Reseña histórica –Nuestro barrio, gente, vivencias y confrontaciones- La Iguaná. Concurso. Medellín. Secretaría de Desarrollo Comunitario, Alcaldía de Medellín, 1987, p. 19. [Documento inédito transcrito por Luz Ofelia Zuluaga en: Historia de la Corporación: Los Tíos Suizos. Medellín. 1989. El original mecanografiado.]

<sup>149</sup> GEOVIAL LTDA. Censo 1985. Secretaría de Desarrollo Comunitario, Municipio de Medellín.

<sup>150</sup> RODRÍGUEZ, Adriana María, MORENO, Luz Myriam y FRANCO, Libia Estela. La Iguaná: Una perspectiva sociológica de la recreación. Monografía de grado. Facultad de Sociología. Universidad Autónoma Latinoamericana. 1988, p. 34.

a manera de zarzos altos cuyo propósito es evitar desastres en el momento en el que la quebrada aumenta su caudal.<sup>151</sup>

“La vivienda tradicional afrocolombiana está elaborada con materiales vegetales de la región que se disponen de acuerdo al lugar que ocupen en la estructura arquitectónica y conforme a ciertas características de maleabilidad de las maderas.”<sup>152</sup> En los centros urbanos como Medellín, debido a la dificultad en la consecución de las maderas que da la selva y el río, dichas construcciones tradicionales tienden a transformarse en palafitos construidos con retales y maderas sobrantes de aserríos y plazas de mercado y cubiertos con todo el material reciclable que se pueda utilizar. Dadas estas condiciones y adicionando el progresivo desconocimiento de las técnicas ancestrales de la construcción afrocolombiana, las viviendas de estos nuevos pobladores negros en la ciudad y especialmente en este territorio, tienen como característica protegerse de la intemperie pero estar propensos a muchas otras dificultades.

En 1966 “sólo había una tiendita del señor Pablo Beltrán donde solían llegar todas las noches señores de mayor edad y tomaban tinto, jugaban cartas, dominó, y se divertían con los chistes, versos, comentarios y piropos.”<sup>153</sup> Se deduce entonces que el granero Don Pablo, era en la época el sitio de reunión y socialización de los pobladores provenientes de diversos rincones de Antioquia, y donde disfrutaban gran parte de sus ratos libres.

En cuanto a la apropiación del espacio son notables las diferencias entre las dos identidades culturales, porque es corriente que mientras la población chocona del barrio se dedica a las prácticas de los juegos de azar, en corrillos en los callejones o en la calle, la población antioqueña se conglomera para ello entorno a recintos públicos que denominan ‘salones sociales’. (...) En el sector Iguanadó la población infantil hace uso de la quebrada como espacio para la recreación.<sup>154</sup>

---

<sup>151</sup> PALACIO, Octavio. Reseña histórica –Nuestro barrio, gente, vivencias y confrontaciones- La Iguaná. Concurso. Medellín. Secretaría de Desarrollo Comunitario, Alcaldía de Medellín, 1987, p. 23. [Documento inédito transcrito por Luz Ofelia Zuluaga en: Historia de la Corporación: Los Tíos Suizos. Medellín. 1989. El original mecanografiado.]

<sup>152</sup> GUTIERREZ, Correa, Paul. La Iguaná: lugar de encuentro con la etnia. Monografía de grado. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Departamento de Antropología. Universidad de Antioquia. 1996, p. 76.

<sup>153</sup> PALACIO, Octavio. Reseña histórica –Nuestro barrio, gente, vivencias y confrontaciones- La Iguaná. Concurso. Medellín. Secretaría de Desarrollo Comunitario, Alcaldía de Medellín, 1987, p. 24. [Documento inédito transcrito por Luz Ofelia Zuluaga en: Historia de la Corporación: Los Tíos Suizos. Medellín. 1989. El original mecanografiado.]

<sup>154</sup> RODRÍGUEZ, Adriana María, MORENO, Luz Myriam y FRANCO, Libia Estela. La Iguaná: Una perspectiva sociológica de la recreación. Monografía de grado. Facultad de Sociología. Universidad Autónoma Latinoamericana. 1988, p. 35.

La convivencia y la realización de tareas conjuntas de estas dos identidades culturales, conllevó a que se presentara un claro proceso de transculturación, creándose nuevas formas de adaptación urbana. Como resultado aparecieron en estos nuevos pobladores de la ciudad, transformaciones manifiestas en los hábitos alimenticios, en las formas relacionales, en los actos de habla y en sus rituales. En cuanto a las formas recreativas de la población adulta, los antioqueños preferían el billar y los chocoanos los juegos de baraja, las mujeres pertenecían a grupos de trabajo y departían en los andenes, los jóvenes principalmente jugaban al fútbol. La población infantil se dedicaba a compartir los juegos callejeros de cada región.<sup>155</sup>

En La Iguaná fue tradicional la celebración del 31 de diciembre como fecha especial. A las once y media de la noche se cerraban los negocios y todas las personas se congregan frente a la casa de don Octavio Palacio, donde se presentaba una breve pieza cómica. Desde el balcón, dicho personaje leía su testamento, que era casi todo en verso. A las doce de la noche se quemaba el muñeco de año viejo, mientras un joven vestido de viuda actuaba su tristeza por el año que se acababa. Posteriormente las gentes caminaban en una romería de besos y abrazos, deseándose un feliz año; intercambiaban uvas, se tiraban arroz y maicena. A la una de la mañana se habrían nuevamente los negocios y las gentes volvían a sus casas a seguir festejando hasta muy entrado el primero o el dos de enero.<sup>156</sup>

Es importante anotar que la amalgama de manifestaciones culturales, entre las que se destacan los ritos y las costumbres traídas desde los lugares de procedencia, de dos identidades completamente distintas en sus formas, dio como resultado la construcción de una identidad cultural urbana particular, que logró sincretizar las formas del ancestro afro del litoral pacífico, con las del pasado arriero y campesino del oriente antioqueño, dando origen a un territorio pluricultural, con ninguna planeación dentro de la traza urbana de la Medellín ideal, donde se engordaban cerdos, crecían gallinas, pastaba el ganado, y se escuchaba música guasca y parrandera; a la vez se escuchaban vallenatos, soca y calipso en lengua bantú, se comía pescado, plátano y chontaduro, se vivía en palafitos y los niños se bañaban en las aguas de la quebrada La Iguaná, como si fuesen las del Atrato.

---

<sup>155</sup> *Ibid.*, 37-38.

<sup>156</sup> PALACIO, Octavio. Reseña histórica –Nuestro barrio, gente, vivencias y confrontaciones- La Iguaná. Concurso. Medellín. Secretaría de Desarrollo Comunitario, Alcaldía de Medellín, 1987, p. 28-29. [Documento inédito transcrito por Luz Ofelia Zuluaga en: Historia de la Corporación: Los Tíos Suizos. Medellín. 1989. El original mecanografiado.]

## 10. 8. LA IGUANÁ POR SECTORES

- Sector 1: La Playita (entre las carreras 70 y 73 del lado sur de la quebrada)

Características: las viviendas son tugurios tipo lacustre, con piso y paredes de madera, techos de zinc y/o material de desecho. Energía eléctrica de contrabando, acueducto bajo la modalidad de fraude, cargan agua. El alcantarillado es un canal abierto que llega a la quebrada. La posesión es por invasión y compra. Ambas sin título.

*Ilustración 28.* La Iguaná por sectores. Sector uno.

<b>MANZANA</b>	<b>Nº FAMILIAS</b>	<b>Nº PERSONAS</b>	<b>Nº PREDIOS</b>
1	20	90	23
2	25	99	21
3	28	102	26
4	18	214	17
5	12	44	12
6	39	185	35
7	15	70	16
<b>7 Total</b>	<b>187 Total</b>	<b>804 Total</b>	<b>180 Total</b>

Fuente: GEOVIAL LTDA. Censo 1985, Secretaría de Desarrollo Comunitario, Municipio de Medellín

- Sector 2: Agronomía (entre la Universidad Nacional y el cerro, sobre la carrera 65)

Características: Zona de transición. Construcciones en material definitivo con una sola planta, red de laberintos peatonales entre 1.0 y 1.5 metros de ancho. Energía eléctrica y acueducto bajo la modalidad de fraude, hay transformadores y pilas públicas. El alcantarillado es canal abierto que desemboca en la quebrada, aunque también hay letrinas. La posesión es por invasión y compra. Ambas sin título.



Ilustración 29. La Iguaná por sectores. Sector dos.

MANZANA	Nº FAMILIAS	Nº PERSONAS	Nº PREDIOS
1	53	223	38
2	22	94	21
3	64	311	46
4	46	226	36
5	50	216	41
6	11	47	7
<b>6 Total</b>	<b>246 Total</b>	<b>1.117 Total</b>	<b>189 Total</b>

Fuente: GEOVIAL LTDA. Censo 1985. Secretaría de Desarrollo Comunitario, Municipio de Medellín.

- Sector 3: La Iguaná (Bulevar entre las carreras 65 y 70 sobre el lecho de la quebrada)

Características: No existen parámetros de regulación urbana. Viviendas de 2 y 3 plantas. La vía principal varía entre los 5 y los 10 metros de ancho. Servicios comunales básicos: centro de salud, capilla, salón comunal, escuela, bares y granero. Energía eléctrica bajo la modalidad de fraude, existen siete transformadores. Tuberías principales de acueducto bajo la modalidad de fraude y de alcantarillado que desemboca en la quebrada. La posesión es por invasión y compra. Ambas sin título.

Ilustración 30. La Iguaná por sectores. Sector tres.

MANZANA	Nº FAMILIAS	Nº PERSONAS	Nº PREDIOS
1	64	299	51
2	29	115	23
3	32	143	21
4	24	111	21
5	55	219	40
6	31	112	16
7	33	138	30
8	37	165	32
9	23	116	21
10	23	89	19
11	15	59	15
12	42	175	36
13	18	98	16
<b>13 Total</b>	<b>487 Total</b>	<b>1.890 Total</b>	<b>341</b>

Fuente: GEOVIAL LTDA. Censo 1985. Secretaría de Desarrollo Comunitario, Municipio de Medellín.

- Sector 4: Otrabanda (Entre la quebrada, la carrera 65 y el colegio Jorge Robledo)

Características: Sector consolidado alrededor de una cancha de fútbol. Viviendas de material definitivo de una sola planta, lozas, buenos acabados. Energía eléctrica bajo la modalidad de fraude, existen dos transformadores. Tuberías principales de acueducto bajo la modalidad de fraude y de alcantarillado que desemboca en la quebrada. También hay letrinas. La posesión es por invasión y compra. Ambas sin título.

*Ilustración 311.* La Iguaná por sectores. Sector cuatro.

<b>MANZANAS</b>	<b>N° FAMILIAS</b>	<b>N° PERSONAS</b>	<b>N° PREDIOS</b>
1	6	17	3
2	13	168	31
3	15	18	13
4	21	91	19
5	13	55	12
<b>5 Total</b>	<b>68 Total</b>	<b>351 Total</b>	<b>78 Total</b>

Fuente: GEOVIAL LTDA. Censo 1985. Secretaría de Desarrollo Comunitario, Municipio de Medellín.

- Sector 5: Iguanadó o los Negros (entre la carrera 65, la quebrada y la Universidad nacional)

Características: las viviendas son en su mayoría ranchos con piso y paredes de madera, techos de zinc y/o material de desecho, aunque también las hay con materiales definitivos. Población afrodescendiente en su mayoría. Recurrente inundación catastrófica. Energía eléctrica de contrabando y bajo la modalidad de fraude, no hay acueducto, cargan agua. El alcantarillado son algunas letrinas y el canal abierto que llega a la quebrada. La posesión es por invasión y compra. Ambas sin título.

Ilustración 32. La Iguaná por sectores. Sector cinco.

<b>MANZANAS</b>	<b>N° FAMILIAS</b>	<b>N° PERSONAS</b>	<b>N° PREDIOS</b>
1	15	67	16
2	5	30	6
3	25	109	21
4	23	105	20
5	26	106	23
6	13	60	13
7	28	134	27
<b>7 Total</b>	<b>135 Total</b>	<b>611 Total</b>	<b>166 Total</b>

Fuente: GEOVIAL LTDA. Censo 1985. Secretaría de Desarrollo Comunitario, Municipio de Medellín.

- Total Manzanas: 38
- Total Familias: 1123
- Total Personas: 4773
- Total Predios: 954

## 10. 9. CONVITES Y DOTACIÓN COMUNAL

Las condiciones de pobreza y violencia que se vivían en el campo, con la consecuente búsqueda de nuevas oportunidades ofrecidas en las urbes, contribuyeron a un importante aumento de la población en las ciudades. Debido a este proceso de migración rural urbana, las dinámicas del poblamiento en las ciudades colombianas se intensificaron de forma desbordada. Medellín no fue la excepción y mucho menos como centro vital del desarrollo industrial del país. Así pues, la realidad en disonancia con la idealización de una ciudad con circulares y transversales a la usanza francesa, permitió ver como aparecían en Medellín, a partir de la década de 1950, la proliferación de barrios clandestinos, la especulación y ocupación ilegal de tierras, la segregación excesiva de las actividades económicas y de la población, y los asentamientos de vivienda en áreas peligrosas e inadecuadas. En este contexto surge La Iguaná como asentamiento subnormal en una zona históricamente inundable y peligrosa para habitar.

Así pues, este asentamiento de invasión en el marco de esa Medellín ideal, se fue poblando paulatinamente y fue creciendo y subsistiendo, gracias a la lucha que sus habitantes tuvieron, tanto contra factores físico-geográficos como contra la normativa urbana, la imposibilidad de acceder a servicios públicos dignos y las agresiones de las autoridades. Esta lucha respondió en última instancia a la búsqueda de la solución a las necesidades de vivienda, de una manera acorde con las condiciones económicas de estos moradores. Por ello, las construcciones de este poblado no responden a ninguna técnica concreta más que a las que dicta la configuración de una territorialidad con una arquitectura popular. “Es por esto que no encontramos en sus vías ningún tipo de trazo o norma urbana. Inicialmente las casas en su mayoría eran viviendas en transición, ya que eran edificadas con materiales durables y no durables pero con el paso del tiempo se han ido consolidando; la mayor parte de estas viviendas consolidadas pertenecen a los antioqueños y se encuentran ubicadas en el sector central.”<sup>157</sup>

La infraestructura física de esta invasión tuvo importantes transformaciones con el transcurrir del tiempo. La Iguaná fue afianzando su territorio en la parte central, entre las carreras 65 y 70, relegando las acciones de desarrollo de las fracciones de La Playita e Iguanadó. Fue así como los esfuerzos comunitarios empezaron a mostrar sus frutos en materia de dotación de servicios públicos, construcción e infraestructura, a pesar del desbordado poblamiento.

---

<sup>157</sup> RODRÍGUEZ, Adriana María, MORENO, Luz Myriam y FRANCO, Libia Estela. La Iguaná: Una perspectiva sociológica de la recreación. Monografía de grado. Facultad de Sociología. Universidad Autónoma Latinoamericana. 1988, p. 34.

Las aspiraciones de cambio social, la búsqueda de condiciones igualitarias o por lo menos con mayor dignidad, y el mejoramiento de la calidad de vida de una clase menos favorecida, motivaron la transformación física del espacio de los propios habitantes del territorio. De esta manera se justificaron las conjuntas luchas por la solución de vivienda, la dotación de servicios públicos y la infraestructura comunal conseguidas por la comunidad, con el apoyo de dos instituciones, una constituida oficialmente, y otra nacida bajo los principios del comunismo.

El convite es el hermano gemelo de la minga. Se trata de reuniones solidarias de vecinos o amigos, con el propósito de realizar trabajos en común, luego o durante el cual comparten generosas comidas entre los beneficiados. Tanto los convites como las mingas benefician el desarrollo de espacios privados y públicos. En los espacios públicos el propósito es la construcción de la infraestructura comunal, mientras que en los espacios privados benefician a una familia, así pues se levantan muros, se pegan adobes o se montan terrazas, cuya retribución es el ágape y la posibilidad de compartir.

Los convites son fiestas comunales en las que se invita a los miembros a ejecutar acciones para el desarrollo de la infraestructura de la comunidad. En el caso concreto de La Iguaná, la comunidad se vinculó tanto con mano de obra como con materiales y víveres para el ágape. Con celebraciones como esta se ejecutaron obras como la instalación de la primera pila pública de agua, y la construcción de la ramada; ambas en 1965, esta última se constituyó con el tiempo en el salón capilla y finalmente en capilla, cuyo proceso entero se desarrolló mediante la figura del convite.

Entre 1965 y 1972, a través del festejo del convite, se logró dotar a este poblado con dos piletas comunales más, las cuales no daban abasto para tan numerosa población, esto generó muchos roces entre los habitantes. Mediante esta misma figura comunal del convite también se logró dotar a este barrio con acueducto y alcantarillado, dicha construcción comenzó en noviembre de 1972 y terminó en noviembre de 1973, quedando tan sólo algunas viviendas de la zona central sin el servicio. En relación con el empuje que las Juntas tanto de Acción Comunal, como la Central Nacional Pro-Vivienda hicieron a esta comunidad, puede decirse que “El señor Edgar Duque, realizó una obra extraordinaria, pues entró el agua a las casas y sacó alcantarillado. El señor Aníbal González consiguió los materiales para pavimentar la calle, ello con el aporte económico del barrio y dirigió la obra. Arturo Vallejo, colaboró un poco en la construcción de la escuela”<sup>158</sup>

También puede mencionarse aquí que “En octubre de 1985 con la ayuda del Municipio de Medellín, la Corporación Tíos Suizos y la comunidad, se construyó

---

<sup>158</sup> RODRÍGUEZ, Carlos Eduardo. Historia del barrio La Iguaná. *Serie historia de mi barrio*. Medellín, Universidad de Antioquia, 1986, p. 27. [Documento inédito perteneciente a la Colección Antioquia de la Biblioteca Central de la Universidad de Antioquia]

un parque infantil en la zona que está ubicada debajo del puente de la carrera 65.”<sup>159</sup> El puesto de salud comenzó a funcionar en esta barriada el 19 de julio de 1984, con la colaboración de la curia y de la Sociedad San Vicente de Paul, instituciones que se encargaron tanto del pago del local, como del personal médico y demás gastos económicos.<sup>160</sup>

*Ilustración 33. Convite.*



Fuente: ALCALDÍA METROPOLITANA. Reseña histórica: surgimiento, desarrollo- estabilidad del barrio La Iguaná. *Serie Historia de Mi Barrio*. Medellín.1990.

---

<sup>159</sup> ZULUAGA, Luz Ofelia. Historia de la Corporación “Los Tíos Suizos”. Barrio La Iguaná. Medellín, 1989, p. 12. [Documento inédito, el original mecanografiado]

<sup>160</sup> ALCALDÍA METROPOLITANA. Reseña histórica: surgimiento, desarrollo- estabilidad del barrio La Iguaná. En: *Serie Historia de Mi Barrio*. Medellín, 1990, p. 20. [documento inédito perteneciente a la Colección Antioquia de la Biblioteca Central de la Universidad de Antioquia]

## 10. 10. DE LA RAMADA AL SALÓN- CAPILLA.

El primer espacio comunal que se construyó en esta invasión, con un propósito más cultural que de simple entretenimiento, fue la ramada, dicha construcción se realizó en 1965 con el apoyo de la Junta de Acción Comunal del momento, presidida por Carlos Eduardo Rodríguez. Se llamaba ramada a un pequeño espacio de uso comunitario cuyo piso era la tierra misma, con cuatro estacones que lo cercaban, protegido con cartones, latas de galón de aceite de cocina, plásticos, cartones y madera y techado, con algunas palmeras, plásticos y latas. Allí se comenzaron a realizar festividades sin falta los sábados y los domingos, en las que se vendía fritanga, fresco y cerveza con el objetivo de mejorar este sitio de reunión y convertirlo en un salón-capilla. Gracias a las ventas de fritanga de don Carlos Eduardo Rodríguez y de su esposa doña Emma, se logró finalmente construir el salón-capilla.<sup>161</sup>

En la ramada el padre Jaime Ramos daba misa los domingos, con el afán que lo caracterizaba y en la semana se alfabetizaba a los niños. “El salón capilla lo terminamos en cuanto a la teja se refiere con un aporte de la entidad arquidiocesana Caritas. (...) un rayo destruyó el techo y el padre Serna lo reconstruyó.”<sup>162</sup> De este modo la educación de los niños y las prácticas religiosas de la comunidad confluyeron en un mismo espacio comunal, con una lejana similitud con las malocas como espacio comunal, cosmogónico y de transmisión cultural en las sociedades indígenas.

La transición de ramada a salón-capilla se dio en 1973. Quiere decir esto que durante ese año, el primer espacio de reunión cultural de La Iguaná, pasó de la incipiente construcción de materiales de desecho a una construcción con materiales definitivos, muros de adobe y concreto y techos de eternit, ya no con un solo ambiente, sino con dos salones en los que se podía dar clases a los dos grupos de estudiantes por separado. De igual modo, se seguían celebrando allí las dominicales misas católicas y las festividades con fritanga, fresco y cerveza los fines de semana.

El tránsito de salón-capilla a parroquia se llevó a cabo en 1982. Cabe anotar que esta transición tuvo un sentido más simbólico que físico, pues se trató de una ceremonia en la que una eminencia del catolicismo declaró capilla al espacio comunal, reconstruido nueve años atrás, la cual prestaba simultáneamente los servicios religiosos y formativos a la comunidad. El padre Carlos Ángel, vicario de la arquidiócesis de Medellín de ese entonces, visitó la barriada el 1 de octubre de

---

<sup>161</sup> RODRÍGUEZ, Carlos Eduardo. Historia del barrio La Iguaná. En: Serie Historia de Mi Barrio. Medellín. Universidad de Antioquia. 1986, p. 9. [documento inédito perteneciente a la Colección Antioquia de la Biblioteca Central de la Universidad de Antioquia]

<sup>162</sup> *Ibíd*, 10.

1982 por invitación de la Junta de Acción Comunal. Allí manifestó las buenas intenciones del arzobispo Alfonso López Trujillo de consolidar la capilla como parroquia, con el ánimo de designar un sacerdote oficial para dicho barrio y poder realizar todos los servicios religiosos.

“A los veinte días estuvo presente el arzobispo Alfonso López Trujillo, hoy cardenal, al cual se le hizo un multitudinario recibimiento, en esta visita quedó confirmada la parroquia, con el nombre de San Germán.”<sup>163</sup> Dicho arzobispo ofreció la ayuda de 220.000 pesos, para la construcción de una escuela en un espacio diferente, con el ánimo de que la nueva parroquia, se utilizara con fines exclusivamente religiosos. A las pocas semanas de la consagración de la capilla a San Germán, llegó como párroco el padre Alpidio Betancur y unos meses después fue designado oficial y canónicamente.<sup>164</sup> A partir de 1985, dicha parroquia pasó a consagrarse a San Atanasio.

## 10. 11. DE LA RAMADA AL CENTRO EDUCATIVO

En 1965 la ramada comienza a prestar servicios como centro educativo y lugar de oficios religiosos. Así pues, Rosa García, recién llegada a esta invasión y bastante preocupada por la educación de los niños del sector, se dio a la tarea de consolidar un espacio dedicado a la formación académica de los infantes. Dado que las mujeres, al igual que los pequeños en edad escolar, en su mayoría madrugaban a los barrios vecinos a sacar excedentes de las basuras que tuvieran valor para ayudar a la subsistencia en el hogar, descuidando su proceso formativo.

De este modo, la señora García, con su vocación docente nos cuenta que en ese año con la ayuda de diversos sectores de la comunidad lograron “techar un local que se estaba construyendo para salón capilla y allí en humildes bancos, rústicos tableros iniciamos las primeras tareas escolares quedando así constituida la educación en el barrio con un total de 70 alumnos, repartidos en dos grupos llamados grupo primero y grupo segundo, fuimos remunerados con un salario de

---

<sup>163</sup> ALCALDÍA METROPOLITANA. Reseña histórica: surgimiento, desarrollo- estabilidad del barrio La Iguaá. En: Serie Historia de Mi Barrio. Medellín, 1990, p. 32-33. [documento inédito perteneciente a la Colección Antioquia de la Biblioteca Central de la Universidad de Antioquia]

<sup>164</sup> PALACIO, Octavio. Reseña histórica –Nuestro barrio, gente, vivencias y confrontaciones- La Iguaá. Concurso. Medellín. Secretaría de Desarrollo Comunitario, Alcaldía de Medellín, 1987, p. 41. [Documento inédito transcrito]



\$120 al mes, que nos pagaba una parte el padre Serna y la comunidad hacía su aporte.”<sup>165</sup>

Una vez cursados estos dos primeros niveles de escuela básica, los estudiantes debían continuar sus estudios, dependiendo de sus dificultades económicas, en escuelas ubicadas en cercanías a la barriada tales como la escuela del barrio San Germán, hoy Gerardo Valencia Cano; la escuela Carlos Obando, en el barrio Naranjal y el colegio el Sagrado Corazón en la carrera 70, regentado por las hermanas Teresitas. Aquellos infantes cuyos padres no tuvieran ni las intenciones, ni las facilidades económicas para continuar sus estudios, debían dedicarse a colaborar con la economía del hogar, trabajando como coteros, albañiles, lustrabotas, vendedores de prensa, recicladores o sacando de la quebrada materiales para la construcción.

En febrero de 1973 con la reconstrucción del salón-capilla, se logró también que se oficializara la escuela, la cual comenzó sus labores oficiales y bajo la tutela de la Secretaría de Educación de la época con dos profesoras: Doña Ofelia Tamayo y la Señorita Bertha Restrepo. De este modo pues “la escuela empezó a funcionar en dos salones, uno que servía además para oficios religiosos y otro que había sido construido con una donación de diez mil pesos, por parte de los Estados Unidos; en Medellín este dinero lo consiguió un seminarista de nombre Miguel Ospina que daba catequesis en este barrio.”<sup>166</sup>

La reconstrucción de este espacio cultural incluyó la creación de un segundo salón, para que pudieran recibir por separado los dos grupos de estudiantes. Este segundo salón se construyó en principio con una donación de materiales hecha por el doctor Álvaro Villegas Moreno y se terminó con los aportes de la comunidad.

En 1983 con un auxilio de la curia arquidiocesana de Medellín de 220.000 pesos, un auxilio del Concejo de Medellín de 700.000 pesos, un auxilio de la institución Civismo en Marcha de 1'200.000 pesos en materiales, y la colaboración de la Secretaría de Obras Públicas Municipales, la Acción Comunal del barrio, la Corporación Los Tíos Suizos, el Batallón de Ingenieros Pedro Nel Ospina de la Cuarta Brigada, y la participación de la comunidad, a través de diversos convites, con mano de obra y dinero, se inició la construcción de una escuela, diagonal al antiguo salón-capilla, cuya construcción solo duró 17 meses.<sup>167</sup>

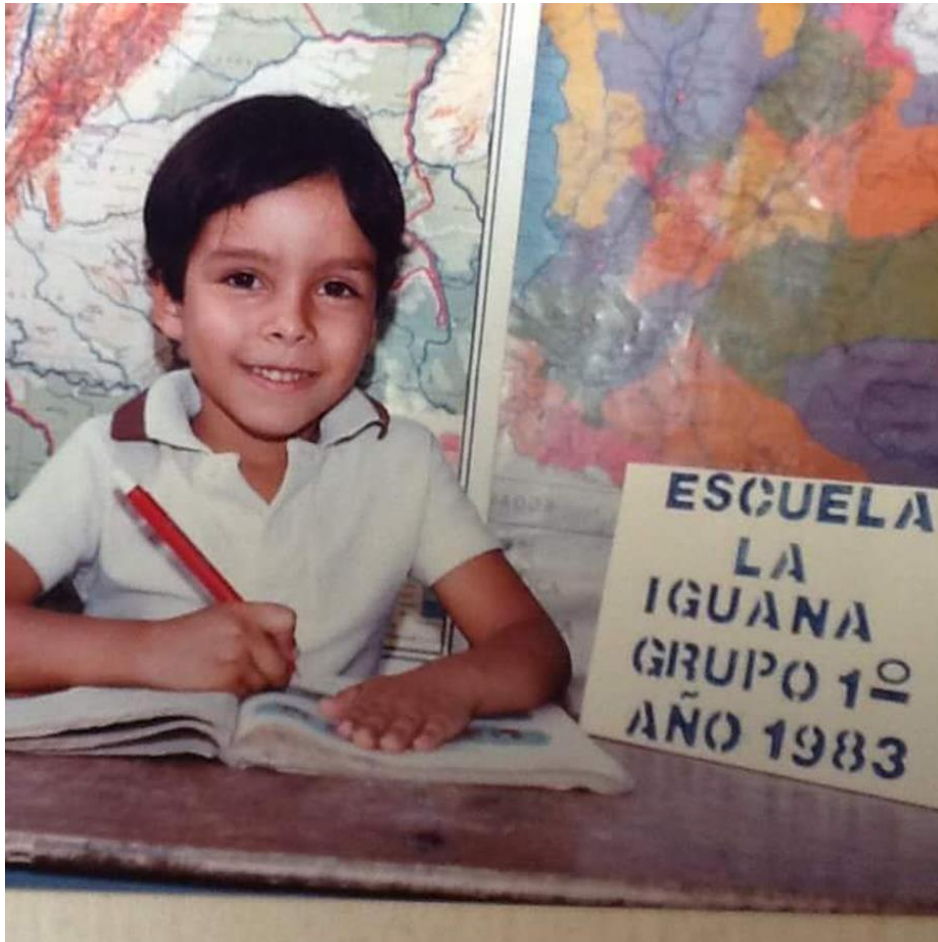
---

<sup>165</sup> ALCALDÍA METROPOLITANA. Reseña histórica: surgimiento, desarrollo- estabilidad del barrio La Iguaná. En: Serie Historia de Mi Barrio. Medellín, 1990, p. 23. [documento inédito perteneciente a la Colección Antioquia de la Biblioteca Central de la Universidad de Antioquia]

<sup>166</sup> *Ibíd*, p. 26.

<sup>167</sup> *Ibíd*, 27-28.

*Ilustración 34.* Niño estudiando en el salón capilla



Fuente: Archivo de la familia García Correa, 1983. En este momento aún no se había construido la escuela y los grupos primero y segundo recibían las clases en el salón- capilla.

Esta edificación de 3 pisos, cada uno con dos aulas dotadas de servicios sanitarios, con capacidad para 500 niños y 13 docentes aproximadamente, en los cinco niveles de primaria. Tuvo también biblioteca, un salón múltiple que se usó sólo para eventos como el almuerzo escolar, donado diariamente por la Corporación Los Tíos Suizos; reuniones de los padres de familia, asambleas barriales y actos cívicos, dándole una nueva cara a esta urbanización espontánea.

## 10.12. ENERGÍA ELÉCTRICA, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

La iluminación en esta invasión fue desde el principio con velas y lámparas de petróleo, se cocinaba con leña del morro, madera ya seca que la quebrada arrastraba hasta las orillas, o retazos sobrantes de los aserríos de Guayaquil. La primera instalación eléctrica que se hizo en esta barriada fue a partir de un potente faro en la cima del morro de los Gaviria, cerro El Volador, cuyo propósito era orientar los vuelos nocturnos de la compañía aérea Avianca.

La oportunidad allí estaba dada para los habitantes de esta invasión, así que tan pronto como instalaron el transformador para dicho faro, Carlos Eduardo Rodríguez, uno de los primeros pobladores, habló con el encargado de la vigilancia de faro y del transformador, con el objeto de traer un poco de luz a su rancho. El hombre le dio permiso para que tomara una línea, con la única condición de que nadie más podía pegarse de esa línea. “Mis pobres vecinos no aguantaron la tentación y poco a poco se fueron pegando de mi cuerda, hasta el punto de que aquello se convirtió en un arpa aérea y de ahí en adelante todos se fueron aventurando con el contrabando de líneas.”<sup>168</sup>

Unos las tomaron de la bomba de don Jesús Gómez y otros de la fábrica Jurime, situada en el sector de Otra Banda. Algunas personas pusieron líneas rastreras, o sobre cañas o estacas muy débiles, sin medir las consecuencias; por esta razón hubo varias muertes de animales y de personas. “Una señora tomó una línea doble del transformador, con alambre dulce, y las consecuencias 3 mulas muertas de tacada de una recua que pastaba en el morro. [Luego] 2 vacas, debajo del puente.”<sup>169</sup> Así fueron muchos los casos de personas y animales muertos, a causa de la necesidad de un poco de luz en los ranchos.

En 1972 La Iguaná contaba sólo con tres piletas comunales, repartidas a lo largo del barrio en las que se hacían largas filas para abastecerse de agua para el consumo. Las necesidades fisiológicas se realizaban en terrenos despoblados en la quebrada, y tan sólo algunas pocas familias contaban con alcantarillas o con letrinas. Las aguas negras corrían al descubierto por las calles o por zanjones que hacían las veces de cañerías que resultaban insuficientes.

Movidos por tal situación, los directivos de la Acción Comunal visitaron a Edgardo Guzmán, inspector de saneamiento del centro de salud de Robledo, luego al secretario de Salud Municipal de ese entonces, este ordenó a Rodrigo Castrillón

---

<sup>168</sup> RODRÍGUEZ, Carlos Eduardo. Historia del barrio La Iguaná. Serie historia de mi barrio. Medellín, Universidad de Antioquia, 1986, p. 12. [Documento inédito perteneciente a la Colección Antioquia de la Biblioteca Central de la Universidad de Antioquia]

<sup>169</sup> *Ibíd.*

Arenas que hiciera los estudios respectivos. Estudio y plano estuvieron listos una semana después. Se realizó una asamblea comunal con la compañía del Inspector de Higiene de la ciudad, en la que se informó a la comunidad que se comenzarían los trabajos para la construcción del alcantarillado con el objeto de encausar las aguas negras.

El Municipio aportaría los atadores, cemento y tazas de inodoro, y la comunidad aportaría la mano de obra y arena, por lo cual se acordó \$300 o en su defecto 75 horas de trabajo. Efectivamente a mediados de noviembre se dio comienzo a las excavaciones de brechas, bajo la dirección del maestro Rafael Mesa encargado por el Municipio, los habitantes correspondimos al máximo, por lo regular se trabajaba de noche, para ello se instalaba alumbrado a lo largo de la calle, y las familias que iban pagando las cuotas convenidas en dinero o trabajo se les autorizaba para que se pegaran al alcantarillado madre. A la vez se les daban los atadores, cemento e inodoros; la construcción duró un año, se empezó en noviembre de 1972 y se terminó en noviembre de 1973.<sup>170</sup>

A partir de 1974 puede decirse que esta invasión pasó a constituirse en barrio, debido a que en muchos sectores ya se contaba con la instalación de los servicios de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica, y se pagaban bajo la modalidad o sistema de fraude.

El teléfono no existió allí sino hasta 1994, hasta esa fecha se utilizaron los teléfonos públicos de Empresas Públicas de Medellín, ubicados en puntos estratégicos de esta barriada, de tal modo que los habitantes hacían fila para realizar sus respectivas llamadas telefónicas, siendo las horas de la noche las preferidas para hacer uso de ese servicio público. Para la recepción de llamadas importantes se daba el número del teléfono de algún familiar o amigo que a la brevedad venía hasta la casa del habitante del barrio y le entregaba el mensaje.

### 10.13. DESASTRES

La cuenca de la quebrada La Iguaná, se ha clasificado dentro de las cuencas superiores del Valle de Aburrá, por tener un área mayor a 20 kms<sup>2</sup>. Limita al norte con la cuenca de la quebrada Malpaso, al noroccidente con la cuchilla Las Baldías, que la separa de la quebrada El Hato del municipio de Bello, al occidente con la divisoria de aguas de la cordillera El Frisol y la quebrada La Frisola (Afluente de la quebrada La Sucia) hasta el cerro del Padre Amaya, punto hidrográfico de importancia, al suroccidente con el alto El Astillero y la cuchilla Los

---

<sup>170</sup> ALCALDÍA METROPOLITANA. Reseña histórica: surgimiento, desarrollo- estabilidad del barrio La Iguaná. En: Serie Historia de Mi Barrio. Medellín, 1990, p. 19. [documento inédito perteneciente a la Colección Antioquia de la Biblioteca Central de la Universidad de Antioquia]

Arrayanes, por el sur limita con la cuenca de la quebrada La Hueso y al oriente con el río Medellín. El área de la cuenca de la quebrada es de 46.25 kms<sup>2</sup>, correspondiendo a la zona urbana 7.25 kms<sup>2</sup>. Y a la zona rural 38.73 kms<sup>2</sup>.<sup>171</sup>

Del total de las 46 microcuencas que componen la gran cuenca de la Iguaná, 21 de ellas están propensas a ocasionar accidentes por la forma que presentan y por el tiempo que se tarda el agua en llegar desde el límite de la quebradas hasta la desembocadura, lo cual ha provocado un sinnúmero de eventos que han ocasionado desastres con pérdidas de bienes materiales y vidas humanas.<sup>172</sup>

En las márgenes de la quebrada La Iguaná ya se venían explotando oro de aluvión y material de construcción desde el Siglo XIX. Así la minería y el café conformaron la infraestructura económica y coyuntural, que creó las bases fundamentales para el desarrollo posterior de la ciudad. En 1901, los vecinos de San Cristóbal solicitaron al gobierno, que se nombrara una comisión para examinar el peligro que tenían las quebradas La Iguaná y San Francisco, con las continuas crecidas que amenazaban sus viviendas, quedando esta rogativa solamente en quejas.<sup>173</sup>

Los cambios de equilibrio causados por la inducción de los habitantes de la cuenca baja de La Iguaná, a través de la explotación de materiales de construcción tanto en el lecho, como en la ladera, permiten el aporte de gran cantidad de sedimentos que perturban su cauce.

Así pues, las actividades económicas informales asociadas a la extracción de material de playa en sitios no aptos para tal fin, como es el caso en el abanico de la llanura aluvial formada en la parte baja de la cuenca de La Iguaná, hasta su desembocadura en el río Medellín. El cual se caracteriza por la topografía plana y por ser zona receptora de la carga transportada desde aguas arriba. Dicha conjugación de elementos han ejercido presión sobre los recursos naturales y degradación del ambiente, siendo este sitio susceptible a inundaciones y propendiendo a los eventos conocidos durante toda la última fase del Siglo XX.

Fueron muchas las borrascas, inundaciones, incendios y demás tragedias que se presentaron en este territorio durante el periodo estudiado, sin citar las acaecidas

---

<sup>171</sup> INSTITUTO PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO MEDELLÍN. Recuperación cauce parte media y baja de la quebrada La Iguaná. Medellín. 2001, p. 1. [Documento inédito perteneciente al Centro de Documentación del Área Metropolitana del Valle de Aburrá]

<sup>172</sup> *Ibíd.*

<sup>173</sup> DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN METROPOLITANA, Levantamiento integrado de cuencas hidrográficas del municipio de Medellín. Municipio de Medellín. 1994, p. 122.

durante los periodos anteriores, ya arriba mencionadas. Cabe esbozar a manera de ejemplo, sólo algunos de estos acontecimientos que afectaron física y anímicamente a esta población que bien se supo sobreponer a tan dramáticos sucesos.

En esta cuenca la dinámica fluvial del cauce principal y sus afluentes, se ve influenciada por la cantidad de sedimentos transportados y los procesos erosivos que actúan de una manera intensa, tanto en las vertientes como en las márgenes, a la vez estos procesos erosivos se ven favorecidos por la meteorización química, la cual predomina en las cuencas tropicales. En la parte alta de la cuenca de la quebrada La Iguaná cerca al Cerro del Padre Amaya se encuentra un área escarpada donde es frecuente la caída de bloques de roca favorecida en parte por la gravedad. Para que se produzca la erosión hídrica superficial y la remoción en masa, se requieren agentes generadores y factores favorecedores.<sup>174</sup>

De este modo, la mayoría de los eventos registrados, han tenido como principal causa, la alta pluviosidad en periodos determinados, acompañados algunas veces por deslizamientos que han represado la quebrada en unos puntos concretos.

Para 1961 ocurrió una crecida tan fuerte que destruyó el puente sobre la carrera 70 y gran número de ranchos, dejó víctimas y arrastró un automóvil en el paso a nivel que existía cerca del barrio San German. Entre 1970 y 1979 el número promedio anual de días con lluvia fue de 196. Rara vez se puede contar con una ausencia de lluvias por más de 60 o 90 días. En este periodo de tiempo el hecho más trascendental ocurrió en 1970 donde se presentaron varias crecidas de las quebradas, registrándose pérdidas materiales y dos vidas humanas. Afectó principalmente la parte alta de Robledo, El Pesebre y los tugurios localizados en las inmediaciones de la quebrada.<sup>175</sup>

Durante la década de 1980 se incrementaron las avenidas torrenciales en la ciudad, aumentando considerablemente el número de damnificados que ascendió a 1410 personas en la ribera de La Iguaná en tres grandes eventos:

Marzo de 1982, los damnificados fueron 600 personas con destrucción parcial y total de viviendas. El nivel de las aguas subió 6 metros. Octubre de 1986, los damnificados fueron 300 personas, el desbordamiento sucedió entre los altos de Blanquizar y el barrio La Iguaná, siendo la causa el represamiento en los puentes peatonales, por acumulación de materiales y basuras. Septiembre de 1988, año de intensa problemática para los habitantes ubicados tanto en la zona sur-occidental como en la centro-occidental, en ambas márgenes de la quebrada. El total de personas afectadas fue de 510. En esta ocasión la estación pluviométrica de San Cristóbal registró una

---

<sup>174</sup> *Ibíd.* p, 114.

<sup>175</sup> *Ibíd.* Pág. 118.

intensidad de 78 m.m., precipitación que equivale al 44.3% del valor mensual multianual del mes de septiembre.<sup>176</sup>

“Aunque la información ha tratado de ser la más concisa posible, se puede establecer que como mínimo cada 10 años se producen crecientes de una intensidad tal que generan graves pérdidas tanto materiales como humanas, sobre todo a la población asentada aguas abajo.”<sup>177</sup>

Entorno a las inundaciones registradas y relatadas por los mismos damnificados y primeros pobladores del barrio La Iguaná podemos mencionar que,

la primera fue en el año 61, y fue tan fuerte, que destruyó el puente y gran número de ranchos, además, arrastró a un automóvil que sorprendió en un paso- nivel que existía abajo del barrio San Germán y donde está el puente de la 80. También ahogó caballos y vacas que fueron aprovechados por algunos tugurianos en medio de su desastrosa situación. En cuanto al automóvil, un camión y una volqueta que estaban cargando material, quedaron cubiertos de arena y con graves daños. Ah también se ahogó un carrero.

La segunda creciente fue de tal magnitud, que casi destruye el barrio. Aquello fue pavoroso y sucedió en el año 64. Se escuchaban gritos pidiendo auxilio, llantos y lamentos, mientras que las enfurecidas aguas destruían ranchos y arrastraban enseres y animales. Dos niños se ahogaron. Los que no fuimos alcanzados por la borrasca, le dimos albergue a algunas personas, mientras que los bomberos y la Cruz Roja ayudaban a salvar niños, ancianos y enseres, mientras que las demás autoridades iban transportando gente al coliseo cubierto, donde les proporcionaban mantas y alimentos, para después solucionarles el problema de vivienda.

El padre Jaime Serna, que por entonces era nuestro párroco, alojó las familias que más pudo en el salón capilla. La mayoría de ellas no quisieron abandonar el barrio y volvieron a reedificar sus viviendas para volver a enfrentarse al peligro.<sup>178</sup>

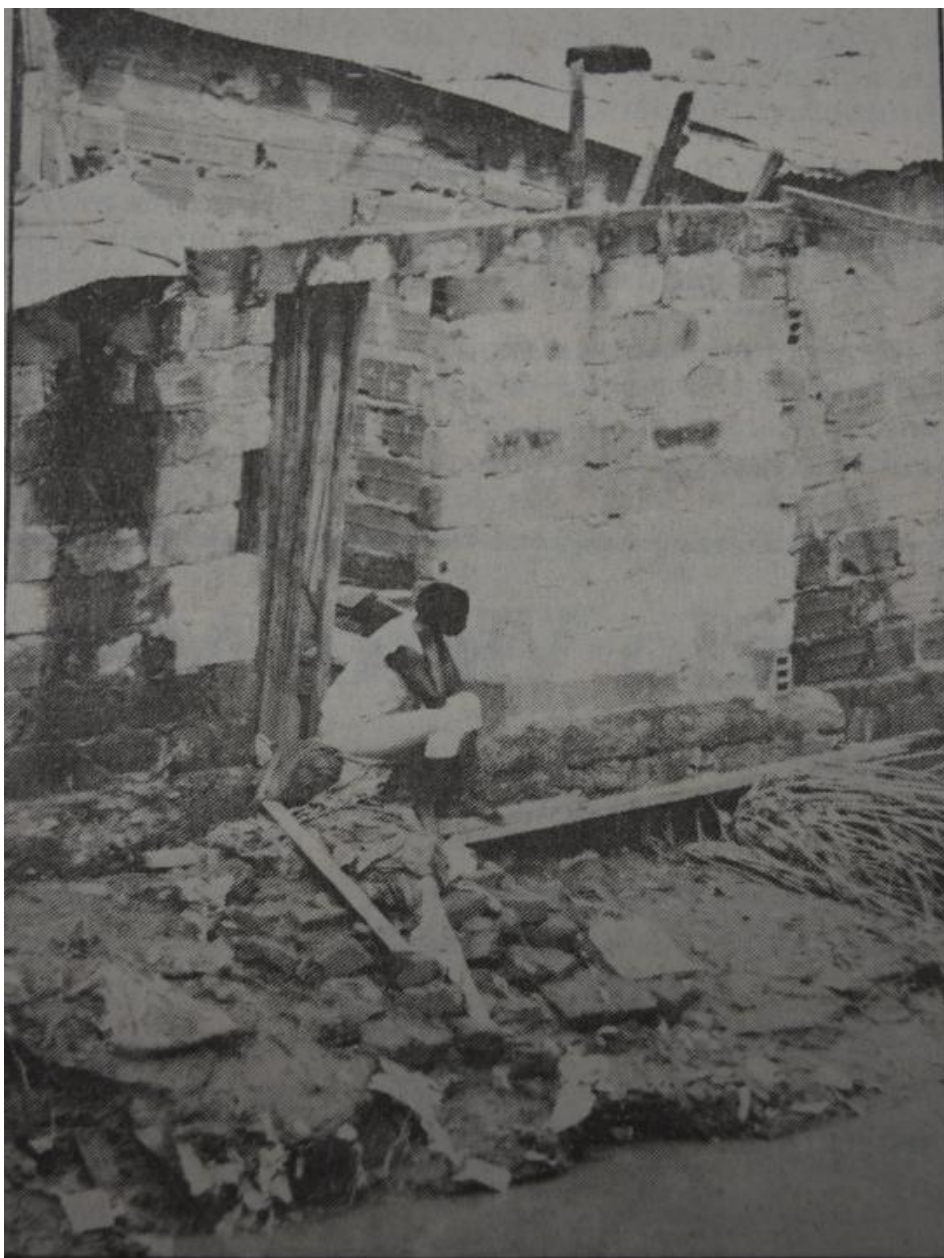
---

<sup>176</sup> *Ibíd.*

<sup>177</sup> *Ibíd.* Pág. 119.

<sup>178</sup> RODRÍGUEZ, Carlos Eduardo. “Historia del barrio La Iguaná”. *Serie Historia de Mi Barrio*. Medellín, Universidad de Antioquia, 1986, Pág. 5. [documento inédito perteneciente a la Colección Antioquia de la Biblioteca Central de la Universidad de Antioquia]

*Ilustración 35. Es el patio la entrada.*



Fuente: *El Colombiano*, Medellín, Lunes 12 de septiembre de 1988, p. 6B.



*Ilustración 36. Niña en las playas de La Iguaná. 1979.*



Fuente: Archivo de la familia Torres Ríos. Marzo de 1979. Olga Janeth Ríos, madre de la niña de la fotografía, llegó a esta invasión con su padre Hernán Ríos a la edad de un año en 1961.

El viernes 24 de octubre de 1986 a las 5:50 de la tarde, se desató un violento aguacero en la zona occidental de la ciudad que causó el desbordamiento de la quebrada La Iguaná, desde el sector de Blanquizal, hasta la carrera 65, “provocando la destrucción de unos sesenta ranchos, pertenecientes a personas de muy escasos recursos que desde hace muchos años habían levantado a lado y lado del cauce, y causando pérdidas por unos seis millones de pesos.”<sup>179</sup>

El capitán Darío Vásquez Jaramillo, jefe del Departamento de Divulgación de Prensa del Cuerpo de Bomberos Metropolitano, informó

Que unas sesenta familias, que en total representan unas 300 personas, fueron alojadas provisionalmente en la escuela de La Iguaná, situada en el mismo sector pero en lugar más seguro. Ahí están en manos de diferentes organismos del gobierno municipal, mientras se estudia la forma de solucionar su situación, ante la destrucción de sus viviendas. El cuerpo de bomberos no tiene dato alguno sobre casos de víctimas fatales en esta emergencia de la quebrada. Sencillamente porque días antes [se había] notificado a todos los residentes de estos lugares que estuvieran listos para cualquier emergencia y para que evacuaran con tiempo esas viviendas. Los residentes respondieron al llamado de la entidad y se retiraron a tiempo de los sitios que el viernes en la tarde fueron afectados por la torrentada.<sup>180</sup>

“Las calles del barrio La Iguaná quedaron inundadas no sólo por el torrencial de la quebrada, sino por el lodo de la misma. Y el invierno amenaza con repetir la tragedia.”<sup>181</sup>

---

<sup>179</sup> “6 millones en pérdidas; evacuadas 60 familias”, *El Colombiano*, Medellín, Domingo 26 de octubre de 1986, pág. 12 A.

<sup>180</sup> *Ibíd.*

<sup>181</sup> *Ibíd.*

*Ilustración 37. Lodo y suciedad.*



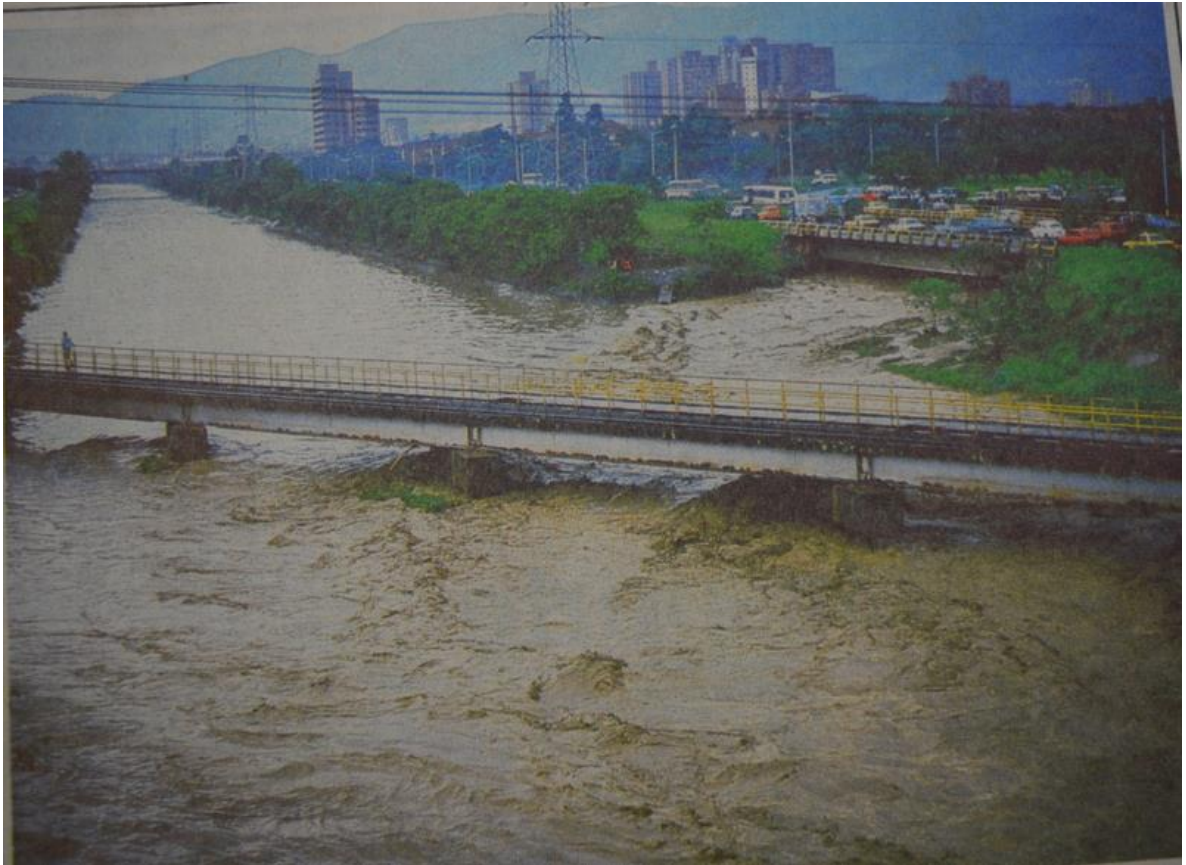
Fuente: *El Colombiano*, Medellín, Domingo 26 de octubre de 1986, pág. 12 A.

Las fuertes lluvias que cayeron durante la tarde del viernes 9 de septiembre de 1988 en Medellín, produjeron desbordamientos en varios sitios de la ciudad. Siendo el más afectado el sector aledaño al cauce de la quebrada La Iguaná. La creciete de esta quebrada dejó el saldo trágico de diez muertos, 150 ranchos afectados, 3 menores de edad desaparecidos y más de 600 damnificados.<sup>182</sup>

---

<sup>182</sup> "El drama en la Iguaná: Diez muertos y 150 ranchos afectados", *El Colombiano*, Medellín, Domingo 11 de septiembre de 1988, pág. 1A.

Ilustración 38. El invierno no da tregua



Fuente: *El Colombiano*, Medellín, Sábado 10 de septiembre de 1988, p. 1A

Los sectores blanquizal y La Iguaná fueron inundados por las aguas, que crecieron más de dos metros, cuando las lluvias arreciaron en el sector occidental de la ciudad. Como consecuencia de la crecida de la quebrada, una mujer identificada como María Josefina Puerta Gómez, de 40 años de edad, perdió la vida al ser arrastrada por las aguas, en el sector de La Iguaná. El cuerpo de la mujer fue hallado en el puente de la carrera 70, a pocos metros de donde residía en uno de los tugurios del sector. Las autoridades indicaron que tres menores de edad, dos de ellos hijos de la mujer muerta, se encuentran desaparecidos por la acción de las aguas. (...) El efecto de las aguas desbordadas dejó prácticamente destruidas once viviendas del sector de Blanquizal y seis más en La Iguaná. (...) El nivel de las aguas creció de tal forma que la escuela del sector, que albergaba a varios damnificados, tuvo que ser evacuada, porque las aguas empezaban a inundar la edificación.<sup>183</sup>

---

<sup>183</sup> “Un muerto y varios desaparecidos en las inundaciones de La Iguaná”, *El Colombiano*, Medellín, sábado 10 de septiembre de 1988, pág. 7D.

*Ilustración 39. Y el drama se repite*



Fuente: *El Colombiano*, Medellín, Sábado 10 de septiembre de 1988, p. 14C.

*Ilustración 40. Sin dejar huella*



Fuente: *El Colombiano*, Medellín, Domingo 18 de septiembre de 1988, p. 10 D.

*Ilustración 41. Pasan y luego la furia*



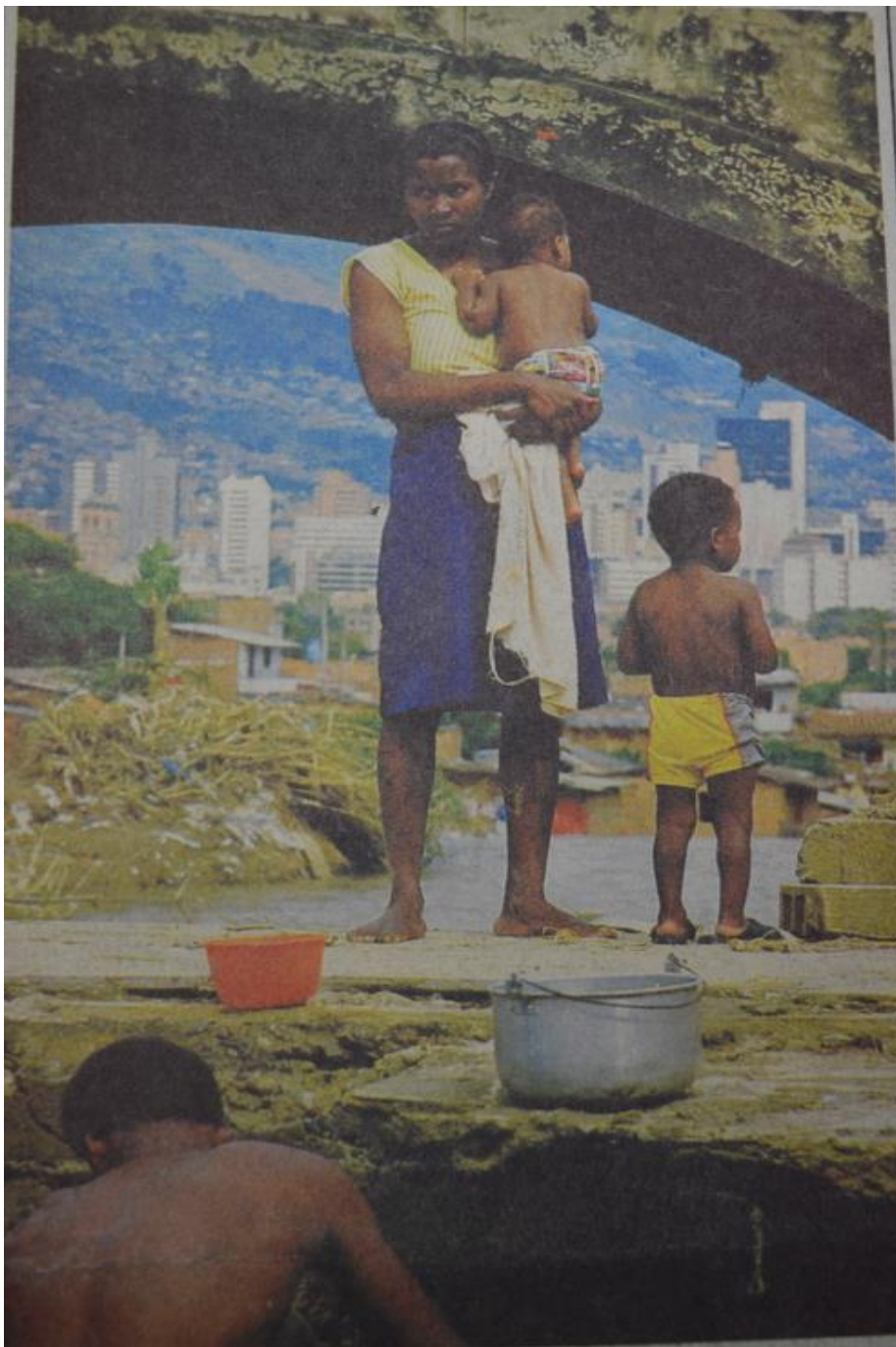
Fuente: *El Colombiano*, Medellín, Domingo 18 de septiembre de 1988, p. 11D.

“De las 10 personas que se reportaron como desaparecidas, hasta el momento sólo se han encontrado los cadáveres de la señora Josefina Puerta y los de la señora Gloria Álvarez y su hija Tatiana. En cuanto al menor Diego Muñoz, sigue desaparecido. Las demás personas aún no han podido ser identificadas.”<sup>184</sup>

---

<sup>184</sup> “El drama en la Iguaná: Diez muertos y 150 ranchos afectados”, *El Colombiano*, Medellín, Domingo 11 de septiembre de 1988, pág. 1A.

Ilustración 42. ¿Quién da la espalda?



Fuente: *El Colombiano*, Medellín, Lunes 12 de septiembre de 1988, p. 1A.

El fuego también hizo de las suyas en este espacio urbano. El 23 de febrero de 1987 ocurrió un devastador incendio en el sector Playitas situado en la carrera 70 entre las calles 53 y 54, que fue ocasionado por la explosión de gases provenientes de una vecina estación de gasolina, los cuales llegaban al exterior directamente por el alcantarillado. Según el periódico *El Colombiano*, las pérdidas superaron los 7 millones de pesos.

Óscar Alonso Murillo, un bebé de seis meses, quien al momento de la conflagración se entregaba al sueño, murió carbonizado, mientras su madre trabajaba.

El fuego devastó en forma rápida los ranchos y no hubo tiempo de salvar [lo]. Hubo dos personas lesionadas, entre las que se cuenta Rosa Chaverra. (...) Para sofocar la conflagración, fue necesario reforzar el personal con el de las demás subestaciones. En La Iguaá estuvieron presentes ocho máquinas con más de 40 hombres, al mando del capitán Carlos Correa y hubo serias dificultades en la extinción de las llamas, si se tiene en cuenta que los ranchos están contruidos a base de cartón y otros elementos que estimulan el fuego.<sup>185</sup>

31 familias, para un total que supera las 150 personas, fue el saldo de los damnificados de este desastre quienes se quedaron sin techo:

Hernán Rivas, con 6 personas a cargo; Ezequiel Echavarría, con 6; María Rubiela Restrepo, con 9; Leonor Sofía Mosquera, con 3; Julián Betancur, con 6; Mercedes Arboleda, con 5; Pedro Nel Olivar, con 5; Cruz Mosquera, con 4; José Fidel Asprilla, con 8; Isolina Mosquera Palacios, con 6; Consuelo Córdoba, con 4; Humberto Álvarez Restrepo, con 5; Carlos Darío Mosquera, con 2; César Antonio Asprilla, con 3; Rubén Moreno, con 2; Miguel Ángel Suarez, con 9; María del Pilar Castrillón, con 4; Miguel Ángel Mena, con 3; Augenia Córdoba, con 8; Carmen Emilia Córdoba, con 6; Reinaldo Bedoya, con 5; María Josefina Ramírez, con 4; Orfa Álzate, con 2 y María Flor Murillo con 2.<sup>186</sup>

“Anotando que en la mayoría de estas familias son de extremada pobreza y muchos viven de los desperdicios que recogen en los basureros o en los barrios de la ciudad. También muchas mujeres son viudas o viven solamente con sus hijos.”<sup>187</sup>

---

<sup>185</sup> “Incendio destruyó 31 tugurios”, *El Colombiano*, Medellín, Martes 24 de febrero 1987, Pág. 17B.

<sup>186</sup> *Ibíd.*

<sup>187</sup> *Ibíd.*



*Ilustración 43. Ruina y desolación en La Iguaná*



Fuente: *El Colombiano*, Medellín, Martes 24 de febrero 1987, Pág. 1.

Algunos conocedores de lo que originó este desastre, afirmaron que todos los residuos de aceite quemado y de gasolina sucia eran arrojados por las tuberías desde los talleres vecinos, así pues que, cuando las alcantarillas estaban saturadas de combustible, cualquier mínima chispa o llama de inmediato era capaz de desencadenar una explosión, con la fuerza suficiente para volar sin más las tapas de concreto de las esquinas.

El alcalde de Medellín William Jaramillo Gómez, con parte de su gabinete estuvo visitando la zona devastada por el fuego y sobre el terreno tomó decisiones, como la de enviar a varias familias a amplios terrenos que tiene el Municipio en el barrio Castilla, detrás de la plaza de mercado en donde se pueden instalar por lo menos de a 4 carpas y en cada una se pueden albergar unas cinco familias. Allí mismo el burgomaestre coordinó otros programas de importancia para tugurianos.<sup>188</sup>

---

<sup>188</sup> *Ibíd.*

Ilustración 44. Incendio destruyó 31 tugurios.



Fuente: "Esta es una de las 31 familias, en su mayoría del departamento del Chocó, que a consecuencia del violento incendio ocurrido en la mañana de ayer en el barrio La Iguaná, quedaron sin techo y muchas sin enseres." *El Colombiano*, Medellín, Martes 24 de febrero 1987, Pág. 17B.

Fueron reducidas a cenizas 31 viviendas, construidas a la orilla de la quebrada.

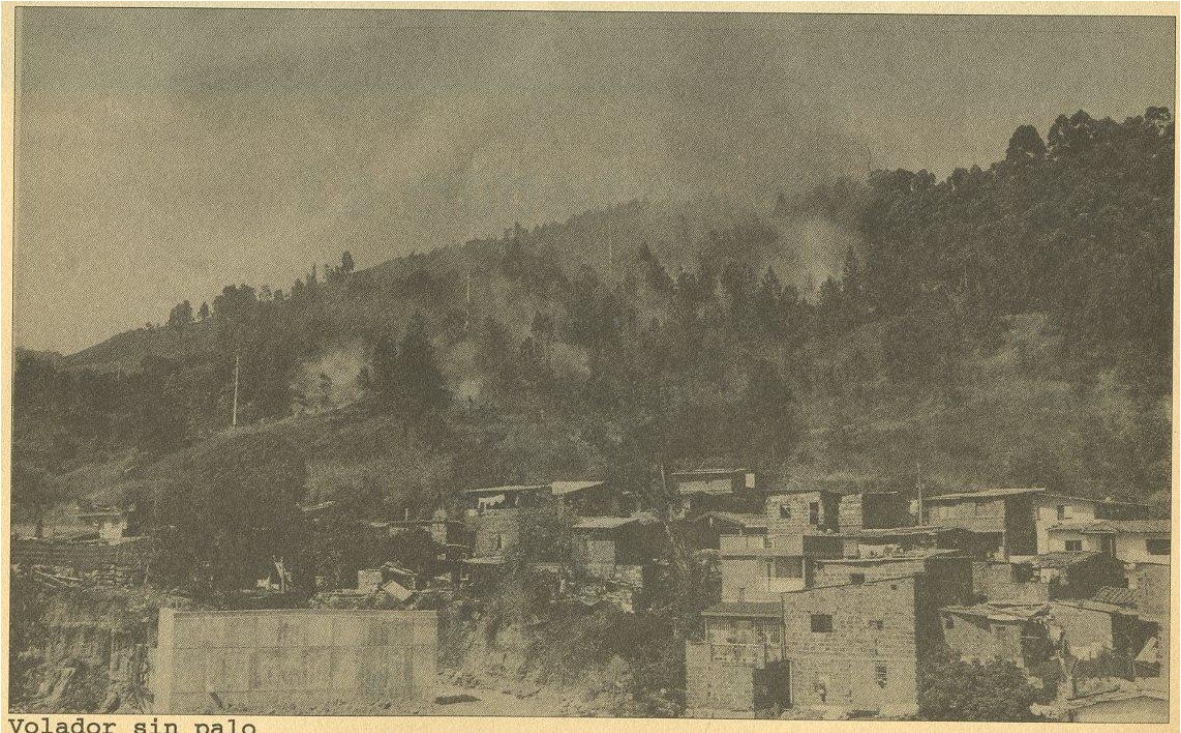
La acción oportuna de los bomberos impidió que todo el sector fuera arrasado por las llamas. La reconstrucción de estas viviendas contó con la asesoría técnica de estudiantes de arquitectura de la Universidad Nacional y del Sena. La Secretaría de Desarrollo Comunitario aportó algunos materiales y la Corporación Los Tíos Suizos entregó tejas de zinc, madera y herramientas para terminar la construcción. En una semana fueron terminadas las nuevas casas y ocupadas por sus moradores habituales.<sup>189</sup>

Eventos de este tipo continuaron aconteciendo en diversos sectores de esta barriada popular. Algunos sin mayores consecuencias en las viviendas y sin

<sup>189</sup> ZULUAGA, Luz Ofelia. Historia de la Corporación "Los Tíos Suizos", Barrio La Iguaná. Medellín, 1989. Pág. 54. [Documento inédito, el original mecanografiado]

causar daño a las personas, tal es el caso del incendio en el cerro El Volador en 1995.

*Ilustración 45. Volador sin palo.*



Fuente: "Ciudad en llamas, Incendio en el cerro el Volador." La Hoja de Medellín, Revista Mensual. Medellín, Número 28, febrero de 1995, Pág. 3.

El lunes 15 de noviembre de 1993 se desplomó el puente que se construía sobre la carrera 64, el cual hacía parte del Programa de Rehabilitación del barrio la Iguaná que venía ejecutándose desde 1988, cuyo propósito era el mejoramiento de la infraestructura y la calidad de vida de los habitantes del sector. El desplome de este puente, al parecer fue resultado de una avenida torrencial de la quebrada La Iguaná a la altura del corregimiento de San Cristóbal. La suma de estos eventos dejó como saldo 96 viviendas afectadas en el sector de los ranchos en el barrio La Iguaná.

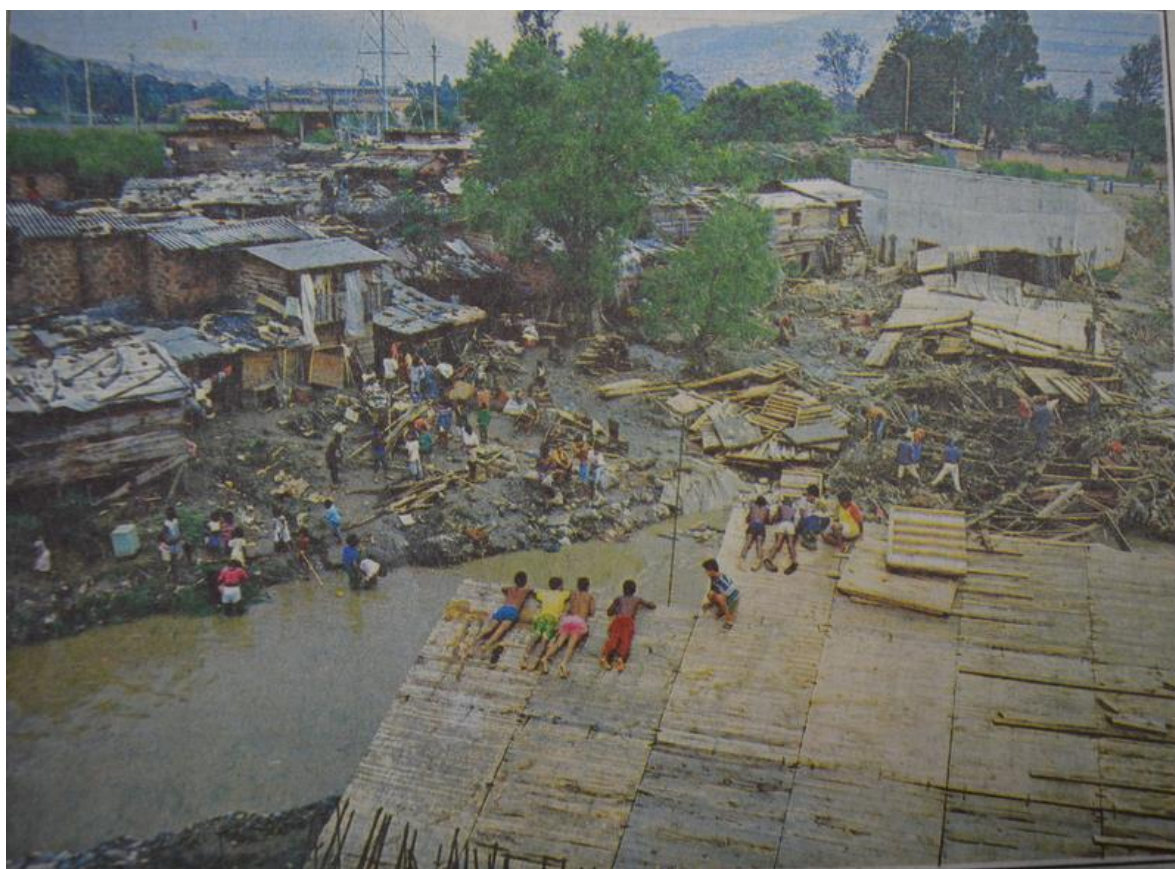
El Secretario de Obras Públicas del Municipio, Mauricio Gutiérrez Restrepo, cuestionó las críticas hechas por la comunidad del sector afectado, a través de EL COLOMBIANO, entorno a la forma como procedieron las autoridades locales en relación con estos hechos.

Restrepo Gutiérrez dijo que ante una información suministrada por la Empresas públicas de Medellín sobre la creciente de la quebrada en el sector de San Cristóbal, el

Cuerpo de Bomberos y el personal de la Cruz Roja alcanzaron a alertar a la comunidad para que se evacuaran las viviendas más próximas a su cauce. Dijo que cuando el torrente llegó a la zona de la carrera 64, derribó la estructura de un puente en construcción y ocasionó el represamiento de la quebrada y posterior inundación de unas 96 viviendas.

‘Esa destrucción del puente fue ocasionada por la alta sedimentación, la acumulación de basura y las fundaciones provisionales que tenía el puente.’<sup>190</sup>

*Ilustración 46. El rastro de la emergencia*



Fuente: *El Colombiano*, Medellín, Miércoles 17 de noviembre de 1993, pág. 1A.

La sede de la Junta de Acción Comunal del barrio La Iguaná se adecuó como albergue para los damnificados y además se entregaron 50 frazadas, 50 espumas y 50 camas a los afectados.<sup>191</sup>

<sup>190</sup> “A la gente de la Iguaná si se le brindó ayuda oportuna: Obras Públicas”, *El Colombiano*, Medellín, Miércoles 17 de noviembre de 1993, pág. 10A.

<sup>191</sup> *Ibíd.*

Ilustración 47. Se salvó



Fuente: *El Colombiano*, Medellín, Miércoles 17 de noviembre de 1993, pág. 10A.

A partir de este evento y ante las exigencias y la posibilidad de una demanda jurídica, a la Administración Municipal, por parte de los damnificados del sector de los ranchos de La Iguaná, se aceleró el proceso de reubicación hacia las nuevas viviendas construidas en el marco del Programa de Rehabilitación del barrio subnormal de La Iguaná. De este modo, tanto los damnificados de este evento preciso como los de otros eventos anteriores, comenzaron el proceso de reubicación hacia sus nuevas viviendas. Unas ubicadas en la carrera 74 en el costado norte de la misma quebrada y otras en los barrios Toscana, en las paralelas del río Medellín; El Limonar, en San Antonio de Prado; y Villa Café, en Belén Aguas Frías. Así pues que, el viernes 25 de noviembre de 1993 se dio inicio a este proceso de reasentamiento de los habitantes de este barrio subnormal.<sup>192</sup>

---

<sup>192</sup> “Empieza trasteo en La Iguaná”, *El Mundo*, Medellín, Sábado 20 de noviembre de 1993, pág. 7.

Ilustración 48. Empieza el trasteo en La Iguaná



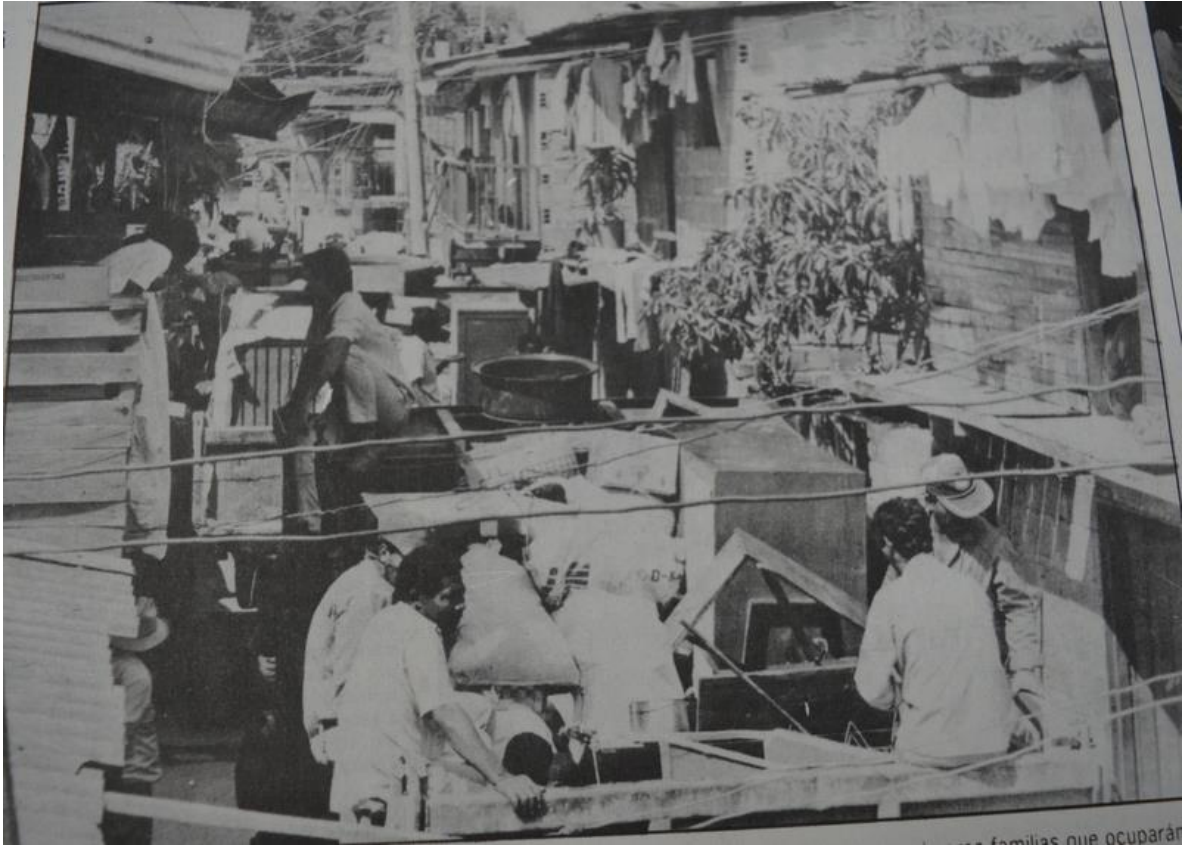
Fuente: *El Mundo*, Medellín, Sábado 20 de noviembre de 1993, pág. 1.

Se dio así entonces inicio a la ocupación de la unidad residencial Multifamiliares La Iguaná “los apartamentos construidos en San Germán para 255 familias de La Iguaná. 53 familias afectadas por la inundación de la quebrada serán trasladadas en esta semana. Otras 73 familias irán a El Limonar y al Campamento de Belencito.”<sup>193</sup>

---

<sup>193</sup> *Ibíd.* pág. 1.

Ilustración 49. Desborde de nostalgia y alegría



Fuente: *El Mundo*, Medellín, Sábado 20 de noviembre de 1993, pág. 7.

Justo un año después del desplome del puente sobre la carrera 64, el domingo 20 de noviembre de 1994 a eso de las dos de la tarde, también se desplomó el puente que se construía sobre la quebrada La Iguaná en la carrera 70 con la calle 53, que también hacía parte del mismo Programa de Rehabilitación de este asentamiento subnormal. Todo parece indicar que la causa obedeció a una falla en una de las vigas que lo sostenían. En esta ocasión las pérdidas sólo fueron materiales y no hubo viviendas afectadas. Con la caída de esta estructura las pérdidas ascendieron a 150 millones de pesos.

Pese a los diversos programas que ha puesto en marcha esta administración, para mejorar las precarias condiciones de vida que tienen los habitantes de La Iguaná, la historia de este barrio parece estar marcada por la ocurrencia de hechos desafortunados, como el ocurrido el último domingo.

A eso de las dos de la tarde, mientras cerca de cuarenta trabajadores procedían a realizar el vaciado de la obra, al parecer según los primeros informes de la Unidad Ejecutora del Municipio, al fallar una de las vigas la estructura se desplomó. De suerte

que los trabajadores tuvieron tiempo suficiente para abandonar el puente, o sino el percance hubiera sido de mayores proporciones.

El consorcio Excavar Ltda. Y Antioqueña de Contratistas, firma encargada de llevar a término la construcción del puente sobre la quebrada La Iguaná con la carrera 70, realizará en los próximos días una investigación para determinar las causas reales que provocaron la destrucción de la obra.<sup>194</sup>

*Ilustración 50. El puente roto*



Fuente: *El Mundo*, Medellín, Martes 22 de noviembre de 1994, pág. 1.

---

<sup>194</sup> “Destruído puente en La Iguaná”, *El Mundo*, Medellín, Martes 22 de noviembre de 1994, pág. 7.



## 10.14. PRESENCIA COLOMBO- SUIZA

*“Existir para alguien hace la diferencia”<sup>195</sup>*

La Fundación Presencia Colombo- Suiza es una organización no gubernamental (ONG) que comenzó labores en el barrio La Iguaná en 1983. Su fundador Andreas P. Hauri, es un ciudadano Suizo que llegó por primera vez a Bogotá en el año 1967 como gerente de la sucursal en Colombia de Laboratorios Roche. Desde el primer momento, Colombia le pareció una tierra bellísima de gente agradable llena de alegría, de fuerza y de intensidad. Tal como él mismo lo afirma, la gente lo acogió con tanta cordialidad que este país empezó a tomar un lugar muy importante en su vida.

Durante esa primera estancia en Bogotá, Andreas P. Hauri, se dedicó casi que por completo a sus obligaciones profesionales, lo cual no le dio la oportunidad de pensar en una labor social. El poco tiempo libre que tuvo lo invirtió en la música clásica, que desde siempre, ha sido su pasión. De este modo pudo entonces, hacer parte de la creación de la Orquesta de Cámara de Bogotá.

Después de tres años de estadía en la capital colombiana, tuvo que regresar a Suiza para asumir la gerencia mundial de los laboratorios químicos para los que trabajaba. Posteriormente, viajó a Colombia cada vez que pudo ya que este país, el cual considera su segunda patria, había quedado plasmado en su corazón. En uno de esos viajes, visitó un hospital infantil y tuvo una visión crucial y profunda que lo llevó a ejecutar su proyecto social en Colombia. Allí se encontraba una criatura de poco menos de un año cuyo cuerpo estaba lleno de mordiscos. La enfermera le explicó que este niño, provenía de un barrio pobre y que en ausencia de su madre, había sido atacado y mordido por ratas. Además, el padre de aquel pequeño, se encontraba en la cárcel por haber tratado de robar material de construcción para su choza, por tal motivo la madre, tuvo que salir para aceptar trabajos de limpieza, así que el niño quedó solo. Cuando el señor Hauri escuchó esta triste historia, se dio cuenta de lo que significaba estar atrapado en este círculo vicioso de la pobreza.<sup>196</sup>

En ese momento, este carismático suizo, decidió hacer todo lo posible para ayudar a romper ese círculo. Después de conocer esta desgarradora historia, regresó a su país para buscar apoyo financiero y crear una fundación bajo la ley Suiza. Una vez logró su objetivo, retornó a Bogotá y buscó una fundación con la cual pudiera cooperar. La presidenta de una obra caritativa de Bogotá le presentó a Ángela

---

<sup>195</sup> Lema de la Fundación Presencia Colombo- Suiza.

<sup>196</sup> PRESENCIA COLOMBO SUIZA. [Fundación Presencia Colombo- Suiza]. (2012, Octubre 23). Entrevista a Andreas Hauri, fundador de PRESENCIA Colombo Suiza [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=ZuKrALRq4J8>

Echavarría, su hermana que por aquel entonces vivía en Medellín, y se encontraba de visita en la capital. Conversando con ella, Andreas Hauri, presintió repentinamente que la señorita Echavarría, era la persona adecuada para ayudarlo a crear la obra caritativa que él deseaba. Al mismo tiempo, se dio cuenta que esta obra no sería en Bogotá sino que debía realizarse en la capital antioqueña. Ángela Echavarría y Andreas Hauri, viajaron juntos a Medellín, donde decidieron iniciar la obra social en el barrio La Iguaná, tanto por el fácil acceso y porque no había otra institución humanitaria trabajando allí, como por la cercanía al centro de la ciudad y porque sus pobladores realmente necesitaban una mano amiga que les ayudara.

Apoyados en la Junta de Acción Comunal del barrio La Iguaná y en la trabajadora social de la Fundación Educativa Carla Cristina, el 9 de abril de 1983, fue el primer contacto de esta pareja de altruistas con esta invasión de inmediaciones del centro de Medellín.

*La primera impresión al visitar el barrio La Iguaná fue bastante fuerte y preocupante, me vi inmediatamente rodeado por muchos adultos y niños de actitud sumisa que pidieron ayuda. Algunos de ellos me llevaron a sus chozas, hechas de cartón o de restos de madera con un suelo natural, húmedo, mal sano, y lógicamente, sin instalaciones sanitarias. En la calle me encontré con grupos juveniles que no tuvieron ni formación ni trabajo. Me quedé pasmado por ver tanta pobreza y tanta falta de perspectiva. Pero también noté que en la gente quedaba una chispa de vida que todavía no se había apagado. Los jóvenes con los cuales hablé tenían mucho deseo de tener orientaciones y una meta en la vida. Pensé que tal vez era posible, encender el fuego otra vez con autoayuda y con la recuperación de la conciencia individual. Comenzamos con solamente dos asistentes sociales. Al principio fue necesario de dar mucha ayuda de carácter material, por ejemplo alimentos, materiales de construcción, ayuda médica. Pero muy pronto gracias al apoyo y a la orientación de nuestro pequeño grupo de colaboradores, la gente beneficiada fue capaz de cubrir sus necesidades urgentes por sí mismo. Entonces pudimos avanzar en una nueva etapa en nuestro trabajo, y desarrollar los programas que hoy en día distinguen a Presencia. Fue un tiempo fascinante, aprendimos a trabajar en tres niveles: el nivel del niño y adolescente, el nivel de la familia, y el nivel del bien común.<sup>197</sup>*

En los primeros años, el creador y director de esta fundación, tuvo que invertir mucho esfuerzo personal y casi todo su tiempo libre y vacacional para que este proyecto social tuviera un buen desempeño. Pero luego, Presencia Colombo-Suiza, nombre que lleva hoy esta institución social, creció bajo la dirección de colaboradores colombianos, que tuvieron la formación necesaria, un verdadero espíritu filantrópico y un mejor entendimiento de la mentalidad y de la situación local en el país. Gracias al trabajo profesional de estos colaboradores y a la entrega de todos los profesionales de las áreas sociales que tendieron la mano,

---

<sup>197</sup> PRESENCIA COLOMBO SUIZA. [Fundación Presencia Colombo- Suiza]. (2012, Octubre 23). Entrevista a Andreas Hauri, fundador de PRESENCIA Colombo Suiza [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=ZuKrALRq4J8>

esta fundación se volvió una obra de ayuda, tal como el mismo Andreas Hauri, lo había soñado desde el principio. A este ciudadano suizo le parece que hay dos aspectos a resaltar de esta obra social: El primero es ese espíritu de entrega y de entusiasmo de todos los miembros de la fundación y, el segundo aspecto, es la amplitud de ayuda que ellos mismos como fundación, dan a los niños y jóvenes beneficiarios de los distintos programas de la entidad, que consiste no sólo en brindarles formación académica y técnica, sino también en brindarles el apoyo necesario en todas las situaciones de la vida.<sup>198</sup>

Esta institución social, inicialmente tuvo el nombre de “Tíos Suizos”, debido a que la figura del “tío” en el contexto local es un familiar muy cercano y querido, considerado muchas veces, un protector de sus propios sobrinos que actúa casi como un segundo padre. Además, la institución pretendía que los niños beneficiados por el programa, vieran a sus padrinos benefactores como tíos, como esos familiares cercanos capaces de brindarles ayuda en los momentos en los que lo necesitaran. En suiza en cambio, desde el principio, esta institución recibió el nombre bastante técnico de Fundación de Ayuda para la Infancia en Colombia o Fundación de Ayuda Directa a Niños Colombianos.<sup>199</sup>

En diciembre de 1983, esta fundación inició labores en el barrio La Iguaná, con la entrega de 100 cobijas a las familias más necesitadas y continuó, en febrero de 1984, con la donación de 100 mercados a esas mismas familias. A partir de esa fecha y “en adelante, se hicieron entregas de mercados los últimos miércoles de cada mes a un costo simbólico para las madres, con el fin de que nada fuera completamente gratuito.”<sup>200</sup> En febrero de 1984, las familias beneficiadas con las ayudas humanitarias de esta fundación, pagaban por dicho mercado 50 pesos y en noviembre de 1989, pagaban por el mismo paquete de víveres 500 pesos. “Desde el principio se cobró por este servicio, para que la gente sintiera orgullo y dignidad personal al reclamarlo y al mismo tiempo, pudieran sentir que estaban haciendo un esfuerzo por conseguirlo.”<sup>201</sup>

---

<sup>198</sup> PRESENCIA COLOMBO SUIZA. [Fundación Presencia Colombo- Suiza]. (2012, Octubre 23). Entrevista a Andreas Hauri, fundador de PRESENCIA Colombo Suiza [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=ZuKrALRq4J8>

<sup>199</sup> ZULUAGA, Luz Ofelia. Historia de la Corporación “Los Tíos Suizos”. Barrio La Iguaná. Medellín, 1989, p. 4. [Documento inédito, el original mecanografiado]

<sup>200</sup> *Ibid.*, p. 5.

<sup>201</sup> Transcripción de una entrevista realizada a Ángela Echavarría Toro, directora y a Consuelo Restrepo de Gutiérrez, subdirectora, de la Corporación Presencia Colombo- Suiza en: ZULUAGA, Luz Ofelia. Historia de la Corporación “Los Tíos Suizos”. Barrio La Iguaná. Medellín, 1989, p. 61. [Documento inédito, el original mecanografiado]

*Ilustración 51.* Sede de Los Tíos Suizos en el barrio La Iguaná



Fuente: Archivo de la Fundación Presencia Colombo- Suiza, 1984.

Esta fundación que en febrero de 1984, en el barrio La Iguaná, tenía 100 niños con sus respectivas familias como beneficiarios de sus programas, en diciembre del mismo año, contaba ya con 171 familias beneficiadas. De esta manera, la Corporación Tíos Suizos inició funciones con la pretensión de

Dar una ayuda inmediata con alimentos como respuesta a la desnutrición, que a simple vista, se observó en la niñez del barrio. Luego se pensó en la educación de los niños, de las madres y en el desarrollo de la comunidad. Del trabajo directo con la gente, se encargó una trabajadora social medio tiempo a quien se le asignó la función de controlar y vigilar el uso del mercado en las familias afiliadas, entre otras funciones. Además tenía dentro de sus deberes desarrollar programas educativos con las madres en particular y la comunidad en general.<sup>202</sup>

Posteriormente, se vinculó a la labor social de la institución un médico por tiempo parcial, con el objetivo de atender a los niños beneficiados con los programas y, a sus hermanos menores de 12 años. En 1985, los Tíos Suizos, ya tenían en

---

<sup>202</sup> ZULUAGA, Luz Ofelia. Historia de la Corporación “Los Tíos Suizos”. Barrio La Iguaná. Medellín, 1989, p. 5. [Documento inédito, el original mecanografiado]

funcionamiento el Kinder Brigita, en el que se alimentaba y educaba a 40 niños del barrio La Iguaná en dos jornadas escolares.<sup>203</sup>

En este mismo año, la fundación Presencia Colombo- Suiza fijó el 15 de cada mes, como el día para la celebración del cumpleaños de cada niño beneficiado por el programa. Así pues que

A cada niño se le comenzó a entregar un paquete con ropa, zapatos, juguetes y dulces; para recibir este presente, se estableció como requisito indispensable la presentación del ficho de identificación y una carta de agradecimiento dirigida a su padrino. Este último requisito se exigió, como forma de aprovechar la oportunidad del cumpleaños de los niños para asegurar que cada beneficiado le escriba al menos una vez al año una carta a su padrino, en donde le dé cuenta de su familia, de su estado de salud, estudio, aficiones, etc.<sup>204</sup>

De igual forma en 1985, iniciaron con 8 madres, el programa materno infantil, en el que se orientó a las participantes durante su proceso de gestación. Estas mujeres tuvieron controles prenatales y posparto y los bebés contaron con control médico gratuito en todo momento hasta los 3 años. Además, madre e hijo recibieron complemento alimenticio en leche y vitaminas.<sup>205</sup>

Debido a la detección de un alto porcentaje de desnutrición y a las muestras de importantes dificultades en el aprendizaje de la población infantil que asistía a la escuela, en 1985 la Fundación creó “el servicio del almuerzo escolar gratuito para los niños vinculados a la escuela fuesen o no vinculados al programa de Los Tíos Suizos. El programa se comenzó con la entrega de entre cien y ciento cincuenta sánduches que eran elaborados por una comunidad religiosa fuera del barrio. En principio se entregaba cada sánduche con gaseosa y luego esta se cambió por leche la cual es empacada en fábrica en porciones individuales de 250 centímetros cúbicos.”<sup>206</sup>

---

<sup>203</sup> *Ibíd.*

<sup>204</sup> *Ibíd.*, p. 45.

<sup>205</sup> *Ibíd.*, p. 46.

<sup>206</sup> *Ibíd.*

*Ilustración 52.* Niño beneficiado por el programa de la Fundación Presencia Colombo- Suiza. 1984.



Fuente: Archivo de la Fundación Presencia Colombo- Suiza, 1984.

El 10 de febrero de 1986, el sandwich con leche, banano y bocadillo que se daba al medio día a los niños de la Escuela Integrada La Iguaná, se transformó en un almuerzo balanceado con entrada, plato fuerte, bebida y postre. De igual modo, debido a la temporada de lluvias y a las consecuentes inundaciones del mes de octubre de ese mismo año, Los Tíos Suizos coordinaron la recepción y entrega de ayudas para los damnificados de las distintas avalanchas, procedentes de diversas entidades públicas y privadas, al igual que de algunos particulares.

Acerca del proceso realizado durante los primeros cinco años de funcionamiento de los diversos programa en el barrio la Iguaná, el creador de esta fundación sostiene que: “Quería dar una ayuda inmediata, lo cual normalmente se hace con alimentos, luego la educación de los niños, ayudar a construir la escuela... Luego fue dar los almuerzos escolares porque los niños no se concentraban en clase y se hizo el contacto con las religiosas que fabricaban los sandwiches; luego fue el programa materno- infantil por las muertes tempranas y la desnutrición en el recién nacido. La educación a los adultos también es una cosa básica.”<sup>207</sup>

Para la consecución de los recursos de su institución en Colombia, Andreas Hauri, escribió cartas a 3.000 personas que conocía en Suiza. De este modo, pudo comenzar el programa con 50 niños y sus respectivos 50 padrinos europeos. Y gracias a la buena información que dio sobre el programa, el número de padrinos fue creciendo con el paso del tiempo.<sup>208</sup>

“Se denominan padrinos a las familias o personas quienes después de conocer el programa, se interesan en ayudar a un niño desde que ingresa al programa hasta cuando aprenda un oficio que le permita hacerse independiente, o bien una ayuda general al programa. Su colaboración puede ser por tiempo indefinido y si llegase a retirarse, la fundación en Suiza, asumiría la protección del niño.”<sup>209</sup>

Los padrinos son básicamente familias suizas de clase media, quienes más fácilmente se sensibilizan para dar ayuda. También hay niños de escuela y en edad preescolar, quienes deciden ayudar a un niño de su edad, que se encuentra necesitado al otro lado del Atlántico.

En Suiza se organizan conciertos o bazares con el propósito de recolectar los fondos necesarios para el buen desempeño de esta institución. “En Suiza la gente tiene todas las necesidades satisfechas y les gusta dar para un niño en concreto o para un almuerzo escolar, pero esto lo hacen si a cambio reciben información sobre la destinación de su dinero. La cuota que ellos aportan es de 45 francos por mes por padrino, que corresponden a 35 dólares. Esta cuota permanece sin modificarse hasta ahora.”<sup>210</sup>

---

<sup>207</sup> Transcripción de una entrevista realizada al señor Andreas Hauri, director y fundador de la Corporación presencia Colombo- Suiza. En: ZULUAGA, Luz Ofelia. Historia de la Corporación “Los Tíos Suizos”. Barrio La Iguaná. Medellín, 1989, p. 66. [Documento inédito, el original mecanografiado]

<sup>208</sup> *Ibid.*, p. 67.

<sup>209</sup> ZULUAGA, Luz Ofelia. Historia de la Corporación “Los Tíos Suizos”. Barrio La Iguaná. Medellín, 1989, p. 2. [Documento inédito, el original mecanografiado]

<sup>210</sup> Transcripción de una entrevista realizada al señor Andreas Hauri, director y fundador de la Corporación presencia Colombo- Suiza. En: ZULUAGA, Luz Ofelia. Historia de la Corporación “Los

Ilustración 53. Andreas Hauri y Hernando Ramos.



Fuente: Educador y fundador con un grupo de niños y adolescentes beneficiados por el programa en el restaurante de la Fundación Presencia Colombo- Suiza. Archivo de la Fundación, 1992.

## 10.15. PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE LA IGUANÁ

Este Programa de Rehabilitación responde a un marco histórico concreto, vinculado con la relación de los habitantes con su entorno y con la realización de estudios oficiales, la expedición de una normativa nacional, regional y local, y la formulación de políticas institucionales. Esto quiere decir que, al llegar a este punto en el que se oficializa y legaliza este territorio, deben tenerse en cuenta los desastres de diferentes magnitudes que aquí acontecieron, fruto del desacertado manejo de las amenazas de la naturaleza, la ocupación del cauce de la quebrada y de su ladera inestable, acentuado por las precarias condiciones del asentamiento, desarrollado al margen de la planificación urbana y con unas técnicas de construcción poco confiables.

Además debe tenerse presente el acelerado proceso de migración del campo a la ciudad entre la década de 1950 y mediados de la década de 1970, período en el

---

Tíos Suizos". Barrio La Iguaná. Medellín, 1989, p. 68. [Documento inédito, el original mecanografiado]



que se asentaron en este territorio, importantes oleadas migratorias, provenientes de diversos municipios antioqueños y del departamento del Chocó. Así las cosas, esta urbanización espontánea cumplió con los rasgos comunes de los barrios subnormales de Medellín. En este caso específico, se trató de una localización en un lugar no periférico sino central pero degradado de la ciudad, irregularidad en la apropiación y en la tenencia del espacio, autoproducción y precariedad de la vivienda y de los espacios comunes y formas organizativas ligadas a las culturas de origen.

En el plano institucional, desde los primeros años de gestación de esta barriada en cercanías al centro de Medellín, se establecieron mecanismos de fuerza estatal con el ánimo de provocar un desalojo masivo que permitiera la recuperación del espacio para otros niveles sociales, en aras de desarrollar vías principales y actividades industriales y comerciales. Se pretendió, a través de acciones de presión estatal, llevar a esta población hacia la periferia, profundizando así la segregación socio-espacial de la ciudad. No obstante, un proceso sistemático de resistencia de la comunidad, logró hacerle frente a esta presión institucional. Simultáneamente, la clase media con la financiación del Estado, logró a través de programas de crédito estatal, circundar la pequeña isla de pobreza que es el barrio La Iguaná.

Adicionalmente, mediante el Acuerdo 58 de 1955 se crearon las Empresas Públicas de Medellín, las cuales se encargaron de promover el control de las urbanizaciones piratas y de orientar el desarrollo de una ciudad enmarcada en la legalidad.

En 1958, el Comité de Barrios de las Empresas Públicas de Medellín se constituye en un 'programa de habilitación, ordenamiento y mejoramiento de viviendas y barrios marginados, y dotación de servicios de acueducto, alcantarillado, energía y telefonía' que, para su puesta en marcha, requiere sólo la organización de la comunidad y la existencia de vías o senderos en el asentamiento. En 1964, el mencionado comité se transforma en el Fondo Rotatorio de Habilidadación de Barrios y en la División de Habilidadación de Vivienda de las Empresas Públicas de Medellín. Estos programas consolidan más del 40% de la ciudad y merman el riesgo de deslizamientos por el mal manejo de las aguas.<sup>211</sup>

Así pues que, las Empresas Públicas de Medellín, fue una de las instituciones encargadas de afianzar el desarrollo del Programa de Rehabilitación del barrio La Iguaná mediante la División de Habilidadación de Viviendas.

El Decreto 857 de 1985 estableció el Programa de Rehabilitación de Barrios Subnormales, adscrito a la Secretaría de Desarrollo Comunitario. Esta institución fue la encargada de realizar las respectivas negociaciones con los líderes

---

<sup>211</sup> COUPÉ, Françoise. La gestión del riesgo en el Valle de Aburrá: Una historia larga. Revista gestión y ambiente, Volumen 14 - No. 2, Agosto de 2011, Medellín. Pág. 20. En línea: abril 19 de 2017, <http://www.bdigital.unal.edu.co/27606/1/25469-89564-1-PB.pdf>

comunales del barrio La Iguaná con el propósito de ejecutar el programa decretado.

El Programa de Rehabilitación de Asentamientos Subnormales buscó mitigar la vulnerabilidad y el riesgo, contempló la realización de estudios, la dotación de servicios públicos y de equipamiento social y comunitario, la ejecución de obras de infraestructura, y confirió un papel importante a la Secretaría de Desarrollo Comunitario y a la División de Habilitación de Vivienda de las Empresas Públicas.<sup>212</sup> En esta barriada popular, el Programa de Asentamientos Subnormales permitió el desarrollo de acciones de mejoramiento urbano, en cuanto a infraestructura y optimización de las condiciones de vida de sus habitantes.

Por medio del decreto 129 del 22 de febrero de 1985, se creó el Comité de Rehabilitación de Barrios Subnormales de la ciudad. En este decreto se consideró que “existen en la ciudad procesos acelerados de poblamiento por invasión y/o loteamientos irregulares, en áreas periféricas que presentan diferentes tipos de riesgos para las familias en ellos asentados, al tiempo que representan un problema que obliga a una respuesta afortunada y coherente por parte de la Administración Municipal.”<sup>213</sup>

Dadas estas condiciones para la ciudad mediante este mismo decreto se considera que se cree un organismo asesor del Alcalde Metropolitano y adscrito a la Dirección de Programas de la Alcaldía. Así pues el Comité de Rehabilitación de Barrios Subnormales se conformó por El Alcalde Metropolitano, quien lo presidiría; El Director del Programas de la Alcaldía, el Director de Planeación Metropolitana, el Secretario de Obras Públicas y D.C., el Director de Corvide, el Director de la División de Saneamiento Ambiental de la Secretaría de Salud Pública y Bienestar Social, y el Director de Rehabilitación de Viviendas de las Empresas Públicas de Medellín.<sup>214</sup>

De este modo fue “función básica del Comité la de establecer una coordinación entre las distintas secretarías y entidades descentralizadas del Municipio, que se encuentren ligadas directamente a la problemática de los asentamientos subnormales de la ciudad, para que estas actúen en sus distintos frentes, de acuerdo, con unas mismas directrices y siguiendo pautas de trabajo que garanticen coherencia a la gestión municipal.”<sup>215</sup>

---

<sup>212</sup> *Ibíd.*

<sup>213</sup> AHM. Fondo Alcaldía, Secretaría de Desarrollo Comunitario. Caja 19, legajo 3, 1986, Folio 52.

<sup>214</sup> AHM. Fondo Alcaldía, Secretaría de Desarrollo Comunitario. Caja 19, legajo 3, 1986, Folio 53.

<sup>215</sup> AHM. Fondo Alcaldía, Secretaría de Desarrollo Comunitario. Caja 19, legajo 3, 1986, Folio 53.

En reunión del Comité de Barrios Subnormales, realizada el 22 de noviembre de 1985 a las 2:30 de la tarde en el despacho del Alcalde Metropolitano se llevó a cabo como segundo punto de dicho encuentro la “evaluación de los diseños recomendados para el control de la quebrada La Iguaná, lo mismo que los beneficios y costos que representa cada uno.”<sup>216</sup>

En este segundo punto se afirmó que la quebrada La Iguaná “es la más complicada del Valle de Aburrá, pues con un caudal de 300 m<sup>3</sup>. para una avenida de los cien años, hace que las inversiones para su control sean cuantiosas, adicionalmente las invasiones de sus riberas por sectores marginados de la población representan un peligro, pues de presentarse una creciente las consecuencias serían catastróficas.”<sup>217</sup>

Así pues, a partir de las propuestas para la inversión en el mejoramiento de las condiciones para esta invasión, dicho Comité aprobó en primer lugar, que la administración municipal del momento invirtiera en el tramo de mayor riesgo, a razón de la cuantiosa inversión que tendría que hacerse para resolver el problema desde la carrera 74 hasta el río. Segundo, se sugirió a la Administración la ejecución del canal trapezoidal, el cual representa un menor costo e impediría nuevas invasiones en el sector y no requeriría un alcantarillado nuevo por las aguas servidas del barrio.<sup>218</sup>

En tercer lugar, el Inval y la Dirección General de Programas coordinarían diversos proyectos de vivienda para la reubicación de por lo menos 500 familias (200 lateral sur, 250 que implica el canal y 50, aguas abajo de la carrera 65) con la empresa privada, para tal efecto, contarían con 240 millones de pesos de que dispuso Valorización Municipal para la compra de las viviendas y de 175 millones que aportaría el Municipio. El objetivo era la compra de urbanizaciones de bajo costo a firmas inversionistas privadas, tal como lo hacía la Caja de Compensación Familiar Comfama. Por último, Planeación Metropolitana diseñaría la lateral norte a media ladera del cerro El Volador, permitiendo así el traslado de los tugurios ubicados entre las carreras 70 y 74. En dicho proyecto se planeó iniciar a partir del 27 de noviembre de 1985.<sup>219</sup>

Pocos días después de la anterior reunión, el 26 de noviembre de 1985 a las 3 de la tarde, se realizó una nueva reunión en el mismo despacho del Alcalde Metropolitano. En esta ocasión el objetivo fue la exposición por parte de

---

<sup>216</sup> AHM. Fondo Alcaldía, Secretaría de Desarrollo Comunitario. Caja 19, legajo 3, 1986, Folio 42.

<sup>217</sup> AHM. Fondo Alcaldía, Secretaría de Desarrollo Comunitario. Caja 19, legajo 3, 1986, Folio 43

<sup>218</sup> AHM. Fondo Alcaldía, Secretaría de Desarrollo Comunitario. Caja 19, legajo 3, 1986, Folio 44.

<sup>219</sup> AHM. Fondo Alcaldía, Secretaría de Desarrollo Comunitario. Caja 19, legajo 3, 1986, Folio 45.

Planeación Metropolitana del proyecto vial (lateral norte) y las propuestas para el traslado de los tugurios de la quebrada La Iguaná entre las carreras 65 y 70.<sup>220</sup>

Las tareas asignadas para los distintos estamentos gubernamentales, a partir de esta reunión quedaron así: Planeación Metropolitana, se encargaría de la elaboración de los diseños definitivos de la vía a media ladera y del plano conjunto de la zona; Dirección de Programas, elaboraría el proyecto de urbanización del área disponible y un plan de acción inmediata para la organización de los traslados, adicional a la dirección del programa; Valorización, diseñaría la vía paralela al canal (lateral norte); Secretaría de Obras Públicas, construiría la vía a media ladera; y la Unidad Ejecutora, elaboraría los presupuestos oficiales para el canal trapezoidal, la ladera norte y preparación de pliegos de licitación discriminando el proyecto por grupos, permitiendo la adjudicación parcial.<sup>221</sup>

El Acuerdo 71 de 1987, el cual equivale a decir Plan de Desarrollo de Medellín, asume el Decreto 15 de 1985 que define las “zonas de riesgo potencial por la ocurrencia de desastres naturales”. Con este acuerdo, se propuso integrar los esfuerzos del Estado y de la comunidad para elevar la calidad de vida, disminuir los desequilibrios sociales y limitar la expansión urbana, integrando los asentamientos a la ciudad sin mayores problemas de terreno o de algunas zonas de riesgo por inundaciones y deslizamientos.<sup>222</sup>

Con el mencionado Plan de Desarrollo de Medellín de 1987 entonces se

Procede a un inventario de las zonas de riesgo y detecta 74 asentamientos subnormales ocupados por unos 152.000 habitantes. Plantea entonces el traslado de 1385 viviendas por riesgo geológico y define que, en los barrios subnormales, ‘la Administración emprenderá el saneamiento básico, dotación de acueducto y alcantarillado; controlará efectivamente los riesgos geológicos de inundaciones y deslizamientos, prohibiendo el asentamiento de población en las zonas de alto riesgo y restringiendo la ocupación de sectores de riesgo potencial’.

Agrega que ‘en aquellos casos en que el asentamiento esté en zonas de alto riesgo de deslizamiento o inundación, la Administración no sólo no hará inversiones y proyectos, sino que procederá al desalojo de los pobladores, suministrándoles alternativas viables para solucionar su problema de vivienda y procediendo al control y protección ambiental de estas zonas’.

---

<sup>220</sup> AHM. Fondo Alcaldía, Secretaría de Desarrollo Comunitario. Caja 19, legajo 3, 1986, Folio 40.

<sup>221</sup> AHM. Fondo Alcaldía, Secretaría de Desarrollo Comunitario. Caja 19, legajo 3, 1986, Folio 41.

<sup>222</sup> COUPÉ, Françoise. La gestión del riesgo en el Valle de Aburrá: Una historia larga. Revista gestión y ambiente, Volumen 14 - No. 2, Agosto de 2011, Medellín. Pág. 24. En línea: abril 19 de 2017, <http://www.bdigital.unal.edu.co/27606/1/25469-89564-1-PB.pdf>

En esta perspectiva, el Plan fortalece CORVIDE como entidad responsable de la producción de vivienda popular, que desarrolla unos 20 proyectos urbanísticos para la relocalización de unas 6.000 familias.<sup>223</sup>

Limonar, Villa Café, Toscana y Multifamiliares La Iguaná, son cuatro de esos proyectos urbanísticos, en los que se reubicó población de La Iguaná.

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá, entidad preocupada por generar un equilibrio entre la conurbación y el medio natural se consolidó como una herramienta para la prevención de desastres y el reordenamiento del territorio en los municipios de su jurisdicción. Así pues que, mediante Decreto Número 06 de Mayo 5 de 1986, a la cabeza del Alcalde Metropolitano, Pablo Peláez González, “se autorizó un cambio de uso en el sector de La Iguaná.”<sup>224</sup>

Con este acuerdo, un comité integrado por funcionarios del INVAL, Planeación Metropolitana, Secretaría de Desarrollo Comunitario y el Fondo Financiero de Desarrollo Urbano, se propuso la reubicación parcial de los asentamientos humanos localizados en las márgenes de la quebrada La Iguaná, afectados por la construcción de la canalización de dicha quebrada dentro del Programa de Rehabilitación de este barrio Subnormal.

En este mismo documento, se plantea como área de reubicación la comprendida entre la quebrada La Iguaná y la vía lateral sur, en una extensión aproximada de 18.000 metros cuadrados suficientes para 180 viviendas y elementos de equipamiento social y urbano tales como parque, salón comunal, plazoleta y demás.

Afirman además que la Junta Metropolitana del Valle de Aburrá en su sesión del 29 abril de 1986 (acta número 02-86) impartió visto bueno al cambio de uso planteado y autorizó al Alcalde Metropolitano para que expidiera el decreto respectivo.

Dadas pues las condiciones para el desarrollo del Programa de Rehabilitación de Barrios Subnormales de la ciudad, a principios 1988 se suscribe entre el Municipio de Medellín y el Instituto de Crédito Territorial, un convenio para desarrollar conjuntamente diferentes programas de vivienda destinados a la población asentada en zonas de riesgo. Unos de estos programas son El Limonar, en San Antonio de Prado y Multifamiliares La Iguaná entre La quebrada La Iguaná y la vía lateral sur, frente a San Germán. En ambos programas de vivienda estatal, se reubicaron las familias beneficiadas con el Programa de Rehabilitación del Barrio La Iguaná.

---

<sup>223</sup> *Ibíd.*

<sup>224</sup> ARCHIVO ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ. Código 06\_6\_0076 (096). Fondo Decretos, Vol. 3, N° 6 de 1986.

En conclusión, el Programa de Rehabilitación del Barrio la Iguaná, que conllevó a un proceso de mejoramiento en las condiciones de vida de los habitantes de este asentamiento subnormal, estuvo ligado a una serie de políticas, locales y nacionales, de prevención y atención de desastres, en consonancia con los desastres acaecidos a nivel nacional y local, sobretodo en la década de 1980. Así pues, el INVAL, Planeación Metropolitana, Secretaría de Desarrollo Comunitario, el Fondo Financiero de Desarrollo Urbano, la División de Habilitación de Vivienda de las Empresas Públicas de Medellín y, demás instituciones oficiales que hicieron parte de este programa en concreto, reconocieron la magnitud de la problemática de las zonas de riesgo a nivel nacional y local, la cual fue profundamente conocida por los habitantes de este territorio de la ciudad.

No obstante, la voluntad política oficial se encontró de frente con las organizaciones sociales de esta barriada. La Junta de Acción Comunal y la Junta Pro- Vivienda N°6, se encargaron de que la comunidad se perfilara autogestora y ejecutora de los proyectos de mejoramiento del territorio. De este modo pues, lo que se decretó en primera instancia por el Alcalde Metropolitano como cambio de uso del suelo, construcción de 180 viviendas de carácter popular, retiro de las familias de la ribera y canalización del cauce de la quebrada La Iguaná, no pudo ser ejecutado de inmediato, sino que fue necesario un proceso de diálogo y concertación entre las instituciones oficiales y las organizaciones barriales, con el objetivo de que los miembros del Estado cumplieran sus promesas y que la comunidad obtuviera realmente lo pactado con el gobierno local.

Para ello se llevaron a cabo una serie de reuniones entre las partes, primero hubo una notificación oficial del decreto 06 de 5 de mayo de 1986 a la comunidad de La Iguaná, posteriormente, la comunidad en cabeza de la Junta de Acción Comunal y de la Junta Pro- Vivienda realizó, lo que ellos mismos llamaron primer paquete de propuestas, documento en el que aparecen cuatro puntos concretos. En primer lugar, afirman estar de acuerdo con la ejecución del Programa de Rehabilitación del Barrio La Iguaná, con el que se beneficiaría la comunidad en general. Por lo tanto, la Acción Comunal y la Central Nacional Pro- Vivienda, se comprometieron abiertamente en nombre de la comunidad, a representar sus intereses barriales en las negociaciones respectivas. Pidieron también que se le dé mayor seriedad al contenido del Programa en sí mismo, para lo cual solicitaron que el responsable de dicho Programa firme y selle el documento con las respectivas propuestas.

Plantearon además en el mencionado paquete de propuestas, la necesidad de que el Municipio presentara las proposiciones alternas para las diferentes etapas en que se desarrollaría el Programa de Rehabilitación del barrio, debido a las urgentes necesidades en materia de servicios públicos y apertura de vías peatonales que la comunidad presentaba. De igual manera, solicitaron que Planeación Metropolitana y el INVAL, despachos encargados del Programa, presentaran a la mesa de negociación en un término no superior a un mes, el plan definitivo de desarrollo de la apertura de las dos vías laterales a cada lado de la

quebrada. Finalmente, la comunidad solicitó que se convocara a Empresas Públicas de Medellín, Secretaría de Desarrollo Comunitario, Planeación Metropolitana, El INVAL, La Central Nacional Pro-Vivienda y la Junta Directiva de la Acción Comunal del barrio La Iguaná, a una reunión el día y hora en que se estimara conveniente.

Dicha reunión se llevó a cabo el 12 agosto de 1986 a las 4 de la tarde en el despacho del Alcalde Metropolitano, Pablo Peláez González, con el objetivo de “clarificar [las] propuestas presentadas por la Administración Municipal a la comunidad del barrio La Iguaná, para el Programa de Rehabilitación de dicho sector. Petición hecha por representantes de la comunidad.”<sup>225</sup> Y en la que participaron tanto el mencionado alcalde como Gilberto Arango Escobar, Secretario de Desarrollo Comunitario; Rodrigo López Ríos, Secretario de Obras Públicas; Gustavo Robledo Clavijo, Secretario de Educación; Elkin Mejía, Jefe de Habilitación Viviendas de las Empresas Públicas de Medellín; Alonso Palacios Botero, Director de Planeación Metropolitana; Jorge Alberto Carrasquilla, Gerente del INVAL; Gilberto Quintero Zapata, Director de CORVIDE; Gonzalo Álvarez, Presidente de Asocomunal y algunos miembros del Fondo Financiero del Banco Central Hipotecario. A su vez asistieron a esta reunión Ivo Buriticá, Octavio de Jesús Palacio, Luis María Quintero, Fabio Piedrahita, Magdalena López Valencia, Álvaro Arias y Aníbal González, miembros todos de la Junta de Acción Comunal del barrio La Iguaná. Adicionalmente, hicieron parte de esta reunión Gabriel Carvajal, Orlando Ríos, Lucía A. López, Joaquín Puerta, Luis Enrique Duque, Carlos E. Rojas, Manuel Adán Atehortúa, Gustavo A. Arrubla y Arturo Vallejo miembros de la Central Nacional Pro-vivienda del mismo barrio.

Gilberto Arango Escobar, Secretario de Desarrollo Comunitario, expuso allí, la filosofía del Programa de Rehabilitación, el resumen de las obras que se ejecutarían y la entidad municipal que se responsabilizaría de cada actividad. En esta misma reunión se expusieron cada uno de los 14 puntos de Acuerdo para la Rehabilitación de la Primera etapa del barrio La Iguaná. Puntos que según el acta de reunión, habían sido ampliamente discutidos con los representantes de la Junta de Acción Comunal y de la Central Nacional Pro-vivienda de La Iguaná. Por lo que se dejó sentado allí, que se esperaba con dicho encuentro, sólo llegar a la concertación final. El mismo Secretario de Desarrollo Comunitario, hizo énfasis en que después de un proceso de 4 meses de conversaciones con estas organizaciones barriales, se abrió la posibilidad de dejar concertado el Programa de Rehabilitación de La Iguaná.<sup>226</sup>

---

<sup>225</sup> MUNICIPIO DE MEDELLÍN, Secretaría de Desarrollo Comunitario, Departamento Operativo y de Programas Especiales. Acta de reunión: Programa de Rehabilitación del Barrio La Iguaná, Agosto 12 de 1986. Folio 1.

<sup>226</sup> MUNICIPIO DE MEDELLÍN, Secretaría de Desarrollo Comunitario, Departamento Operativo y de Programas Especiales. Acta de reunión: Programa de Rehabilitación del Barrio La Iguaná, Agosto 12 de 1986. Folios 1, 2 y 3.

Finalmente, en esta misma reunión A petición de los representantes de los pobladores de La Iguaná se hicieron las siguientes aclaraciones:

El Secretario de Educación, Gustavo Robledo Clavijo, informó que en el recién inaugurado centro de salud en la Unidad Deportiva Atanasio Girardot, tendrían atención especial todos los habitantes La Iguaná. El Secretario de Educación, por su parte, sostuvo que la cancha para esta barriada se dispuso construirla en lote de la urbanización Carlos E Restrepo.

Alonso Palacios Botero, Director de Planeación Metropolitana, explicó que debido a la necesidad de dejar asentamiento en el barrio La Iguaná, la Junta del Área Metropolitana aprobó un cambio de usos del suelo, permitiendo que estas áreas se utilizaran en la construcción de viviendas para recibir a las familias que debieran ser reubicadas. Aclaró además, en relación con la construcción de la vía lateral norte sobre la margen izquierda de la quebrada La Iguaná, la cual debido al efecto que produciría sobre el asentamiento, se desechó dicho plan y se reemplazaría por una vía a media ladera, que se encontraba apenas trazada y en estudio, faltando aun por realizar el estudio de suelos del cerro El Volador.

Jorge Alberto Carrasquilla Valencia, Gerente del INVAL, precisó que la vía lateral sur estaba completamente financiada y diseñada entre la carrera 65 y 74, incluyendo redes de acueducto, alcantarillado y alumbrado público. Y que las familias que se vieran afectadas por la construcción de dicha vía en el sector de Otrabanda serían también incluidas en este proyecto, ya que los recursos que el INVAL tenía para este rubro se utilizarían a través de la Secretaría de Desarrollo Comunitario en la implementación del programa completo. Y que por ninguna de las obras del Programa de Rehabilitación se cobraría valorización.

Entorno a la dotación de servicios públicos definitivos en este asentamiento subnormal se dejó claro que se haría por el sistema de Habilitación Viviendas de las Empresas Públicas de Medellín, mediante el cual ya se había logrado dotar de servicios públicos al 40% de las viviendas de la ciudad.

Frente a la inquietud planteada por los representantes de la comunidad en relación con los procedimientos que los funcionarios del DOC realizaban en los negocios y establecimientos del barrio, Pablo Peláez González, Alcalde Metropolitano, sostuvo que el Municipio no utilizaría este recurso para presionar la concertación. “Pero deberá establecerse un mecanismo para que sus propietarios adquieran las respectivas licencias de funcionamiento, para lo cual se comisiona a la Secretaría de Desarrollo Comunitario, para que inicie los contactos respectivos con la Secretaría de Gobierno Municipal.”<sup>227</sup>

---

<sup>227</sup> MUNICIPIO DE MEDELLÍN, Secretaría de Desarrollo Comunitario, Departamento Operativo y de Programas Especiales. Acta de reunión: Programa de Rehabilitación del Barrio La Iguaná, Agosto 12 de 1986. Folios 7 y 8.



Para terminar este encuentro entre las instituciones oficiales y las asociaciones barriales, los representantes de la comunidad exigieron que antes de finalizar la administración de Pablo Peláez González, se dejara concertado el Programa de Rehabilitación de La Iguaná, para lo cual programarían una Asamblea General en el barrio, a la que deberían asistir funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Comunitario.

Dicha Asamblea General se realizó en el salón comunal del barrio La Iguaná con la asistencia de gran número de habitantes del asentamiento. Con el liderazgo y la representación de la Central Nacional Pro-Vivienda #6 y de la Acción Comunal, los moradores de este territorio lograron adicionar dieciocho puntos más a los cuatro puntos iniciales del primer paquete de propuestas presentados a la Administración Municipal. Así pues, esta comunidad logró presentar a consideración del Secretario de la Secretaría de Desarrollo Comunitario, en primera instancia y, demás dependencias oficiales implicadas en este Programa de Rehabilitación, 22 ítems fundamentales para la concertación del desarrollo de este programa.

El 23 de Mayo de 1988, se realizó el Acta de Negociación del Programa de Rehabilitación del barrio La Iguaná con los acuerdos logrados entre la Administración Municipal y demás instituciones encargadas de la ejecución del programa y la comunidad del barrio La Iguaná, representada legítimamente por las dos organizaciones barriales. En dicho documento, se incluyeron cada uno de los 22 puntos de la propuesta planteada por los moradores del asentamiento para la ejecución del Programa de Rehabilitación. Así que, con la radicación de esta acta quedó aprobado y legalizado dicho programa de mejoramiento de las condiciones físicas, dotación de servicios públicos y legalización de los predios por las autoridades competentes de la Administración Municipal.<sup>228</sup>

En esta perspectiva, se transcriben a manera de anexos los documentos esenciales de dicha negociación con el ánimo de tener referencias concretas del proceso de concertación entre las partes. A través de ellos, puede verse cómo se formularon políticas para la reubicación y el mejoramiento de los asentamientos populares en conectividad con las realidades del hábitat popular y las organizaciones barriales.

Puede verse también en esta documentación, cómo se lograron mediaciones entre las voluntades políticas oficiales y extraoficiales, y cómo ante el incremento de los desarrollos no planificados de la ciudad, surgieron opciones capaces de crear mancomunadamente proyectos de Vivienda Popular, con el fin de establecer mecanismos para rehabilitar zonas subnormales y proporcionar condiciones más dignas para los moradores de los asentamientos.

---

<sup>228</sup> MUNICIPIO DE MEDELLÍN, Secretaría de Desarrollo Comunitario, Departamento Operativo y de Programas Especiales. Acta de negociación: Programa de Rehabilitación del Barrio La Iguaná, Acuerdos logrados, Mayo 23 de 1988.

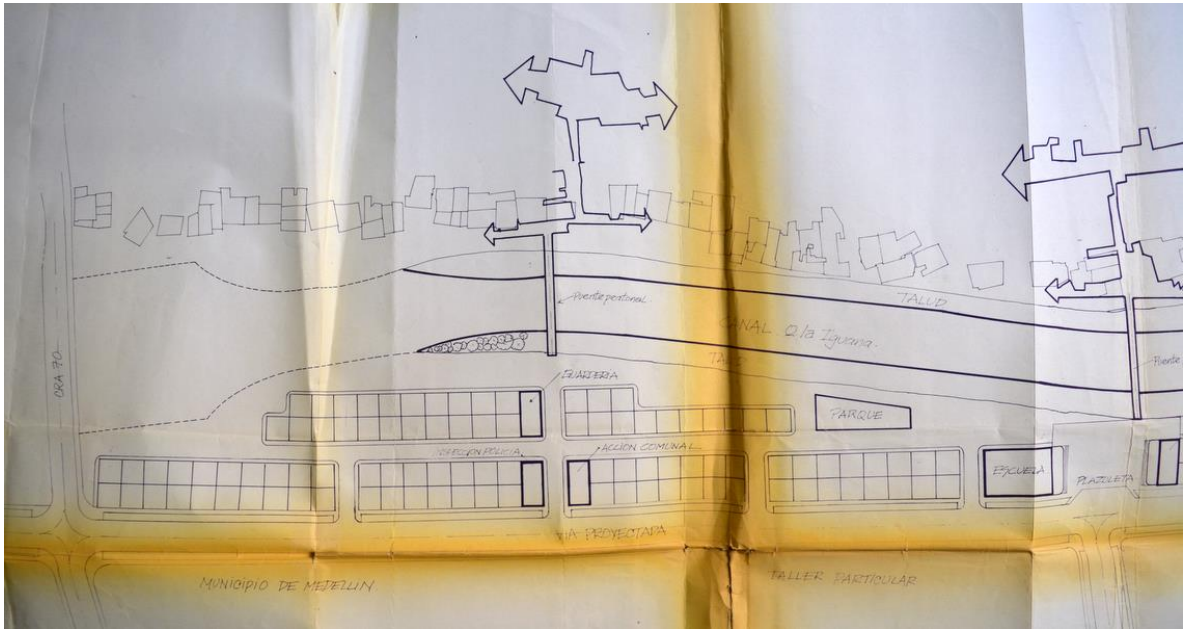
Finalmente, estos documentos nos permitirán ver las propuestas y contrapropuestas presentadas por cada una de las partes y, cómo se configuró y definió el Programa de Rehabilitación de esta barriada, que posibilitó la reubicación de los habitantes y la dotación y legalización del asentamiento inicial, controlando además la construcción de vivienda en zonas de riesgo.

*Ilustración 54.* Plano actualizado del barrio La Iguaná, 1986.



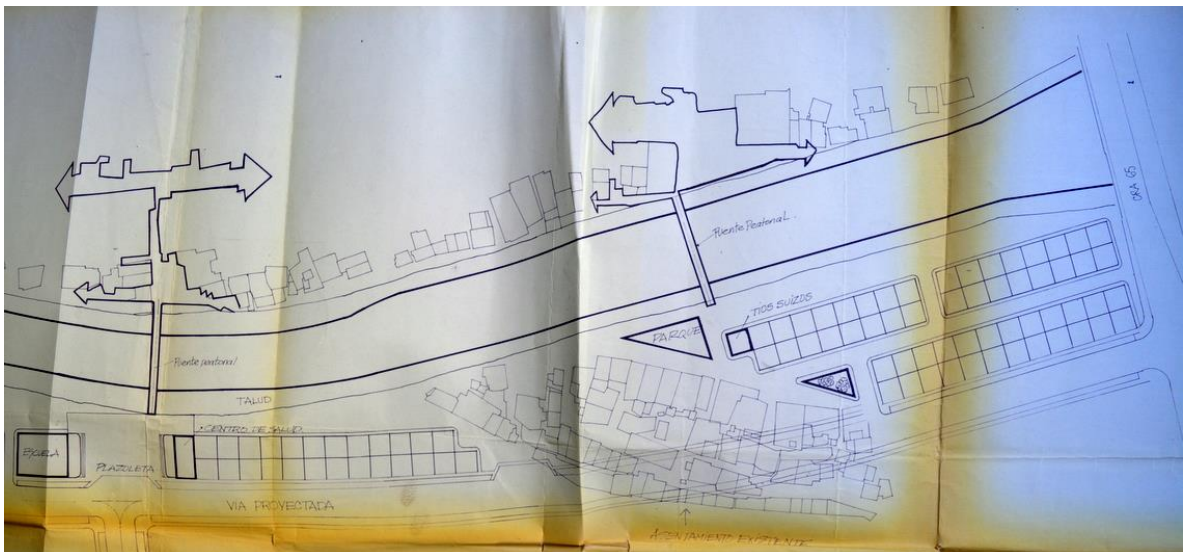
Fuente: Secretaría de Desarrollo Comunitario, Municipio de Medellín, Programa de Rehabilitación Barrios Subnormales. Geovial Ltda. Escala 1:1000. 1986.

Ilustración 55. Mapa Programa de Rehabilitación Barrio La Iguaná, 1986. (Parte 1)



Fuente: Secretaría de Desarrollo Comunitario, Municipio de Medellín. Obra: Anteproyecto Urbano, Vía Proyectada, La Iguaná. Diseño arquitectónico: Gustavo Rendón. Dibujo: María Patricia Londoño. Escala: 1:500. Abril 10 de 1986.

Ilustración 56. Mapa Programa de Rehabilitación Barrio La Iguaná, 1986. (Parte 2)



Fuente: Secretaría de Desarrollo Comunitario, Municipio de Medellín. Obra: Anteproyecto Urbano, Vía Proyectada, La Iguaná. Diseño arquitectónico: Gustavo Rendón. Dibujo: María Patricia Londoño. Escala: 1:500. Abril 10 de 1986.

## • CONCLUSIONES

Ciudades como Medellín, observadas desde una perspectiva histórica como la presente, en la que se toma un fragmento urbano en el marco de una temporalidad concreta, permiten un conocimiento más profundo y complejo de los procesos de transformación urbana, en los que se visualizan los lineamientos oficiales y por tanto ideales, en conectividad con la realidad de los procesos de poblamiento espontáneo, tuguriales y piratas.

Es ya tradicional, tanto en los estudios urbanos como en los estudios históricos de ciudad, el análisis de las urbes desde la perspectiva de los estilos arquitectónicos, de las normas oficiales o de los personajes insignes que posibilitaron, desde las instituciones públicas y municipales, las transformaciones de la ciudad.

Es evidente como la mirada urbana desde la normativa oficial o desde la transformación espacial, alejada de las situaciones reales de cambio social, de poblamiento subnormal, o de las economías informales, generan un sesgo tanto en las categorías de espacio y tiempo, como en las de territorio y sociedad para el análisis histórico; generando una abstracción académica, que poco se parece a los hechos.

Así pues, el nacimiento del barrio La Iguaná en 1945, se enmarca en la plenitud de la consolidación urbana de La Otrabanda, como el lugar por excelencia para el crecimiento, expansión y desarrollo urbano de Medellín, en el que aparecen importantes construcciones que dan cuenta del notable desarrollo industrial de esta ciudad colombiana. De este modo la invasión de los terrenos inundables entre la quebrada La Iguaná y el cerro El Volador, y poblados con ranchos y tugurios de areneros y paleros recién llegados del campo, van en contravía de esa Medellín del otro lado del río, idealizada como la ciudad jardín, diseñada con transversales y circulares a la mejor usanza francesa.

El crecimiento demográfico en las ciudades colombianas en el período 1950-1970, debido al éxodo rural urbano, no responde exclusivamente al aumento de la violencia en el campo colombiano, sino que deja ver las deficiencias de un Estado fallido, que imposibilita el acceso a servicios de calidad. Con este proceso arribaron también a las ciudades crecientes déficits de educación, prestación de servicios públicos y vivienda, ligado a ello aparecieron elementos culturales diferentes a los que hasta entonces habían predominado en los centros urbanos, nuevas formas de ocupación del espacio, y maneras distintas de entender la regulación urbana, la estética de la ciudad y su crecimiento espacial.

Una parte del cerro El Volador pertenecía a Joaquín Gaviria Callejas, en juicio de sucesión, fue vendida al Municipio de Medellín, mediante escritura pública número 491 del 13 de febrero en 1970. Otra parte del lado de la quebrada La Iguaná pertenecía a Eduardo Tobón Uribe, hermano de Pablo Tobón Uribe, y fue adjudicada al Municipio de Medellín en 1954, por no pago de impuestos sobre la propiedad. La parte restante del lado de dicha quebrada pertenecía a Lucía Londoño de Moreno, quien la vendió al Municipio de Medellín, mediante escritura número 3897 de 2 de octubre de 1956. Así las cosas, los terrenos invadidos entre la ribera de la quebrada La Iguaná y el cerro El Volador, durante el período estudiado eran legalmente propiedad del Municipio de Medellín.

Medellín experimentó a mediados del siglo XX un rápido proceso de transformación en las formas de ocupación del espacio urbano, por lo que empezó claramente a integrar la Otrabanda a su territorio. Además de las limitaciones que imponía la geografía del Valle de Aburrá, la expansión de la ciudad hizo necesario vencer los obstáculos que implicaba el río y la quebrada La Iguaná, la cual históricamente había representado un enorme obstáculo al proceso de poblamiento de esa zona específica, gracias a sus impetuosas borrascas en temporada de lluvias.

No obstante, la necesidad de espacios para habitar, acordes con las condiciones económicas de la creciente población, impulsó a los recién llegados habitantes de la ciudad a resistir las adversidades geográficas asociadas con fenómenos naturales, en laderas y riberas de alto riesgo. De igual modo, dichas invasiones tuvieron que resistir los continuos ataques y desalojos por parte de las autoridades. Se trataba no sólo de superar las que se creían barreras naturales, sino también las económicas y sociales. Superar incluso, el señalamiento y la marginalidad.

Las luchas que los habitantes de La Iguaná libraron contra los fenómenos naturales como deslizamientos, inundaciones e incendios, y contra las autoridades en defensa del territorio, duraron poco más de 40 años, entre 1945 y 1988, momento en el que se concertó y ejecutó el programa de rehabilitación de dicho barrio, a través del cual se logró cualificar y dignificar la vida de los moradores de este poblado, mediante la dotación de servicios públicos de calidad, el mejoramiento de la infraestructura comunal, la canalización de la quebrada y la reubicación de ciertas franjas de la barriada en viviendas dignas con bajos precios. Para el caso de los pobladores reubicados en Multifamiliares La Iguaná, una unidad residencial de apartamentos en el costado norte de la quebrada, entre las carreras 74 y 77, cada familia debió pagar un total de 1'050.000 pesos en cuotas.

La construcción de una identidad cultural urbana particular, fue el resultado del sincretismo que se generó a partir de la conjunción de dos sistemas culturales completamente distintos, cuyas manifestaciones se encontraron y enfrentaron en un territorio neutral en construcción. Costumbres y ritos traídos desde distantes

lugares, se fusionaron en una invasión urbana cuya identidad de base es la del tuguriano, que trabaja día a día para resistir las inclemencias de la vida en un hábitat completamente nuevo. Para ambas identidades culturales las nuevas condiciones económicas y sociales de la ciudad los marginaron, y a la vez los obligaron a generar lazos parentales profundos, que dieron forma a una nueva identidad que no es ni antioqueña ni chocoana, sino una mixtura afro-arriera con la que enfrentaron las acciones de un Estado que intentó desalojarlos, lastimarlos y despojarlos de su territorio.

La transculturación del ancestro afro del litoral Pacífico, con las formas del pasado arriero y campesino del oriente antioqueño, dieron origen a un territorio con ninguna planeación dentro de la traza urbana de la Medellín ideal, donde se engordaban cerdos, crecían gallinas, pastaba el ganado, y se escuchaba música guasca y parrandera; a la vez se escuchaban vallenatos, soca y calipso en lengua bantú, se comía pescado, plátano y chontaduro, se vivía en palafitos, y los niños se bañaban en las aguas de la quebrada La Iguaná, como si fuesen las del Atrato, en un terruño semejante a un pueblo.

El poblamiento de las riberas de La Iguaná por familias chocoanas comenzó en 1966, y continuó de manera esporádica hasta 1975. A partir de la fecha se desarrolló un proceso sistemático de invasión por este grupo cultural. Esta tardía llegada al sector implicó poblar zonas de alto riesgo no aptas para la construcción de vivienda, ello explica la densificación poblacional de este grupo social en las zonas de La Playita o Culo Moja'o, e Iguanadó o sector de los ranchos.

La generalidad en el desplazamiento de chocoanos hacia la capital antioqueña fueron las caravanas, una figura de movilidad de clan para grandes distancias. Consiste esta en un desplazamiento en canon, así pues, el primer grupo familiar que parte desde el departamento del Chocó llega hasta un punto en donde instala un campamento, allí permanecen hasta la llegada de un segundo grupo, con quienes comparten su habitáculo y sus víveres; este segundo grupo parte hasta un nuevo punto y allí instalan su campamento provisional. Un tercer grupo llega al primer campamento y de allí parte el primer grupo, que se desplaza hasta el segundo campamento en el que comparten, a su vez, el habitáculo con el primer grupo familiar que partió del Chocó, así sucesivamente van avanzando con diversas variantes, rumbo a una ciudad que para ellos será la posibilitadora de mejores oportunidades y servicios básicos, que el Chocó no les proporcionó.

Para el caso de los antioqueños que llegaron desde el municipio de San Carlos y San Rafael, dicho desplazamiento hacia la capital se hizo subiendo la familia y los enseres en un pequeño vehículo de carga, o en un bus de transporte público para llegar al lugar designado. Tanto antioqueños como chocoanos, quienes llegaron a habitar las riberas de La Iguaná a partir de los primeros años de la década de 1970, lo hicieron gracias al vínculo parental con antiguos pobladores.

El estudio del modelo urbano desde la perspectiva microhistórica permite explorar los límites del desarrollo de una parte de la ciudad en conectividad con el desarrollo urbano en general. Los planes de fijación de cauces y de ordenamiento físico urbano para la expansión material de la ciudad, sea real o ideal, tienen claras dificultades en presencia de procesos de urbanización espontánea o de invasión de terrenos. Así pues que los límites establecidos en los modelos urbanos, dejan ver la necesidad de atender los vínculos entre las diversas partes de la ciudad.

En Medellín los estudios de la construcción de la ciudad como fenómeno urbano en perspectiva histórica, desde la subalternidad están por desarrollarse. Dichos estudios posibilitarían nuevas opciones metodológicas, conectadas con factores intensamente estudiados por disciplinas encargadas de diagnosticar la ciudad como tal. Así pues, el conocimiento de los procesos de urbanización no sería el de un fenómeno aislado en el tiempo y en el territorio, sino que podría responder a necesidades reales de la urbe, no a las fantasías y caprichos de las elites.

La ampliación de la malla urbana de Medellín y como consecuencia de su territorio en la segunda mitad del siglo XX, implicó grandes cambios en la ciudad concebida, pensada y vivida. Por tanto, la concepción urbana de principios del siglo XX, como ciudad aislada de los municipios aledaños, se vio transformada debido a sus nuevas relaciones con los municipios del Valle de Aburrá, en una configuración territorial metropolitana.

La instalación y legalización de los servicios públicos son el eslabón que permite que una invasión se transforme en barrio reconocido, en el marco de la territorialidad urbana, por encima de los planes, programas o proyectos de transformación de la ciudad. Entre la ribera de La Iguaná y el cerro El Volador, los habitantes no tuvieron acueducto durante los primeros 20 años. Entre 1965 y 1972 los mismos moradores construyeron 3 piletas públicas de agua, que no daban abasto para el creciente número de habitantes. En 1973 por medio de convites, lograron construir una red de acueducto y alcantarillado que llegó a muchas casas de la barriada. En 1985, año del censo del Inval, ya estaban legalizados los servicios públicos y los pagos se hacían por la modalidad de fraude, es decir que no se habían instalado los contadores, sino que los usuarios pagaban una cuota fija dependiendo de su nivel socioeconómico. Dicha cuota oscilaba entre 200 o 400 pesos.

Los convites como fiesta, generalmente dominical, lograron la reconstrucción y la reforma de muchas viviendas en la barriada, al igual que la dotación de la infraestructura comunal de La Iguaná. A través de este ágape se ejecutaron obras para la construcción y el mejoramiento de calles, acueducto, alcantarillado, escuela, capilla y energía eléctrica. Dicho proceso iba en contravía de la búsqueda del ornato y la higiene, que habían predominado como expresiones de la ciudad moderna en décadas anteriores, y dio cuenta de los ajustes del

desarrollo del crecimiento urbano en parámetros físicos, económicos y sociales. De igual forma, el convite permitió el pago de cada una de las viviendas de interés social a través del trabajo comunitario en el desarrollo del Programa de Rehabilitación del Barrio La Iguaná.

Los sistemas de creencias cosmogónicas, en la apropiación del territorio y la pretendida invisibilización oficial de esta invasión, ubicada en un punto estratégico de la ciudad, relacionado con las dinámicas urbanas del poblamiento quedan esbozados en este trabajo en aras de una búsqueda más profunda.

Este trabajo se consolida como punto de partida para investigaciones más profundas, vinculadas no sólo con el proceso de poblamiento y construcción de hábitats en esta urbanización espontánea, sino también como una red de estudios en contextos más amplios en relación con una identidad tuguriana específica, una mixtura de sistemas culturales chocoanos y antioqueños, ligados a la marginalidad y marginación urbana. Investigaciones en las que se indague a fondo la organización barrial como dinamizadora de procesos sociales en perspectiva histórica.

Trabajos de investigación histórica en los que se tiendan puentes para conocer los procesos de construcción de territorialidades, en los que el investigador se pueda acercar a la comprensión de los imaginarios en las invasiones, a los sistemas de pensamiento de los sujetos de los ranchos, permitiendo asimilar los significados de la consolidación de un hogar, entre dos elementos de la naturaleza que repentinamente pueden arrasarlo todo.

La Fundación Presencia Colombo Suiza desde su nacimiento y conformación en La Iguaná, aportó ampliamente al proceso de adecuación de las viviendas de esta invasión, gracias al apoyo económico y moral que, a través de sus distintos programas sociales, brindó a los habitantes de esta barriada. De esta manera, con los mercados que entregaba mensualmente esta fundación, los tugurianos pudieron ahorrarse un dinero significativo que posibilitó la adquisición de materiales definitivos para las diversas adecuaciones y reformas de sus respectivas viviendas. Simultáneamente, esta fundación realizó préstamos a madres cabeza de familia del barrio con el ánimo de que transformaran sus ranchos en viviendas más dignas.

La mencionada fundación, además aportó y fue el puente tanto de entidades públicas y privadas como de personas naturales, en la entrega de las diferentes ayudas humanitarias para los damnificados de las distintas inundaciones, incendios y demás desastres de esta invasión. Fue también una institución, que preocupada por el trabajo infantil, insistió en la educación integral de los niños y jóvenes de la barriada. De ese modo, participó en la construcción de la Escuela Integrada La Iguaná, creó un preescolar con el nombre de una ciudadana Suiza y



desarrolló programas de formación social integral en los que la dignidad de los sujetos fue el eje pedagógico fundamental.

El Decreto 857 de 1985 estableció el Programa de Rehabilitación de Barrios Subnormales en la ciudad. Dicho programa buscó mitigar la vulnerabilidad y el riesgo, contempló la realización de estudios, la dotación de servicios públicos y de equipamiento social y comunitario, la ejecución de obras de infraestructura, y confirió un papel importante a la Secretaría de Desarrollo Comunitario y a la División de Habilitación de Vivienda de las Empresas Públicas.

El Programa de Rehabilitación del Barrio La Iguaná, que conllevó a un proceso de mejoramiento en las condiciones de vida de los habitantes de este asentamiento subnormal, estuvo ligado a una serie de políticas, locales y nacionales, de prevención y atención de desastres, en consonancia con los desastres acaecidos a nivel nacional y local, sobretodo en la década de 1980. Así pues, las instituciones oficiales que hicieron parte de este programa, reconocieron la magnitud de la problemática de las zonas de riesgo a nivel nacional y local.

La voluntad política oficial despojada de la utilización de la fuerza y con el reconocimiento de la discriminación positiva manifiesta en la concertación y el diálogo con esta comunidad resistente en su territorio, logró a través de la legalidad, beneficiar a la ciudad y brindar una optimización en la calidad de vida de los ciudadanos. De este modo, el proceso de rehabilitación de esta concreta barriada nos deja ver como la institucionalidad logró ser garante de los derechos y deberes ciudadanos como preámbulo a la constitución colombiana de 1991.

Ante el incremento de los desarrollos no planificados de la ciudad, surgieron opciones capaces de crear mancomunadamente proyectos de Vivienda Popular, con el fin de establecer mecanismos para rehabilitar zonas subnormales y proporcionar condiciones más dignas para los moradores de los asentamientos.

El Programa de Rehabilitación de esta barriada no fue un programa asistencialista del Estado sino un proceso de corresponsabilidad y de asimilación de las responsabilidades compartidas para la reconstrucción del territorio. La vía de la apropiación espontánea de un terreno perteneciente al Municipio de Medellín implicó la construcción de unos derechos legítimos de los pobladores pero también de una serie de deberes manifiestos vinculados a la legalidad impuesta por las instituciones.

La Junta de Acción Comunal y la Junta Pro- Vivienda N°6, se encargaron de que la comunidad de La Iguaná se perfilara autogestora y ejecutora de los proyectos de mejoramiento del territorio. Así que el decreto 06 del 5 de mayo de 1986 del Alcalde Metropolitano Pablo Peláez González, se encontró de frente con un par de organizaciones barriales, que lideraron el diálogo y la concertación con las instituciones oficiales y así lograron que los miembros del Estado cumplieran sus

promesas y que la comunidad obtuviera realmente lo pactado con el gobierno local.

## FUENTES

- Acuerdo Municipal del Concejo de Medellín 154, de octubre 8 de 1935.
- AHA. Medellín, Notaría 3, 1912.09.13. Escritura 1650.
- AHA. Medellín, Notaría 3, 1955.12.16. Escritura 4310.
- AHA. Medellín, Notaría 2, 1933.05.27. Escritura 965.
- AHA. Medellín, Notaría 3, 1911.01.03. Escritura 15.
- AHA. Crónica Municipal, Medellín, 1916.01.14, Serie IX, Nos 103 al 108, Pág. 849.
- AHA. Crónica Municipal, Medellín, 1915.05.25, Vol. VII, Nro. 77 y 78 Pág. 597 Acuerdo No. 66 de 1915.
- AHA. Crónica Municipal, Medellín, 1916.07.06, N° 128 y 129 Vol. XI, Pág. 1010-1017.
- AHA. Crónica Municipal, Medellín, 1919.07.24, Vol. 249 acuerdo número 97.
- AHA. Crónica Municipal, Medellín, 1917.02.10 Vol. 1175, Acuerdo No. 18.
- AHA. Crónica Municipal, Medellín, 1934.04.07, Vol. 834, Pág. 6713, Contrato N° 20.
- AHA. Crónica Municipal, Medellín, 1934.04.24, Vol. 836, Pág. 6731, Contrato N° 32.
- AHA. Crónica Municipal, Medellín, 1934.06.06, Vol. 844, Pág. 6795, Contrato N° 50.
- AHA. Crónica Municipal, Medellín, 1937.07.05, Vol. 964 pág. 7878 Contrato 35 de 1937.
- AHA. Crónica Municipal, Medellín, 1933.10.20, Vol. 811, Pág. 6529, Acuerdo No 197.

- AHA. Crónica Municipal, Medellín, 1934.07.04, Vol. 848 Pág. 6822, Acuerdo 116.
- AHA. Crónica Municipal, Medellín, 1937.07.14, Vol. 697, Pág. 7691. Acuerdo 82 de 1937.
- AHA. Crónica Municipal, Medellín, 1935.04.02. Contrato 19, Vol. 24. p. 7131. Contrato 19 de 1935.
- AHM, Codificación de acuerdos expedidos por el Concejo de Medellín, Tomo II: 1919-1925.
- AHM. Fondo Alcaldía, Secretaría de Desarrollo Comunitario. Caja 19, legajo 3, 1986, Folios 40- 54.
- ALCALDÍA METROPOLITANA. Reseña histórica: surgimiento, desarrollo-estabilidad del barrio La Iguaná. En: Serie Historia de Mi Barrio. Medellín, 1990. [Documento inédito perteneciente a la Colección Antioquia de la Biblioteca Central de la Universidad de Antioquia]
- ARCHIVO ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ. Código 06\_6\_0076 (096). Fondo Decretos, Vol. 3, N° 6 de 1986.
- Archivo Fotográfico de la familia Cano Botero, 1988.
- Archivo Fotográfico de la familia García Correa, 1983.
- Archivo Fotográfico de la familia Torres Ríos, 1979.
- Archivo: Ricardo Olano Estrada. Propaganda cívica. sala de patrimonio documental centro cultural biblioteca lev. Universidad Eafit. Medellín. 2011.
- CARMONA, Gómez, Pilar y PÉREZ, Alzate, Alexander. La Iguaná: 53 años de historia. Medellín, 1998. [Documento inédito que reposa en la Biblioteca del Concejo de Medellín.]
- CORRAL, Martín del. Progreso Medellín. Editorial: Memorial. 23 de mayo de 1929. No. 44.
- El Colombiano, Medellín, Martes 20 de Febrero, 1968.
- El Colombiano, Medellín, Domingo 26 de octubre de 1986.

- El Colombiano, Medellín, Martes 24 de febrero 1987.
- El Colombiano, Medellín, Sábado 10 de septiembre de 1988.
- El Colombiano, Medellín, Domingo 11 de septiembre de 1988.
- El Colombiano, Medellín, Lunes 12 de septiembre de 1988.
- El Colombiano, Medellín, Domingo 18 de septiembre de 1988.
- El Colombiano, Medellín, Miércoles 17 de noviembre de 1993.
- El Mundo, Medellín, Sábado 20 de noviembre de 1993.
- El Mundo, Medellín, Martes 22 de noviembre de 1994.
- El Mundo.com. Medellín, 5 de Mayo de 2016. Disponible en: [http://www.elmundo.com/portal/noticias/derechos\\_humanos/trece\\_anos\\_esperando\\_justicia.php#.WE7c0NLhA1J](http://www.elmundo.com/portal/noticias/derechos_humanos/trece_anos_esperando_justicia.php#.WE7c0NLhA1J).
- Fallo jurado calificador en el concurso municipal de fachadas de 1918. En: Crónica municipal, Vol. 8, N°s 229-237. Enero de 1919. p. 1833- 1834.
- Fallo del jurado en el concurso municipal de fachadas de 1919. En: Crónica municipal, Medellín, Vol. 9, N°s 265- 295, 1920, Pág. 2209.
- GEOVIAL LTDA. Censo 1985. Secretaría de Desarrollo Comunitario, Municipio de Medellín.
- GUTIERREZ, Correa, Paul. La Iguaná: lugar de encuentro con la etnia. Monografía de grado. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Departamento de Antropología. Universidad de Antioquia. 1996.
- INSTITUTO PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO MEDELLÍN. Recuperación cauce parte media y baja de la quebrada La Iguaná. Medellín. 2001. [Documento inédito perteneciente al Centro de Documentación del Área Metropolitana del Valle de Aburrá]

- La Hoja de Medellín, Revista Mensual. Medellín, Número 28, febrero de 1995.
- MUNICIPIO DE MEDELLÍN, Secretaría de Desarrollo Comunitario, Departamento Operativo y de Programas Especiales. Acta de negociación: Programa de Rehabilitación del Barrio La Iguaná, Acuerdos logrados, Mayo 23 de 1988.
- MUNICIPIO DE MEDELLÍN, Secretaría de Desarrollo Comunitario, Departamento Operativo y de Programas Especiales. Acta de reunión: Programa de Rehabilitación del Barrio La Iguaná, Agosto 12 de 1986.
- NAVARRO, Bonilla, Fernando. Rehabilitación Urbana La Iguaná. Secretaría de Desarrollo Comunitario. Departamento Operativo y de Programas Especiales. Municipio de Medellín. Medellín. Marzo 5 de 1986.
- OLANO, Estrada, Ricardo. El gran Medellín Futuro. En: Revista Progreso. Medellín. 25 de enero de 1929. No. 40.
- OLANO, Estrada, Ricardo. Civismo. En: Revista Progreso. Medellín. Vol. N°s 49-66. Julio. 1943- Dic. 1944. Marzo de 1944. N° 57.
- PALACIO, Octavio. Reseña histórica –Nuestro barrio, gente, vivencias y confrontaciones- La Iguaná. Concurso. Medellín. Secretaría de Desarrollo Comunitario, Alcaldía de Medellín, 1987. [Documento inédito transcrito por Luz Ofelia Zuluaga en: Historia de la Corporación: Los Tíos Suizos. Medellín. 1989. El original mecanografiado.]
- RODRÍGUEZ, Adriana María, MORENO Luz Myriam y FRANCO, Libia Estela. En: La Iguaná: Una perspectiva sociológica de la recreación. Monografía de grado, Facultad de Sociología, Universidad Autónoma Latinoamericana. 1988.
- RODRÍGUEZ, Carlos Eduardo. Historia del barrio La Iguaná. Serie historia de mi barrio. Medellín, Universidad de Antioquia. 1986. [Documento inédito perteneciente a la Colección Antioquia de la Biblioteca Central de la Universidad de Antioquia]
- ZULUAGA, Luz Ofelia. Historia de la Corporación “Los Tíos Suizos”. Barrio La Iguaná. Medellín, 1989. [Documento inédito, el original mecanografiado]

## BIBLIOGRAFÍA

AGUIRRE, Carlos Antonio: El Queso y los Gusanos: un modelo de Historia crítica para el análisis de las culturas subalternas. En Revista Brasileira de Historia, Brasil, junio 2003. Vol. 23, nº 45.

ÁLVAREZ, Morales, Víctor. Poblamiento y población en el valle de Aburrá y Medellín, 1541- 1951. En: Historia de Medellín. Jorge Orlando Melo, ed. Vol. 1. Santafé de Bogotá. Compañía Suramericana de Seguros. 1996.

ARISTIZABAL, Barón, Carlos. Antecedentes del proyecto. Informe La 80. Consultado el 01/07/2015. Disponible en: <https://es.scribd.com/doc/88604370/Informe-La-80>.

AVENDAÑO Vásquez, Claudia. Desarrollo urbano en Medellín, 1900- 1940. En: Historia de Medellín. Jorge Orlando Melo, ed. Vol. 1. Santafé de Bogotá. Compañía Suramericana de Seguros. 1996.

BRAVO, Betancur, José María. Medellín: análisis sobre su proceso histórico y desarrollo urbanístico. Medellín. Concejo de Medellín. 1991.

BOTERO, Herrera, Fernando. Medellín 1890- 1950: Historia urbana y juego de intereses. Colección Clío. Medellín. Editorial Universidad de Antioquia. 1996.

BOTERO Gómez, Fabio. La planeación del desarrollo urbano de Medellín, 1955-1994. En: Historia de Medellín. Jorge Orlando Melo, ed. Vol. 2. Santafé de Bogotá, Compañía Suramericana de Seguros. 1996.

BOTERO Gómez. Fabio. Lo que cuentan las calles de Medellín. En: Revista antioqueña de economía y desarrollo. Nº 30. Medellín. Sept- dic. 1989.

COUPÉ, Françoise. La gestión del riesgo en el Valle de Aburrá: Una historia larga. [En línea] Revista gestión y ambiente, Volumen 14, No. 2, Agosto de 2011, Medellín. Pág. 24. Consultado el 19/04/2015. Disponible en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/27606/1/25469-89564-1-PB.pdf>, abril 19 de 2017.

COVALEDA, Beltrán, Ximena. Una mirada al desarrollo habitacional en la Otrabanda del río Medellín. 1940-1980, p. 221. [En línea: septiembre 30 de 2016] [http://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/14929/220\\_225\\_Ximena\\_Covaleda\\_Beltran.pdf](http://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/14929/220_225_Ximena_Covaleda_Beltran.pdf)

CHAKRABARTY. Dipesh. Una pequeña historia de los Estudios Subalternos. [En línea] Anales de desclasificación. Documentos complementarios

www.desclasificacion.org. Traducido por Raúl Rodríguez Freire. Consultado el 19/06/2015. Disponible en: [http://www.economia.unam.mx/historiacultural/india\\_subalternos.pdf](http://www.economia.unam.mx/historiacultural/india_subalternos.pdf).

DUBY, Georges. Prólogo de Georges Duby a la Historia Urbana de Francia. Traducido por Ana Beatriz Garda y Carlos Niño Murcia. Bogotá. 1991. Mecanografiado.

FRECHILLAS, Camoiras, Javier. La construcción del ensanche de Madrid. V. Opus cit. 1989.

GIL, Pantoja, Hernán. Medellín. Lo que va de la urbanización al urbanismo. En: Revista Antioqueña de Economía y desarrollo, Medellín, núm. 30, septiembre–diciembre 1989.

JARAMILLO, Roberto Luis y SUÁREZ Vallejo, Diego. La sede de Otrabanda. Medellín. Compañía Suramericana de Seguros. 2004.

MEJÍA, Pavony, Germán. La pregunta por la existencia de la historia urbana. En: Historia Crítica. N° 18. Facultad de Ciencias Sociales, departamento de Historia. Universidad de Los Andes. Bogotá, 1999.

MORALES, Pamplona, Angélica. Medellín en la memoria de Ricardo Olano. Medellín. Instituto Tecnológico Metropolitano, 2006.

OLANO, Estrada, Ricardo. Memorias, tomo II: 1918-1923. Medellín, Fondo Editorial Universidad Eafit. Colección cielos de arena. 2004.

OSPINA, Livardo. Una vida, una lucha, una victoria: monografía histórica de las Empresas Públicas de Medellín, Medellín, Empresas Públicas de Medellín, 1966, Mapas de Medellín de 1847 y 1899.

PERFETTI DEL CORRAL, María Verónica. Tres proyectos para un deseo: la ilusión de una ciudad. En: Historia de Medellín, Jorge Orlando Melo, ed. Vol. 1. Santafé de Bogotá. Compañía Suramericana de Seguros. 1996.

PERFETTI DEL CORRAL, María Verónica. Las transformaciones de la estructura urbana de Medellín: la colonia, el ensanche y el plan regulador. EN: Departamento de urbanística y ordenación del territorio. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. 1995.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN METROPOLITANA, Levantamiento integrado de cuencas hidrográficas del municipio de Medellín. Municipio de Medellín. 1994.



PONS, Anaclet, y SERNA, Justo: Nota sobre la microhistoria. ¿No habrá llegado el momento de parar? Universitat de València. En Pasado y memoria, núm. 3. España. 2004.

PRESENCIA COLOMBO SUIZA. [Fundación Presencia Colombo- Suiza]. (2012, Octubre 23). Entrevista a Andreas Hauri, fundador de PRESENCIA Colombo Suiza [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=ZuKrALRq4J8>

RESTREPO, Uribe, Jorge. Medellín, su origen, progreso y desarrollo. Medellín. Servigráficas. 1981.

RODRÍGUEZ, Ileana. Hegemonía y dominio: Subalternidad, un significado flotante. México. Miguel Ángel Porrúa, 1998.

RODRÍGUEZ, Jiménez, Pablo. Medellín: La ciudad y su gente. Revista Credencial Historia, edición 230, febrero de 2009. En línea Septiembre de 2010 <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/febrero2009/medellin.htm>

SCHNITTER Castellanos, Patricia. Sert y Wiener en Colombia. La vivienda social en la aplicación del urbanismo moderno. Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía Y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona. Vol. VII, N°. 146, agosto de 2003. En línea: [http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(035\).htm](http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(035).htm)

URIBE, María Teresa y BUSTAMANTE, Alfonso. Los Mecanismos de Control Urbano y su Incidencia en la Ocupación del Espacio en Medellín. Universidad Nacional de Colombia. Sede Medellín. Facultad de Arquitectura. 1978.

VÁSQUEZ, Liderman. Otrabanda. En: El libro de los barrios. Ed. Secretaría de Cultura Ciudadana. Alcaldía de Medellín y Universo centro. Medellín. 2015.

WADE, Peter. Gente negra nación mestiza: dinámicas de las identidades raciales en Colombia. Trad. Ana Cristina Mejía. Santafé de Bogotá, Ediciones Uniandes/Editorial Universidad de Antioquia/Siglo del hombre Editores. 1997.

WIENER, Paul y SERT, José, Luis. Reporte del Plan Piloto de Medellín. V. 1 de 3. En: Análisis Medellín. Plan Regulador. Traducción: Alfonso Lalinde. 1950.

## **ANEXOS**

### **Documento 1**

**Área Metropolitana del Valle de Aburrá**

**Secretaría Ejecutiva**

**Decreto Número 06**

**Mayo 5 de 1986**

**Por el cual se autoriza un cambio de uso en el sector de La Iguaná**

**El Alcalde Metropolitano**

**En uso de sus atribuciones legales y obrando de conformidad en el acuerdo número 2 de 1981, y considerando:**

- a. Que dentro del Programa de Rehabilitación de La Iguaná se propuso por el comité respectivo, integrado por funcionarios del INVAL, Planeación Metropolitana, Secretaría de Desarrollo Comunitario y Fondo Financiero de Desarrollo Urbano, la reubicación parcial de los asentamientos humanos que hoy están localizados en las márgenes de la quebrada La Iguaná, afectadas por la construcción del canal.
- b. Que como área de reubicación se plantea la comprendida entre la quebrada La Iguaná y la vía lateral sur, en una extensión aproximada de 18.000 metros cuadrado suficientes para 180 viviendas y elementos de equipamiento social y urbano tales como parque, salón comunal, plazoleta, etc.
- c. Que dicha propuesta implica la construcción de viviendas sobre el retiro de la mencionada quebrada.
- d. Que la H. Junta Metropolitana del Valle de Aburrá en su sesión de abril 29 de 1986 (acta número 02-86) impartió visto bueno al cambio de uso planteado y autorizó al Alcalde Metropolitano para que expidiera el decreto respectivo.

Decreta:

Artículo 1º: Autorízase el uso de vivienda o residencial entre la quebrada La Iguaná y la lateral sur

Parágrafo: Esta autorización implica la utilización del retiro de quebrada de acuerdo con los requerimientos que demande la rehabilitación de La Iguaná.

Artículo 2º: Para mejorar identificación del uso autorizado se protocoliza un plano del sector respectivo.

Artículo 3º: Este decreto rige a partir de su publicación.

Publíquese y cúmplase

Dado en Medellín a los cinco (5) días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis (1986)

Firma

El Alcalde Metropolitano

Pablo Peláez González

El secretario ejecutivo del Área Metropolitana

Rodrigo Echeverri Ochoa

## Documento 2

### **Primer paquete de propuestas que presenta la comisión representante del barrio La Iguaná al Municipio de Medellín sobre el Programa de Rehabilitación.**

1. Es necesario que las propuestas hechas por desarrollo de la comunidad a la comunidad del barrio La Iguaná sobre el programa que allí se piensa adelantar se le dé un mayor contenido de seriedad, firmándose y sellándose el documento de propuestas presentado por el respectivo responsable del programa.
2. Es necesario que el Municipio presente propuestas alternas para las diferentes etapas en que se desarrollará el Programa de Rehabilitación del barrio debido a las urgentes y grandes necesidades que se tienen en materia de servicios públicos, apertura de vías peatonales, etc.

Es necesario además que este Despacho encargado del Programa presente a la mesa de negociaciones en un término no superior a un mes y como base para adelantar las negociaciones posteriores el plan definitivo cómo se desarrollará la apertura de las dos (2) vías laterales. Dicho informe debe ser emanado de Planeación Metropolitana y el INVAL.

3. La Comisión que representa a la comunidad solicita a este Despacho que convoque a una reunión amplia el día y hora que estime conveniente a:
  - Empresas Públicas de Medellín
  - Desarrollo de la Comunidad
  - Planeación Metropolitana
  - El INVAL
  - La Central Nacional Pro-Vivienda y el centro respectivo
  - Junta Directiva de Acción Comunal del barrio La Iguaná
4. Estamos en común acuerdo de que el programa que se piensa realizar en el barrio es de gran beneficio para la comunidad en general y por lo tanto la Acción Comunal y la Central Nacional Pro- Vivienda nos comprometemos en nombre de la comunidad a representar sus intereses en las negociaciones respectivas.

Firman

Atentamente:

Junta de Acción Comunal del barrio la Iguaná

Aníbal González

Presidente

Luis María Quintero

Fiscal

Centro Pro-Vivienda La Iguaná

Arturo Vallejo

Vicepresidente

Manuel A. Atehortúa,

Secretario.

## Documento 3

### Acta de reunión

#### Programa de Rehabilitación de La Iguaná

Lugar: Despacho del señor alcalde

Día: agosto 12 de 1986

Hora: 4:00 de la tarde

Objetivo: clarificar propuestas presentadas por la Administración Municipal a la comunidad del barrio La Iguaná, para el Programa de Rehabilitación de dicho sector. Petición hecha por representantes de la comunidad

Dr. Pablo Peláez González	Alcalde Metropolitano
Dr. Gilberto Arango Escobar	Secretario de Desarrollo Comunitario
Dr. Guillermo León Rojas Lopera	Jefe Dpto. Operativo y de P.E.
Dr. Rodrigo López Ríos	Secretario de Obras Públicas
Dr. Gustavo Robledo Clavijo	Secretario de Educación
Dr. Elkin Mejía	Jefe Habilitación Viviendas EEPP
Dra. Estrella Mejía B.	FF BCH
Dr. Rafael Pérez	FF BCH
Lic. Marta Cecilia Montoya	FF BCH
Dr. Gilberto Quintero Zapata	Director CORVIDE
Dr. Jorge Alberto Carrasquilla V.	Gerente de INVAL
Dr. Alonso Palacios Botero	Director Planeación Metropolitana
Sr. Gonzalo Álvarez	Presidente Asocomunal
Sr. Aníbal González R.	Presidente J.A.C La Iguaná

Sr. Ivo Buriticá P.	Tesorero J.A.C La Iguaná
Sr. Octavio de J. Palacio	Secretario J.A.C La Iguaná
Sr. Luis María Quintero	Fiscal J.A.C La Iguaná
Sr. Fabio Piedrahita	Vicepresidente J.A.C La Iguaná
Sra. Magdalena López Valencia	Suplente Fiscal J.A.C La Iguaná
Sr. Álvaro Arias	Coordinador Salud J.A.C La Iguaná
Sr. Gabriel Carvajal	Central Nacional Provivienda
Sr. Orlando Ríos	Central Nacional Provivienda
Sra. Lucia A. López	Central Nacional Provivienda
Sr. Joaquín Puerta	Central Nacional Provivienda
Sr. Luis Enrique Duque	Central Nacional Provivienda
Sr. Carlos E. Rojas	Central Nacional Provivienda
Sr. Manuel Adán Atehortúa	Central Nacional Provivienda
Sr. Gustavo A. Arrubla	Central Nacional Provivienda
Sr. Arturo Vallejo	Central Nacional Provivienda

El secretario de Desarrollo Comunitario expone la filosofía del programa, el resumen de las obras que se ejecutarán en desarrollo del mismo y la entidad municipal que se responsabilizará de cada actividad.

Puntos de Acuerdo para Rehabilitación de la Primera etapa del barrio La Iguaná

1. El Municipio adelantará el Programa de Rehabilitación del asentamiento La Iguaná entre las carreras 65 y 70 (lo que denominaremos primera etapa de este programa).

Parte fundamental de él, es la canalización de la quebrada La Iguaná entre las carreras 65 y 70, como condición básica para garantizar la estabilidad del asentamiento y poder así eliminar las causas por las cuales esté considerado como zona de alto riesgo geológico (decreto 15 de 1985).

2. Dentro del desarrollo del programa se dotará de servicios públicos definitivos, a todas las viviendas por el sistema de Habitación Vivienda de las Empresas Públicas de Medellín.

3. En el desarrollo del programa se buscará que el beneficio colectivo prime sobre los particulares.
4. Dicha rehabilitación también comprende la dotación del equipamiento comunal requerido en el sector.
5. Son beneficiarios del Programa de Rehabilitación quienes aparezcan en calidad de poseedores en el censo y prediación del Julio de 1985.
6. Las transacciones comerciales de posesiones y mejoras, lo mismo que las nuevas construcciones deberán ser consultadas y aprobadas por la Secretaría de Desarrollo Comunitario, durante el periodo de tiempo que dure el periodo de rehabilitación.
7. El Municipio no hará transacciones en Dinero.
8. Las obras que se ejecuten para rehabilitar el sector (primera etapa) no generarán gravamen de Valorización para los beneficiarios de dicho programa.
9. Todas las familias residentes en la primera etapa aportarán trabajo comunitario realizando actividades que tiendan a mejorar el barrio y que sean requeridas para el desarrollo del Programa de Rehabilitación.

El tiempo invertido en estas actividades será compensado con el respectivo título de propiedad de acuerdo con reglamentación que se concertará.

10. No se titulará más de un predio por familia, entendiendo por familia un grupo de personas que viven bajo un mismo techo.
11. La reubicación y traslado de las familias cuya vivienda se vea afectada por la construcción del canal, apertura de vías o reordenamiento urbano, será en el mismo sector; para lo cual el Municipio adecuará 180 soluciones de vivienda en la margen derecha de la quebrada La Iguaná.
12. El Municipio concertará particularmente con las familias afectas por traslados cuyas mejoras superen la solución ofrecida.
13. La solución que ofrecerá el municipio será: un lote con servicios (pie de casa) – Solución piso techo – en materiales definitivos.
14. En las áreas no afectadas por la construcción del canal, la rehabilitación se entiende como la apertura de vías que permitan la adecuada circulación tanto vehicular como peatonal y hagan técnicamente factible la instalación de servicios públicos.



Estos puntos han sido ampliamente discutidos con los representantes de La Junta de Acción Comunal de la Iguaná y Provivienda, por lo que se espera sólo llegar a la concertación final.

## **Resumen del Programa Rehabilitación La Iguaná**

### 1. Construcción del Canal

- a. Construcción soluciones piso techo en la margen derecha de la Quebrada La Iguaná

#### Actividades Realizadas

- Levantamiento topográfico
- Estudios de Suelos
- Diseño Urbanístico
- Parte del lote negociado

#### Actividades por ejecutar:

- Diseñar acueductos y alcantarillados
- Diseño energía
- Adquisición Lote de Coltubos

- b. Traslados de las viviendas

- Negociación de las mejoras
- Trabajo comunitario para negociación de viviendas

- c. Licitación y construcción del canal.

Se tiene financiación prevista a través del FFDU.

### 2. Reordenamiento urbano del Sector

- Existe diseño de vías interiores vehiculares y peatonales

- Se requiere: traslados y recortes de viviendas afectadas por las vías.
- Construcción de servicios públicos definitivos por las EEPP mediante el sistema de Habilitación de Viviendas.

### 3. Dotación del respectivo equipamiento comunal

- Escuela (remodelación y terminación)
- Puesto de Salud
- Guardería
- Área deportiva-recreativa

### 4. Vías periféricas

Lateral sur: diseñada y financiada a través del INVAL

Lateral norte: diseñada. Se busca financiación con el FFDU

### 5. Proceso legalización de posesiones

El Doctor Gilberto Arango Escobar, Secretario de Desarrollo Comunitario, explica igualmente que después de un proceso de 4 meses de conversaciones se abre la posibilidad de dejar concertado el Programa de Rehabilitación de La Iguaná, ya que los dirigentes enviaron a la Secretaría de Desarrollo Comunitario una comunicación, la que dio origen a esta reunión, cuyos términos son los siguientes:

**Primer paquete de propuestas que presenta la comisión representante del barrio La Iguaná al Municipio de Medellín sobre el programa de rehabilitación.**

1. Es necesario que las propuestas hechas por desarrollo de la comunidad a la comunidad del barrio La Iguaná sobre el programa que allí se piensa adelantar se le dé un mayor contenido de seriedad, firmándose y sellándose el documento de propuestas presentado por el respectivo responsable del programa.

2. Es necesario que el Municipio presente propuestas alternas para las diferentes etapas en que se desarrollará el programa de rehabilitación del barrio debido a las urgentes y grandes necesidades que se tienen en materia de servicios públicos, apertura de vías peatonales, etc.

Es necesario además que este Despacho encargado del programa presente a la mesa de negociaciones en un término no superior a un mes y como base para adelantar las negociaciones posteriores el plan definitivo como se desarrollará la apertura de las dos (2) vías laterales. Dicho informe debe ser emanado de Planeación Metropolitana y el INVAL.

3. La Comisión que representa a la comunidad solicita a este Despacho que convoque a una reunión amplia el día y hora que estime conveniente a:

- Empresas Públicas de Medellín
- Desarrollo de la comunidad
- Planeación Metropolitana
- El INVAL
- La Central Nacional Pro-Vivienda y el centro respectivo
- Junta Directiva de Acción Comunal del barrio La Iguaná

4. Estamos en común acuerdo de que el programa que se piensa realizar en el barrio es de gran beneficio para la comunidad en general y por lo tanto la Acción Comunal y la Central Nacional Pro- Vivienda nos comprometemos en nombre de la comunidad a representar sus intereses en las negociaciones respectivas.

Firman

Atentamente:

Junta de Acción Comunal del barrio la Iguaná

Aníbal Gonzáles

Presidente

Luis María Quintero

Fiscal

Centro Pro-Vivienda La Iguaná

Arturo Vallejo

Vicepresidente

Manuel A. Atehortúa

Secretario.

A petición de los representantes de los pobladores se hicieron las siguientes aclaraciones:

1. El Doctor Gustavo Robledo Clavijo, Secretario de Educación, informó que recientemente fue inaugurado el centro de salud en la Unidad Deportiva Atanasio Girardot, al cual tendrán acceso todos los habitantes de la zona y en especial los de La Iguaná, con un horario de atención especial que incluya días feriados y domingos.

Con relación a la cancha, el Secretario de Educación dijo que se ha dispuesto construirla en lote de la urbanización Carlos E. Restrepo.

2. El Director de Planeación Metropolitana, Doctor Alonso Palacios Botero explica que debido a la necesidad de dejar asentamiento en el sitio que actualmente ocupa, la Junta del Área Metropolitana aprobó un cambio de usos del suelo, permitiendo que las áreas que actualmente ocupa el asentamiento y las que utilizarán para recibir a las familias que se deben re ubicar, puedan ser utilizadas en la construcción de viviendas.

De otra parte aclaró el Director de Planeación, que anteriormente se había previsto la construcción de la vía lateral norte sobre la margen izquierda de la quebrada La Iguaná. Pero debido al efecto que esta vía produce sobre el asentamiento se desechó y se emplazó por una vía a media ladera, la cual se encuentra apenas trazada y en estudio, faltando aun por realizar el estudio de suelos del cerro El Volador.

3. El Gerente del INVAL, Doctor Jorge Alberto Carrasquilla Valencia, precisó que la vía lateral sur está completamente financiada y diseñada entre la carrera 65 y 74, incluyendo redes de acueducto, alcantarillado y alumbrado público de ella. Las familias que se vean afectadas por la construcción de la vía en el sector de Otrabanda serán también incluidas en este proyecto, ya que los recursos que el INVAL tenía para este rubro se utilizarán a través de la Secretaría de Desarrollo Comunitario en la implementación del programa completo. Por ninguna de las obras del Programa de Rehabilitación se cobrará valorización.
4. Se deja claro que la dotación de servicios públicos definitivos se harán por el sistema de Habitación Viviendas, mediante el cual se ha logrado dotar de servicios públicos al 40% de las viviendas de la ciudad.
5. Frente a la inquietud planteada por los representantes de la comunidad con relación a los procedimientos que realizan los funcionarios del DOC con los negocios establecidos en el barrio, el Doctor Pablo Peláez González fue enfático en afirmar que el Municipio no utiliza, ni utilizará este recurso para presionar la concertación; pero deberá establecerse un mecanismo para que sus propietarios adquieran las respectivas licencias de funcionamiento, para lo cual se comisiona a la Secretaría de Desarrollo Comunitario, para que inicie los contactos respectivos con la Secretaría de Gobierno Municipal.
6. Los representantes de la comunidad exigen que antes de finalizar esta Administración se deje concertado el proceso de rehabilitación de La Iguaná, para lo cual programarán una asamblea general en el barrio a la que se harán presentes funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Comunitario.

Para constancia se firma por quienes intervinieron en ella.

\*Firman todos los asistentes arriba mencionados.

## Documento 4

### **Propuesta que presenta la comunidad del barrio La Iguaná al Municipio de Medellín sobre el Programa de Rehabilitación a desarrollarse en el barrio.**

La comunidad del barrio La Iguaná y representada por sus dos organizaciones: El Centro Pro-Vivienda #6 del barrio La Iguaná y la Acción Comunal presentan a consideración del señor Secretario de la Secretaría de Desarrollo Comunitario, dependencia adscrita al Municipio de Medellín y a quien corresponda llevar a efecto la rehabilitación y habilitación del barrio La Iguaná, las siguientes petición en respuestas a los puntos por ellos presentados para tal fin:

1. Que la canalización de la quebrada La Iguaná no afecte en ningún punto la construcción de la escuela. Igualmente se debe tratar de que la obra afecte la mínima cantidad de viviendas.
2. Que la negociación de rehabilitación de servicios públicos sea bajo la responsabilidad del Municipio de Medellín, con las tarifas bajas y sin upaquización, y también que no se cobre por concepto de dotación e instalación de dichos servicios.
3. Esperamos que se cumpla lo propuesto por ustedes en este punto.
4. La comunidad también exige que se le dote de una sede al Centro Pro-Vivienda que viene funcionando en el barrio y está al frente de las negociaciones junto con la Acción comunal. En las áreas comunales además se requiere de una guardería y de un comercial donde se puedan establecer los compañeros que poseen negocios en el barrio.
5. Que el Programa de Rehabilitación cubra a toda la comunidad asentada en el barrio hacia la iniciación de dicho programa, comprometiéndonos los habitantes a ser vigilantes frente a la proliferación de nuevas viviendas siempre y cuando la administración nos brinde las garantías necesarias.
6. La comunidad acepta la propuesta presentada por ustedes en este punto.
7. Las partes comprometidas en el programa analizarán cada caso y le darán tratamiento especial.
8. Que todas las obras de rehabilitación que se llevan a cabo en todo el barrio La Iguaná no generen gravamen de valorización para ninguno de los habitantes.

9. La comunidad exige, un estudio detallado del valor de las escrituras y así entrar a concertar su negociación. En este punto es necesario llegar a un acuerdo muy flexible, elaborándose un reglamento de trabajo para los diversos casos, que se puedan presentar.
10. Que la persona que tenga más de una propiedad se le llame a concertación, con representación de las organizaciones del barrio, autorizadas por la Asamblea.
11. La cantidad total de todas las familias que resulten afectadas por el programa serán reubicadas en el mismo sector de La Iguaná, para lo cual el Municipio adecuará y acondicionará el plan de vivienda que se requiera.
12. La concertación se hará en un tratamiento colectivo, con representación de las organizaciones autorizadas por la Asamblea y los afectados, no se aceptará un tratamiento individual.
13. La comunidad decide:
  - a) Que exista un peritazgo por parte de la Acción Comunal y otro por parte de Pro-Vivienda.
  - b) Que la construcción cuente con las condiciones técnicas requeridas en lotes de 50 mts., para aquellos que hoy, sólo tienen menos de 50 mts. y 80 mts. para los que tienen más de 50 mts.
  - c) Que la vivienda tenga unas condiciones higiénicas y humanas para poder vivir decentemente.
  - d) Que se tenga en cuenta la calidad de las viviendas y la calidad de los materiales que existen actualmente ya que nosotros entendemos por rehabilitación, una mejora en las condiciones de vida en general.
  - e) Que el Municipio se comprometa a responder por daños posteriores que se presenten en las viviendas que no sean por causas naturales.
  - f) No desocuparemos las viviendas, ni permitiremos su demolición hasta tanto no haber obtenido la nueva vivienda y su respectivo título de propiedad.
14. Exigimos que se nos dé más información sobre los habitantes que resulten afectados tanto por la apertura o ampliación de la vía principal como por la adecuación de pasajes peatonales e instalaciones de servicios en general.
15. Exigimos que el Programa de Rehabilitación, abarque a todo el barrio “La Iguaná”, y que quede por escrito la continuación de este programa porque sabemos que a nuestros alrededores existen terrenos del Municipio, donde ubicar al total de los habitantes que afecta dicho programa.

16. Que la lateral norte que se construirá, no afecte a la comunidad en ningún sentido, y que se tenga en cuenta las condiciones de seguridad que una obra de esta envergadura exige, tanto en su construcción como en la circulación de sus vehículos.
17. Exigimos que la rehabilitación cobije los sectores de la 65 a la autopista sur y de la 70 a la 74 y se dé a conocer todo este Programa de Rehabilitación.
18. El barrio nombrará una comisión negociadora paritaria entre la Junta de Acción Comunal y la Central Nacional Pro-Vivienda que se entenderá con la Administración Municipal.

Atentamente,

Junta de Acción barrio La Iguaná

Centro Pro-vivienda #6 barrio La Iguaná



## **Documento 5**

### **Acta de negociación**

#### **Programa de Rehabilitación Barrio La Iguaná**

#### **Acuerdos logrados**

**Mayo 23 de 1988**

Es conocido por todos los habitantes del barrio La Iguaná que el Municipio de Medellín, a través de la Secretaría de Desarrollo Comunitario, viene adelantando un programa de mejoramiento de las condiciones físicas, dotación de servicios públicos y legalización de los predios. Este programa se denomina PROGRAMA DE REHABILITACIÓN y ha sido aprobado por las autoridades competentes de la Administración Municipal.

Con la autorización de la Asamblea General, conformada por todos los habitantes del barrio, el Centro Provivienda y la Acción Comunal, han adelantado las negociaciones respectivas con la Secretaría de Desarrollo Comunitario, con el fin de llegar a acuerdos que permitan llevar a cabo los programas de una manera eficaz y beneficiosa para todos los habitantes. Al inicio de las conversaciones, la Secretaría de Desarrollo Comunitario presentó las propuestas de la Administración y las dos organizaciones mencionadas previa consulta con la comunidad en la Asamblea General, presentaron una contrapropuesta en la que se consagraban las necesidades más sentidas del barrio a través de 22 puntos.

En el desarrollo de las conversaciones con los representantes de la Administración, hemos llegado a los siguientes acuerdos:

#### **Acuerdos Logrados**

1. Por autorización de la Asamblea General del barrio La Iguaná, las organizaciones que representan a la comunidad en las conversaciones con la Administración Municipal son el Centro Provivienda #6 y la Junta de Acción comunal.
2. En el desarrollo del Programa de Rehabilitación se buscará que el beneficio colectivo prime sobre los intereses particulares.

3. Serán beneficiarios del Programa de Rehabilitación los poseedores que figuran en el censo efectuado en el censo de 1985 y quienes hayan realizado transacciones autorizadas por la SECRETARÍA DE DESARROLLO COMUNITARIO.
4. A partir de la firma de ejecución del programa toda reforma a la construcción debe ser consultada previamente con las organizaciones del barrio y ser aprobada por la parte física de la SECRETARÍA DE DESARROLLO COMUNITARIO, mientras se encuentre en ejecución el programa. Las personas que no cumplan con este requisito perderán el derecho a ser beneficiarios del Programa de Rehabilitación.
5. A partir de la firma y ejecución del Programa de Rehabilitación, toda transacción o negocio que un poseedor desee realizar con su vivienda mientras se ejecute el proyecto, debe ser consultada con las organizaciones del barrio y aprobadas por la SECRETARÍA DE DESARROLLO COMUNITARIO. Las personas que no cumplan con este requisito perderán el derecho a ser beneficiarios del Programa de Rehabilitación.

Parágrafo: Las negociaciones de mejoras realizadas desde la época del [ilegible] firma del presente acuerdo, [ilegible].

6. Ninguna de las familias que cobija el Programa de Rehabilitación dentro de la primera etapa, será trasladada fuera del barrio La Iguaná, incluyendo en este las urbanizaciones anexas que se construirán en la margen derecha de la quebrada La Iguaná y serán ocupadas por las familias trasladadas.
7. El Alcalde Metropolitano nombrará una veeduría cívica para vigilar el cumplimiento de este acuerdo y del Programa de Rehabilitación en general. Las personas que van a desempeñar este cargo serán designadas por la Junta de Acción Comunal y el Centro Provivienda N°6.

Parágrafo: La veeduría cívica ejercerá las siguientes funciones:

- A. Vigilar el cumplimiento del presente acuerdo
- B. Vigilar que las apropiaciones presupuestales determinadas dentro del acuerdo 85 de 1987 para el Programa de Rehabilitación de La Iguaná se gasten totalmente en él.
- C. Avaluar, conjuntamente con los funcionarios designados por la Administración Municipal, las mejoras de las viviendas que deben sufrir recorte o demolición total.
- D. Resolver, con los funcionarios de la SECRETARÍA DE DESARROLLO COMUNITARIO, las dudas que surjan en el cumplimiento de este acuerdo.

- E. Demandar ante las autoridades competentes en caso de incumplimiento de la Administración Municipal de cualquiera de los puntos de acuerdo del Programa de Rehabilitación.
- F. Las demás que le sean asignadas por el Alcalde y que sean compatibles con los anteriores.
- 8. Con base en el Plan de Rehabilitación de Asentamientos Subnormales y en el acuerdo 85 de 1987, que adopta el Plan Cuatrienal de Inversiones del Municipio de Medellín para el periodo 1988- 1991, la Administración Municipal, se compromete a adelantar las siguientes inversiones:

Canalización de la quebrada entre la carrera 74 y el río	\$560.000.000.00
Programa Alternativo de Vivienda	120.000.000.00
Negociación de mejoras	30.000.000.00
Reordenamiento urbanístico	6.000.000.00
Equipamiento comunitario	4.000.000.00
Vías	32.400.000.00
Senderos	45.100.000.00
Redes de acueducto y alcantarillado	60.000.000.00
	-----
	\$ 857.500.000.00

Parágrafo: La Administración Municipal procurará que la mano de obra no calificada requerida para la construcción de tales obras, se contrate con personal del sector.

- 9. La Administración Municipal se compromete a prestar atención especial a la prevención de nuevas invasiones en el barrio, con el fin de poder realizar el reordenamiento físico del sector y garantizar el cumplimiento de los acuerdos; para esto contará con la colaboración de las organizaciones del barrio.
- 10. La SECRETARÍA DE DESARROLLO COMUNITARIO servirá de intermediaria entre los pobladores que poseen establecimientos comerciales y la Secretaría de Gobierno Municipal, con el fin de lograr las

respectivas licencias de funcionamiento, teniendo en cuenta las disposiciones legales vigentes.

11. Las obras que se realicen en el desarrollo del Programa de Rehabilitación no generarán gravamen de valorización en ninguna de sus etapas y cuales quiera sean las obras de que se trate.
12. La Administración Municipal se compromete a dotar de equipamiento comunitario el sector; entendiéndose por tal:
  - a. Unidad deportiva y recreativa (frente al barrio Carlos E. Restrepo)
  - b. Sede comunal donde puedan ubicarse las organizaciones que funcionan en el barrio y que se encuentran legalmente establecidas. Dicha sede será administrada por la Junta de Acción y el Centro Provienda N°6, tendrá un área mínima de 80 M2. Y los cimientos estarán en capacidad de soportar 5 pisos de construcción.
  - c. Adecuación o construcción de establecimientos escolares (con base en las necesidades del sector).
  - d. En lo referente a las escuela que funciona actualmente en el sector la Administración Municipal se compromete a respetarla como patrimonio del barrio, por lo tanto, la construcción será afectada lo menos posible por la canalización de la quebrada; para evitar que esta se deteriore se le construirán columnas de apoyo y se tratarán de aprovechar los espacios que dejen los traslados de las viviendas colindantes. La comunidad considera que la escuela no puede ser recortada hasta tanto no se conozcan los planos del área afectada por la canalización y los proyectos de la Administración para solucionar estos problemas.
13. El Municipio sólo escriturará un predio por familia, entendiéndose por familia las personas que vivan bajo un mismo techo. Con las personas que poseen más de un predio en el barrio o fuera de él, se concertará la forma en que han de suscribirse las escrituras.
14. Todas las familias deben aportar trabajo comunitario a razón de un día de trabajo (8 horas) cada metro cuadrado. La Secretaría de Desarrollo Comunitario brindará la asesoría técnica que se requiera en los diferentes frentes de trabajo que se programen. Este trabajo será solamente de carácter físico.
15. Al finalizar cada jornada de trabajo se entregará al interesado un bono de ayuda mutua, este es el comprobante que demuestra y respalda el trabajo comunitario.

16. Para tener derecho a la escritura pública previamente registrada, el poseedor que va a ser trasladado debe ponerse a paz y salvo con el tiempo de trabajo estipulado, atendiendo los siguientes plazos:

Lotes hasta 54 M2., 6 meses; lotes de más de 54 M2., 12 meses. Si no se cumple con el trabajo comunitario en este plazo, la escritura quedará pendiente hasta tanto no se termine el trabajo respectivo y el poseedor está en la obligación de trasladarse sin tener la escritura pública requisito que se cumplirá una vez se concluya el tiempo de trabajo.

Parágrafo: Cuando por causas imputables a la Administración Municipal, se retarde o suspenda la ejecución de las obras el plazo para el cumplimiento del trabajo comunitario se ampliará en el mismo término del retraso.

17. Con las familias que deban ser reubicadas por la canalización de la quebrada La Iguaná, se procederá así:
- a. Se construirán viviendas que ocupen un área de 80 M2. Cada una para aquellas personas que posean más de 80 M2.
  - b. Los poseedores de una área de 80 M2 o más que no deseen la solución anterior, serán trasladados a lotes de 72 M2. Con derecho a escoger ubicación
  - c. Las familias que posean un área entre 80 y 40 M2., serán trasladadas a lotes de 54 M2.
  - d. Las viviendas que posean un área menor de 40 M2., Serán reubicadas en lotes de 36 M2.,

Los cimientos de las construcciones que ejecute la Administración Municipal tendrán capacidad para sostener 3 pisos de construcción

Parágrafo: La Administración Municipal se compromete a entregar escritura pública del lote y el primer piso construido.

18. En todos los casos la Administración Municipal hará entrega a cada familia, de todos los materiales de construcción que tenía la vivienda a ser desocupada por el beneficiario del programa (ladrillo, cemento, hierro, instalaciones eléctricas; de acueducto y alcantarillado, pintura, arena, madera, baldosa, baldosín, lavamanos, inodoros, baños, piedra y cascajo, etc.). Estos materiales serán entregados antes de ser desocupado el inmueble objeto de demolición o traslado.

19. El Municipio no hará transacciones en dinero.

20. En las escrituras públicas que otorga la Administración Municipal el avalúo catastral será el siguiente:

Lotes de más de 80 M2.	\$ 150.000.00
Lotes entre 80 y 54 M2.	120.000.00
Lotes entre 56 y 36 M2.	90.000.00
Lotes [Ilegible]	70.000.00

21. La Administración Municipal buscará la instalación de servicios públicos (acueducto, alcantarillado y energía) por el sistema Habilitación de Viviendas de las Empresas Públicas de Medellín, tratando, igualmente, que se fijen las tarifas más bajas. El pago de la instalación de estos servicios se dividirá en cuotas mensuales y el plazo máximo para cancelarlo será de 100 meses.

22. La Administración Municipal se compromete a responder por los daños que ocasione la posterior de la vía lateral norte a los pobladores del sector, puesto que tal proyecto continúa en estudio por parte de las entidades municipales.

Medellín, Junio de 1988.